



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME DE ORIENTACIÓN DE OFICIO  
N° 034-2020-OCI/3861-SOO

ORIENTACIÓN DE OFICIO  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
CHALLHUAHUACHO/COTABAMBAS/APURIMAC

“PUBLICACIÓN DE LOS CRITERIOS PARA LA  
PRIORIZACIÓN DE INVERSIONES DEL ÁMBITO DE LA  
ENTIDAD”

PERÍODO DE EVALUACIÓN:  
12 Y 13 DE DICIEMBRE DE 2020

TOMO I DE I

*Ami*  
*Intelectivo*, CHALLHUAHUACHO, 22 DE DICIEMBRE DE 2020

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Universalización de la Salud”



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 029-2022-MDCH/A.

Challhuahuacho, 24 de Enero del 2022

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO**

**VISTOS:**

Informe N° 011-2022-OPMI-OPP-MDCH/JRC, de fecha 21/01/2022, por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI, Informe N° 0062-2022-OPM-GM/MDC/C/ASCC, de fecha 24/01/2022, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre la aprobación de criterios de priorización para la Programación Multianual de Inversión 2023-2025 de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**Que**, las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el Artículo 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades;

**Que**, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases de ciclo de inversión;

**Que**, el Artículo 13° inciso 7 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones establece que los criterios de priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales son aprobados por el Órgano Resolutivo y publicados por la Oficina de Programación Multianual en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones;

**Que**, el 14° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, precisa que el Ciclo de inversiones tiene las fases siguientes: a) Programación Multianual, b) Formulación y Evaluación, c) Ejecución y d) Funcionamiento, y asimismo el literal C, del Artículo 3° del mismo Decreto Legislativo señala que: “La programación multianual de inversiones debe partir de un diagnóstico detallado de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, para luego plantear los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas. La programación multianual debe establecer los indicadores de resultado a obtenerse”;

**Que**, asimismo el artículo 9°, numeral 9.3, ítem 4) del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, establece que: “Aprobar las brechas identificadas y los criterios de priorización de las inversiones a ser aplicadas en la elaboración de su PMI, de acuerdo a las medidas sectoriales definidas por los Sectores”;

**Que**, de igual forma el Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, establece que: Las OPMI de los GR y GL tienen las siguientes funciones entre otras: *Elaborar el diagnóstico detallado de la situación de brechas de su ámbito de competencia y circunscripción territorial;*

**Que**, mediante el Informe N° 011-2022-OPMI-OPP-MDCH/JRC, de fecha 21/01/2022, la Jefe (E) de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI, remite los criterios de



priorización 2023-2025, de acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, criterios consensuados por la Unidad Formuladora y la OPMI de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de acuerdo a la norma establecida en la Directiva, teniendo en cuenta que los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base de diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas. Asimismo, solicita la aprobación por el órgano resolutorio, el diagnóstico preliminar de la situación de brechas de infraestructura y acceso a servicios, los criterios de priorización de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, para el PMI 2023-2025;

**Estando** a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del artículo 20° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR** los Criterios de Priorización para la Programación Multianual de Inversión – OPMI 2023-2025 del Distrito de Challhuahuacho, las cuales se han elaborado dentro de los parámetros establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 “Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”, que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, OPMI, el estricto cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

**ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Unidad de Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho ([www.munichallhuahuacho.gob.pe](http://www.munichallhuahuacho.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBA - APURÍMAC  
*Edgardo Huamani Huacho*  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO  
COTABAMBA - APURÍMAC  
*Porfirio Gallegos Panura*  
ALCALDE

C.C./  
GERENCIA MUNICIPAL  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
OPMI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CHALLHUAHUACHO**  
COTABAMBA • APURÍMAC  
GESTIÓN 2019 • 2022

¡CÓDIGO  
HACIA EL  
**DESA  
ARROLLO**

PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE  
INVERSIONES 2023-2025  
CRITERIOS DE  
PRIORIZACIÓN



OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES  
Enero 2022

[Fecha]

0

# CONTENIDO

- I. INTRODUCCIÓN..... 2
- II. OBJETIVOS ..... 3
- III. BASE LEGAL ..... 3
- IV. INFORMACIÓN GENERAL..... 3
  - 4.1 ASPECTOS GENERALES..... 3
    - 4.1.1 UBICACIÓN POLÍTICA ..... 3
- V. DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN..... 5
- VI. PEI DE CHALLHUAHUACHO Y LA RUTA ESTRATÉGICA ..... 6
  - 6.1 OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL PEI 2020-2024 ..... 7
  - 6.2 RUTA ESTRATÉGICA DEL PEI Y SU VINCULACIÓN CON LAS FUNCIONES ..... 8
  - 6.3 REGISTRO DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN ..... 11
  - 6.4 CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN POR SECTOR ..... 12



## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo mostrar los criterios de priorización (CP) de nuestra Institución, teniendo como base el diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de nuestro Distrito; con lo que se determina los criterios de priorización, y se seleccionan las inversiones, para que estas se prioricen y registren en la Cartera de Inversiones del PMI 2023-2025. Tomándose como documento base para los criterios de priorización los "Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2020-2022".

Motivo por el cual, a fin de cumplir con los plazos establecidos por la DGPMI, en el marco del ciclo de inversiones se presenta los criterios de priorización.

En la PMI 2023-2025, como primera etapa se tiene la elaboración del diagnóstico de brechas, el cual servirá de base para la elaboración de los criterios de priorización y se realizara así la cartera de inversiones.

Teniendo como objetivo los CP se establecera la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI del distrito de Challhuahuacho, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar al cierre de brechas.

En virtud que, los criterios de priorización deben de ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como los planes nacionales sectoriales, regionales y locales, se toma como referencia el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

De acuerdo al párrafo 13.6 del artículo 13 de la Directiva General del Invierte.PE, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene competencias.



## II. OBJETIVOS

- Los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas, teniendo como instrumentos de Gestión el PEI distrital.
- Según la Directiva N°001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro de las fases de programación multianual de inversiones comprende la elaboración y aprobación de los criterios de priorización.
- Según la directiva N° 001-2019-EF/63.01, directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, en su artículo 13, párrafo 13.6 menciona que las OPMI de los GR y GL propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. En su párrafo 13.7, menciona que los criterios de priorización de los GR y GL son aprobados por el OR y publicados por la OPMI en su portal institucional.



## III. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1252. Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones,
- Decreto Legislativo N° 1432, modifica el DL N°1252.
- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, aprueba la directiva N° 001-2019-EF/63.01, directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones
- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones

## IV. INFORMACIÓN GENERAL

### 4.1 Aspectos generales

#### 4.1.1 Ubicación Política

El distrito de Challhuahuacho, creado según Ley N° 26391 el 18 de Noviembre de 1994, se encuentra ubicado en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. Constituye uno de los seis distritos de la Provincia Cotabambas, delimitado con la provincia de Tambobamba, provincia de Grau, distrito de Mara, distrito de Haquira; tiene una superficie de 439,96 KM<sup>2</sup> y la capital del distrito está a una altitud de 3,698 M.S.N.M.

Geográficamente el distrito se ubica a 3,698 M.S.N.M. entre las coordenadas 14°7'1" S, 72°15'0" W o en las coordenadas UTM de -14.1167 de latitud sur y -72.25 longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

- Departamento : Apurímac
- Provincia : Cotabambas
- Distrito : Challhuahuacho
- Comunidades : Anta Anta, Carmen Alto, Ccahuapirhua, Ccasa, Chicñahui, Chila, Choaquere, Cchocoyo, Chontahuillque, Chuicuni, Chumille, Chuchuhuacho, Huanacopampa, Huancuire, Huaroccoyo, Lahuani, Llamahuire, Minascucho, Nueva Fuerabamba, Pararani, Patabamba, Patario, Quehuira, Queuña, Tambulla.
- Centro Poblado : Challhuahuacho

❖ **Límites geográficos del Distrito**

- Norte : Distrito de Tambobamba y Coyllurqui.
- Sur : Distrito de Haqira y Oropesa.
- Este : Distrito de Mara y Haqira.
- Oeste : Distrito de Progreso



**Imagen N° 1: Ubicación Del Distrito de Challhuahuacho**

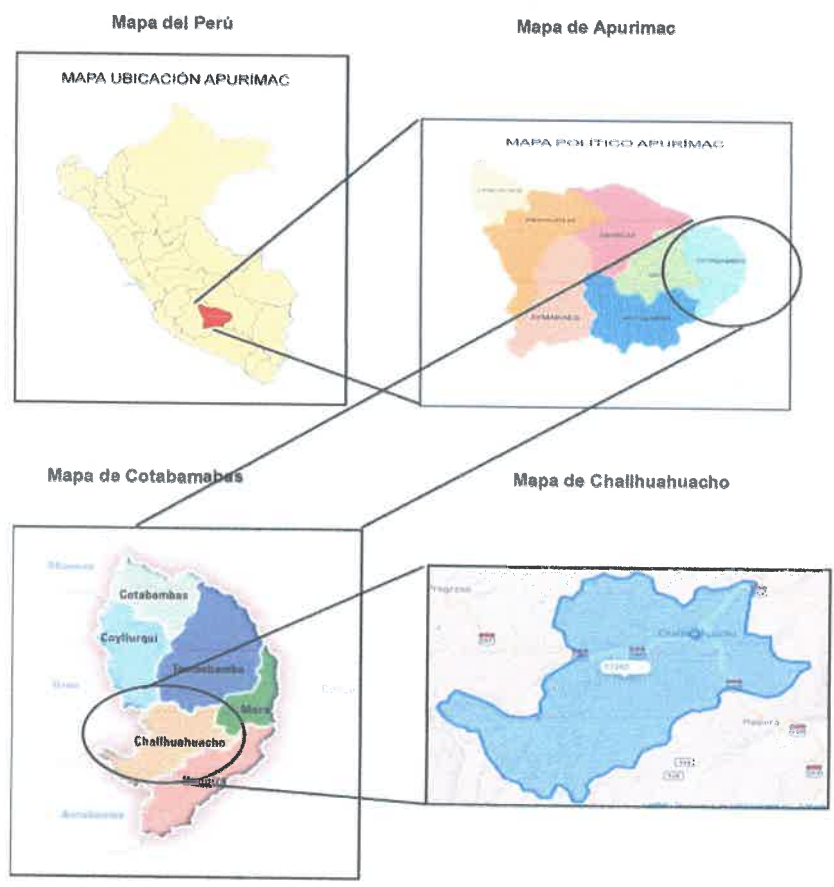




Imagen N° 2: Mapa de Centros Poblados



### V. DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

En cumplimiento del numeral 13.6 del artículo 13 de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversiones, el cual señala lo siguiente: **“La OPMI de los GR y GL propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN”**, asimismo se ha tomado en consideración los alcances de los “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de

inversiones 2021-2023", en consecuencia se procedido con la aplicación de la metodología propuesta por la DGPMI.

En el marco de lo dispuesto por el ente rector del SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para implementar esa estrategia, la entidad en el desarrollo de su PEI propone la mejor combinación de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), y luego determina el mejor grupo de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) que contribuyen a implementar la estrategia establecida por cada OEI. Todo ello con el fin de alcanzar resultados que permitan una mejora la calidad de vida de la población que está dentro de su circunscripción territorial.

Para determinar la Ruta Estratégica la entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI.

La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas, en consecuencia, teniendo como base la ruta estratégica desarrollada en el PEI de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, se ha procedido a vincular cada OEI con las competencias de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho. Con lo cual se ha trasladado la prioridad de la OEI y AEI a la función.



## VI. PEI DE CHALLHUAHUACHO Y LA RUTA ESTRATÉGICA

El cierre de brechas de infraestructura y servicios de la Municipalidad de Distrital de Challhuahuacho, se realizara en forma progresiva de acuerdo al planeamiento de las diferentes áreas, el resultado del planeamiento de inversiones es la determinación de la cartera de inversiones, a partir de la cual se programa la ejecución de inversiones en forma multianual, de acuerdo a las disposiciones del invierte.PE, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho toma como referencia el PEI 2020-2024, que servirán de base para realizar la ruta estratégica del PMI y proponer los criterios de priorización.

La priorización se efectúara en dos niveles: de Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI). De esta manera, la entidad primero prioriza los OEI que son más relevantes y tienen una mayor brecha; y luego realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI.

A su vez se realiza la vinculación entre las AEI y las Funciones en las cuales el Gobierno Local tiene competencia, con lo cual se traslada la prioridad de la AEI a la Función, considerando la prioridad del OEI de manera secuencial.



## 6.1 Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI 2020-2024

Se presenta los objetivos y acciones estratégicas del PEI de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, como sigue:

CUADRO N° 01: OBJETIVOS Y ACTIVIDADES ESTRATEGICAS INTITUCIONALES

OEI / AEI	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE OEI / AEI
OEI.01	<b>Contribuir con la calidad de los servicios de <u>salud</u> en el distrito.</b>
AEI.01.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito.
AEI.01.02	Apoyo con equipamiento e Infraestructura, adecuado en establecimientos de salud del distrito.
OEI.02	<b>Contribuir en la mejora de la prestación del servicio de <u>educación</u> en el distrito</b>
AEI.02.01	Apoyo con equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones educativas del distrito.
AEI.02.02	Programas Educativos con acceso para docentes y estudiantes de instituciones educativas del nivel primario del distrito.
OEI.03	<b>Incrementar la cobertura de los servicios de <u>agua y saneamiento básico</u> con calidad en el distrito.</b>
AEI.03.01	Acceso al servicio de agua y saneamiento básico integral de la población del distrito.
AEI.03.02	Programa de Consumo de agua segura en beneficio de la población del distrito.
OEI.04	<b>Promover la <u>gestión ambiental</u> en beneficio de la población del distrito.</b>
AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito.
AEI.04.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito (PLANEFA).
AEI.04.03	Programas de forestación y reforestación en el distrito.
OEI.05	<b>Promover la <u>competitividad económica</u> de los agentes económicos en el distrito</b>
AEI.05.01	Capacitación y asistencia técnica integral en beneficio de los productores agropecuarios organizados del distrito.
AEI.05.02	Programas de fortalecimiento para mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito.
AEI.05.03	Asesoramiento técnico en el proceso de formalización de agentes económicos de manera oportuna en el distrito.
OEI.06	<b>Disminuir los índices de <u>inseguridad ciudadana</u> en el distrito.</b>
AEI.06.01	Patrullaje Municipal Integrado en favor del Distrito.
AEI.06.02	Asistencia Técnica en acciones de prevención y disuasión para las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
OEI.07	<b>Promover el <u>desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible</u> en el distrito.</b>
AEI.07.01	Desarrollo urbano y territorial planificado en beneficio del distrito.
AEI.07.02	Sistema de Transitabilidad Vial, Vehicular, peatonal adecuados en beneficio de la población.
AEI.07.03	Mejoramiento al Servicio de telecomunicaciones en el distrito.
AEI.07.04	Sistema de electrificación integral para la población.
OEI.08	<b>Promover el <u>desarrollo humano y hábitos saludables</u> en el distrito</b>



OEI / AEI	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN DE OEI / AEI
AEI.08.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito.
AEI.08.02	Fortalecimiento de capacidades a organizaciones civiles.
OEI.09	<b>Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito</b>
AEI.09.01	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres.
AEI.09.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos de desastres de forma integral en las zonas identificadas.
AEI.09.03	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres como COE en el distrito.
OEI.10	<b>Mejorar la gestión institucional</b>
AEI.10.01	Instrumentos de gestión actualizados y/o aprobados en beneficio de la administración municipal.
AEI.10.02	Capacidades fortalecidas del personal municipal.
AEI.10.03	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad.
AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la entidad.
AEI.10.05	Recaudación tributaria oportuna en beneficio de la municipalidad.

FUENTE: PEI 2020-2024 Municipalidad Distrital de Challhuahuacho



## 6.2 Ruta estratégica del PEI y su vinculación con las funciones

En el marco de lo dispuesto por el ente rector del SINAPLAN, el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

Para determinar la Ruta Estratégica la entidad establece un orden de prioridad único y ascendente para los OEI y AEI. La priorización se efectúa en dos niveles: de objetivos estratégicos y de acciones estratégicas, de esta manera, la entidad primero prioriza los OEI que son más relevantes y tienen una mayor brecha; y luego realiza la vinculación causal entre la AEI y el OEI, es decir, la fuerza de la influencia de la AEI para el logro del OEI.

A continuación, se muestra la priorización de funciones tomando como insumo la ruta del PEI.

**CUADR N°02: Ruta estratégica del PEI: Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y su vinculación con las funciones.**

OEI			AEI			FUNCIÓN	
Prioridad	Código	Denominación de OEI	Prioridad	Código	Denominación de AEI	Prioridad	Descripción
1	OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito.	2	AEI.01.01	Programas de salud preventivo-promocional orientados a favor de la población del distrito	1	Salud
			1	AEI.01.02	Apoyo con equipamiento e Infraestructura, adecuado en establecimientos de salud del distrito		

2	OEI.02	Contribuir en la mejora de la prestación del servicio de <b>educación</b> en el distrito	1	AEI.02.01	Apoyo con equipamiento; Infraestructura y Mobiliario adecuado en Instituciones educativas del distrito.	2	Educación
			2	AEI.02.02	Programas Educativos con acceso para docentes y estudiantes de instituciones educativas del nivel primario del distrito		
3	OEI.03	Incrementar la cobertura de los <b>servicios de agua y saneamiento básico</b> con calidad en el distrito	1	AEI.03.01	Acceso al servicio de agua y saneamiento básico integral de la población del distrito.	3	Saneamiento
			2	AEI.03.02	Programa de Consumo de agua segura en beneficio de la población del distrito.		
4	OEI.04	Promover la <b>gestión ambiental</b> en beneficio de la población del distrito	1	AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos de manera oportuna en el distrito	4	Ambiente
			2	AEI.04.02	Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental implementado en beneficio del distrito (PLANEFA)		
			3	AEI.04.03	Programas de forestación y reforestación en el distrito		
5	OEI.05	Promover la <b>competitividad económica</b> de los agentes económicos en el distrito	1	AEI.05.01	Capacitación y asistencia técnica integral en beneficio de los productores agropecuarios organizados del distrito	5	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
			2	AEI.05.02	Programas de fortalecimiento para mejorar la competitividad de los agentes económicos del distrito	6	Agropecuaria
			3	AEI.05.03	Asesoramiento técnico en el proceso de formalización de agentes económicos de manera oportuna en el distrito	7	Comercio
6	OEI.06	Disminuir los índices de <b>inseguridad ciudadana</b> en el distrito	1	AEI.06.01	Patrullaje Municipal Integrado en favor del Distrito	8	Orden Público y Seguridad
			2	AEI.06.02	Asistencia Técnica en acciones de prevención y disuasión para las juntas		



					vecinales de seguridad ciudadana		
7	OEI.07	Promover el desarrollo urbano, territorial ordenado y sostenible en el distrito	1	AEI.07.01	Desarrollo urbano y territorial planificado en beneficio del distrito	9	Vivienda y desarrollo Urbano
			2	AEI.07.02	Sistema de Transitabilidad Vial, Vehicular, peatonal adecuados en beneficio de la población	10	Transporte
			3	AEI.07.03	Mejoramiento al Servicio de telecomunicaciones en el distrito	11	Comunicaciones
			4	AEI.07.04	Sistema de electrificación integral para la población	12	Energía
8	OEI.08	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito	1	AEI.08.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables del distrito	13	Protección Social
			2	AEI.08.02	Fortalecimiento de capacidades a organizaciones civiles	14	Cultura y deporte
9	OEI.09	Promover la gestión de riesgo de desastres en el distrito	1	AEI.09.01	Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la gestión del riesgo de Desastres	8	Orden Publico y Seguridad
			2	AEI.09.02	Sensibilización de la cultura de prevención de riesgos de desastres de forma integral en las zonas identificadas		
			3	AEI.09.03	Capacidad Instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres como COE en el distrito		
10	OEI.10	Mejorar la gestión institucional	1	AEI.10.01	Instrumentos de gestión actualizados y/o aprobados en beneficio de la administración municipal	5	Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
			2	AEI.10.02	Capacidades fortalecidas del personal municipal		
			3	AEI.10.03	Espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la municipalidad		
			4	AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la entidad		



			5	AEI.10.05	Recaudación tributaria oportuno en beneficio de la municipalidad		
--	--	--	---	-----------	--	--	--

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE OPMI 2022

### 6.3 Registro de los criterios de priorización

Según la Directiva N° 001-2019-EF/63.01 en su artículo 13, párrafo 13.7; menciona que los Criterios de Priorización de los GR y GL son aprobados por el OR y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo N° 06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

Una vez el Municipio Distrital de Challhuahuacho haya priorizado las funciones y aprobado por el OR, se registran en el MPMI, en la sección PMI en Programación (2023-2025), opción Criterios de Priorización. La priorización de las funciones sigue un orden ascendente, siendo 1 la función de mayor prioridad para la entidad, a su vez se muestra la priorización por servicios.

**CUADRO N° 03: Funciones y servicios priorizadas de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho**

PRIORIDAD	FUNCION	SERVICIO
1	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS
		SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA
2	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL
		SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA
		SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
3	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO
		SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL
		SERVICIO DE ALCANTARILLADO
		SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS
4	AMBIENTE	SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS
		SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA
5	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO
6	AGROPECUARIA	SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL
		SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO
7	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD
8	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO
		SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO
		SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL
9	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
10	TRANSPORTE	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA
		SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA
		SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL



11	COMUNICACIONES	SERVICIO DE TV Y RADIO
12	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES
		SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS
13	PROTECCIÓN SOCIAL	SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS
14	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES

FUENTE: ELABORACIÓN DEL EQUIPO TECNICO DE OPMI 2022

#### 6.4 Criterios de Priorización por Función

De acuerdo a la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, en la cual nos señala que para realizar la Cartera de Inversiones de nuestra institución se tiene que hacer la PRIORIZACION DE LOS CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2023-2025, POR CADA FUNCION, y es en cumplimiento a dicha norma que, el equipo de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones – OPMI, en coordinación con la Oficina de Unidad Formuladora y Unidades Ejecutoras de Inversiones de nuestra institución, ha identificado que por la función y servicios que debe cumplir nuestra entidad como Gobierno Local la priorización de los criterios según función son los siguientes:

CUADRO N° 04: CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN POR FUNCION Y SECTOR

NOMBRE DE LA ENTIDAD PUBLICA	SECTOR	FUNCION	CRITERIOS POR SECTOR	
MINISTERIO DE SALUD	SALUD	1. SALUD	C1: CIERRE DE BRECHAS	
			C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
			C3: POBREZA	
			C4: POBLACIÓN	
			C5: EJECUTABILIDAD	
			C6: SERVICIOS CRÍTICOS Y/O TRAZADORES	
			C7: SERVICIO EN RED	
MINISTERIO DE EDUCACION	EDUCACION	2. EDUCACION	C1: CIERRE DE BRECHAS	
			C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
			C3: DESARROLLO DEPORTIVO	
			C4: ENFOQUE DEL PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA AL 2025	
			C5: ALINEAMIENTO CON LA LEY UNIVERSITARIA	
			C6: INCIDENCIA EN LOS PROCESOS	
			C7: IMPACTO DE LA INVERSION	
			C8: PERTINENCIA DE LAS INTERVENCIONES CVH	
			C9: LICENCIAMIENTO DE LAS ESCUELAS E IST	
			C10: ASEGURAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA	
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	3. SANEAMIENTO	C1: CIERRE DE BRECHAS	
			C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO	
			C3: POBREZA	
			C4: TAMAÑO DE LA INVERSIÓN	
			C5: ACCESO AL SERVICIO	
	4.VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			C6: SOSTENIBILIDAD
				C7: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
				C8: NIVEL DE RIESGO ANTE INUNDACIONES POR LLUVIA



			C9: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA
MINISTERIO DEL AMBIENTE	AMBIENTE	5. AMBIENTE	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL C4: GESTIÓN AMBIENTAL
PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS	6. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: CRITERIO DE ALCANCE DE LA INVERSION C4: BENEFICIOS DE LA INVERSION C5: EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	AGRICULTURA	7. AGROPECUARIA	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: POBREZA C4: POBLACIÓN C5: EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL C6: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA C7: ZONAS ESTRATÉGICAS C8: VÍNCULO CON CADENAS PRODUCTIVAS
MINISTERIO DE PRODUCCION	PRODUCCION	8. PRODUCCION	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: POBREZA C4: POBLACIÓN C5: EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL C6: PRESUPUESTO INV. PER CÁPITA C7: PEAo EN ACTIVIDADES DEL SECTOR C8: SANEAMIENTO
MINISTERIO DE INTERIOR	INTERIOR	9. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: POBLACION C4: INDICE DE VICTIMIZACIÓN
MINISTERIOS DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	10. TRANSPORTE	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: POBREZA
		11. COMUNICACIONES	C4: POBLACIÓN C5: CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL C6: IMPACTO AL TRANSPORTE URBANO
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	ENERGIA Y MINAS	12. ENERGIA Y MINAS	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: POBREZA C4: POBLACIÓN C5: EFICIENCIA
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	13. PROTECCION SOCIAL	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO C3: POBREZA C4: POBLACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA	CULTURA	14. CULTURA	C1: CIERRE DE BRECHAS C2: ALINEAMIENTO AL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



			C3: POBREZA
			C4: POBLACIÓN
			C5: EJECUTABILIDAD PRESUPUESTAL
			C6: PRESUPUESTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PER CÁPITA
			C7: RIESGO

FUENTE: DGPMI-MEF 2022, Elaboración Equipo OPMI 2022





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
**CHALLHUAHUACHO**  
COTABAMBA - APURÍMAC  
GESTIÓN 2019 - 2022



PROGRAMACIÓN  
MULTIANUAL DE  
INVERSIONES 2023-2025  
**DIAGNÓSTICO DE  
BRECHAS**



## CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. ANTECEDENTES.....	5
III. OBJETIVOS.....	5
3.1 Objetivo General.....	5
3.2 Objetivos específicos.....	5
IV. BASE LEGAL.....	5
V. DIRECTIVAS SECTORIALES.....	6
VI. METODOLOGÍA.....	6
VII. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO.....	7
7.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	7
7.1.1 Aspectos generales.....	7
7.1.2 Población.....	13
7.1.3 Estructura económica y potencialidades del terreno.....	18
VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA.....	32
8.1 FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA.....	33
8.1.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de sanidad vegetal.....	33
8.1.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de provisión de agua para riego.....	33
8.2 FUNCIÓN 17: AMBIENTE.....	33
8.2.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de gestión integrada de recursos hídricos.....	33
8.2.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de limpieza pública.....	33
8.3 FUNCIÓN 08: COMERCIO.....	33
8.3.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.....	33
8.4 FUNCIÓN 16: COMUNICACIONES.....	33
8.4.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de acceso a internet fijo.....	33
8.5 FUNCIÓN 22: EDUCACION.....	33
8.5.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación inicial.....	33
8.5.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación primaria.....	33
8.5.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación secundaria.....	33
8.6 FUNCIÓN 12: ENERGIA.....	33
8.6.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales.....	34
8.6.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas.....	34
8.7 FUNCIÓN 08: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.....	34
8.7.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro.....	34
8.7.2 Indicadores de brechas asociados al servicio policial operativo básico.....	34
8.7.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de seguridad ciudadana local.....	34
8.8 FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.....	34
8.8.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de apoyo al desarrollo productivo.....	34
8.9 FUNCIÓN 08: SALUD.....	34



8.9.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de atención de salud básicos .....34

8.9.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de funerarias y sepultura .....34

8.10 FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO ..... 34

8.10.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable urbano .....34

8.10.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable rural .....34

8.10.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado .....34

8.10.4 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.....35

8.11 FUNCIÓN 15: TRANSPORTE .....35

8.11.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de movilidad urbana, transitabilidad vial interurbana, tránsito peatonal interurbano o rural.....35

8.12 FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO .....35

8.12.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de públicos de integración económica y social .....35

8.13 FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE .....35

8.13.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de práctica deportiva y/o recreativa .....35

IX. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR CADA UNA DE LAS FUNCIONES EN LAS QUE TENGA COMPETENCIA LA ENTIDAD.....35

X. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS .....38

XI. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL .....42

11.1 FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA .....42

11.1.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de sanidad vegetal .....42

11.1.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de provisión de agua para riego.....44

11.1.3 Complementariedad entre indicadores de la función agropecuaria. ....50

11.1.4 Infraestructuras agropecuarias del Distrito de Challhuahuacho. ....50

11.2 FUNCIÓN 17: AMBIENTE .....52

11.2.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de gestión integrada de recursos hídricos .....52

11.2.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de limpieza pública.....54

11.2.3 Complementariedad de la Función ambiente. ....61

11.3 FUNCIÓN 08: COMERCIO .....62

11.3.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.....62

11.4 FUNCIÓN 16: COMUNICACIONES .....63

11.4.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de acceso a internet fijo .....63

11.4.2 Estado de la infraestructura de comunicaciones del distrito de Challhuahuacho.....64

11.5 FUNCIÓN 22: EDUCACION .....65

11.5.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación inicial.....65

11.5.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación primaria.....69

11.5.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación secundaria.....71

11.6 FUNCIÓN 12: ENERGIA.....74

11.6.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales .....74

11.6.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas ....80



11.6.3 Complementariedad en la función energía.....	82
11.7 FUNCIÓN 08: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD.....	82
11.7.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro.....	82
11.7.2 Indicadores de brechas asociados al servicio policial operativo básico.....	85
11.7.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de seguridad ciudadana local.....	88
11.7.4 Complementariedad de la Función orden público y seguridad.....	93
11.8 FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA.....	94
11.8.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de apoyo al desarrollo productivo.....	94
11.9 FUNCIÓN 08: SALUD.....	96
11.9.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de atención de salud básicos.....	96
11.9.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de funerarias y sepultura.....	104
11.10 FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO.....	107
11.10.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable urbano.....	107
11.10.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable rural.....	108
11.10.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado.....	109
11.10.4 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.....	110
11.10.5 Complementariedad de la Función Saneamiento.....	118
11.11 FUNCIÓN 15: TRANSPORTE.....	121
11.11.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de movilidad urbana, transitabilidad vial interurbana, tránsito peatonal interurbano o rural.....	121
11.11.2 Complementariedad y sinergias de la Función Transporte.....	128
11.12 FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.....	129
11.12.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de públicos de integración económica y social.....	129
11.13 FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE.....	130
11.13.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de práctica deportiva y/o recreativa.....	130
11.13.2 indicadores de brechas asociados al servicio de intercambio intercultural.....	130
XII. RECOMENDACIONES.....	132
12.1 Sector Educacion.....	132
12.2 Sector Salud.....	132
12.3 Sector Transporte y Comunicaciones.....	133
12.4 Sector Vivienda, Construccion y Saneamiento.....	133
12.5 Sector Energia y Minas.....	133
12.6 Sector Interior.....	133
12.7 Sector Agricultura.....	133
12.8 Sector Produccion.....	134
12.9 Sector Medio Ambiente.....	134



## I. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo mostrar el diagnóstico de brechas (DB) a nivel de nuestro Distrito, donde se recopila, sistematiza, procesa y analiza la información sobre la situación actual y el progreso del cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicio a cargo del estado. Tomándose como documento base para dicho diagnóstico los “Lineamientos metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas y criterios de priorización de los gobiernos regionales y gobiernos locales para la programación multianual de inversiones 2020-2022”.

Motivo por el cual, a fin de cumplir con los plazos establecidos por la DGPMI, según ANEXO N°6; en el marco del ciclo de inversiones se presenta el diagnóstico de brechas donde se empleó información secundaria y global de la situación de infraestructura y acceso a servicios de la población dentro del distrito de Challhuahuacho.

A fin de contar con la Programación Multianual de Inversiones – PMI 2023-2025, como primera etapa se tiene la elaboración del diagnóstico de brechas, el cual servirá de base para la elaboración de los criterios de priorización y realizar así la cartera de inversiones.

Para la elaboración del DB, se identificaron los indicadores de brecha (IB), de la circunscripción territorial del distrito de Challhuahuacho, haciendo uso del aplicativo de consulta pública Web de indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios, tomando como referencia los reportes de indicadores de brechas por territorio y el diagnóstico de brechas del PMI 2022-2024, es así que la OPMI selecciona los IB territoriales de las funciones de su competencia, de acuerdo a la ley orgánica. Posterior a ellos se realiza el análisis descriptivo de los indicadores de Brecha identificados, mencionando la ubicación geográfica, la recopilación de los IB por cada una de las funciones en las que tenga competencia la entidad y la contextualización de los IB previamente recopilados.

En virtud a que los criterios de priorización deben de ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como los planes nacionales sectoriales, regionales y locales, se tomaran como referencia el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

El análisis nos confirma que en el distrito de Challhuahuacho existen grandes brechas de infraestructura y acceso a los servicios en los diez sectores antes mencionados, por lo que la OPMI deberá considerar este documento técnico preliminar, como instrumento base de priorización de la cartera de inversiones, con la finalidad de una adecuada orientación de recursos del distrito de Challhuahuacho. El mismo que ha sido elaborado tomando en cuenta los sectores que tiene competencia la municipalidad y que son importantes para el desarrollo humano de la población, y que están alineados a los diferentes instrumentos de gestión a nivel local, regional y nacional.



## II. ANTECEDENTES

La Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, cuenta con un diagnóstico de brechas de los sectores de Educación, Salud, Transporte, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Interior, Agricultura, Producción y Medio Ambiente, elaborado por el equipo técnico - de la OPMI.

Además, cabe mencionar que, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho no cuenta con Plan Desarrollo Concertado (PDC), sin embargo el trabajo se realizó con base al Plan Estratégica Institucional – PEI 2020-2024 de la Entidad.

Para la elaboración del diagnóstico de brechas para la PMI 2022-2024, se tomó como fuente de información el diagnóstico realizado el año 2021, y los indicadores de brecha aprobados por cada sector de estado y sus respectivos valores, todo ello con el fin de lograr la articulación y el cierre de brechas a nivel nacional.

## III. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivo General

Disponer de información actualizada para la identificación de brechas de infraestructura o acceso a servicios en el distrito de Challhuahuacho, que serán utilizados para la Programación Multianual de Inversiones – PIM 2022-2024 y contar con un documento que sea un instrumento técnico para la adecuada orientación de recursos y cerrar las brechas de los nueve sectores, de acuerdo a las competencias de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.



Según la directiva N°001-2019-EF/63.01, directiva general del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, dentro de las fases de programación multianual de inversiones comprende la elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, logrando tener el diagnóstico de brechas.

### 3.2 Objetivos específicos

- Identificar los servicios públicos de competencia del gobierno local.
- Recopilar los indicadores de brechas por servicio público de competencia de gobierno local y completar los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobadas por los sectores.
- Contextualización de los indicadores de brechas por cada función y servicio público de competencia del gobierno local.

## IV. BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1252. Crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones,
- Decreto Legislativo N° 1432, modifica el DL N°1252,



- Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, aprueba la directiva N° 001-2019-EF/63.01, directiva general del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones
- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas y Criterios de Priorización de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones

## V. DIRECTIVAS SECTORIALES.

- Educación  
Resolucion Ministerial N° 525-2021-MINEDU del 21 de diciembre del 2021
- Salud  
Resolucion Ministerial N° 029-2020-SALUD del 23 de enero del 2020
- Transporte  
Resolución Ministerial N° 073-2019MTC-01, indicadores de brechas del Sector de Transporte y Comunicaciones 2022-2024.
- Vivienda, Construcción y Saneamiento.  
Resolucion Ministerial N° 013-2020-VIVIENDA del 27 de enero del 2020
- Energía y Minas  
Resolución Ministerial N° 471-2021-MINEM/DM, del 23 de diciembre del 2021
- Interior  
Anexo 1 – Sección A, Formato de presentación del indicador asociado a la brecha de servicios, Sector Interior (Ministerio del Interior).
- Agricultura  
Resolución Ministerial N° 0493-2018-MINAGRI, del 26/12/2018, Programa multianual de inversiones 2019-2021 del Sector de Agricultura y Riesgo.
- Producción  
Anexo 1 – Sección A, Formato de presentación del indicador asociado a la brecha de servicios, Sector Producción (Ministerio de la Producción).
- Medio Ambiente  
Formato 04-A, Indicadores de Brechas de Infraestructura o de Acceso a Bienes/Servicios (Ministerio de Medio Ambiente).



## VI. METODOLOGÍA

Se toma como referencia Lineamientos Metodológicos para la elaboración del diagnóstico de brechas, donde se cuenta los lineamientos metodológicos para la elaboración del Diagnóstico de Brechas, y su importancia como instrumento para la mejora en la toma de decisiones de inversión pública.

Se debe de tener en cuenta que el Diagnóstico de Brechas es uno de los componentes del Programa Multianual de Inversiones (PMI), y se elabora en la Fase de Programación Multianual de Inversiones del Invierte.pe

La elaboración del diagnóstico de brechas es un proceso que consiste en la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de la información que permite tener conocimiento sobre

la situación actual y el progreso en el cierre de brechas de infraestructura o servicios a cargo del Estado.

El contenido mínimo del Diagnóstico de Brechas para gobiernos locales es el siguiente

- Caracterización del territorio.
  - Ubicación Geográfica
  - Población
  - Estructura económica, y potencialidades del territorio.
- Identificación de los servicios públicos de su competencia.
- Recopilación de los indicadores de brechas por servicio público de su competencia
- Análisis de la evolución del cierre de brechas
- Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial, por función
  - Descripción del indicador
  - Situación actual del indicador
  - Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina

La presente recolección de información, permitirá observar y describir la situación preliminar de las condiciones físicas de los servicios que prestan los sectores antes mencionados, siendo indicadores de calidad y cobertura, así como la interpretación de los problemas que atraviesan en los centros poblados enfocado en los sectores en mención. Respecto a la interpretación de los resultados, este se realiza a través del método cuantitativo que requiere del uso de medidas estandarizadas y del análisis de los datos en forma estadística y del método cualitativo por tratarse de la variable de infraestructura, para el valor de los indicadores tomara en cuenta los aprobados por el sector, con el fin de buscar la articulación en los planes y políticas y lograr el cierre de brechas a nivel nacional, complementándose con el diagnóstico de brechas del año 2021.



## VII. CARACTERIZACION DEL TERRITORIO

### 7.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

#### 7.1.1 Aspectos generales

El distrito de Challhuahuacho, creado según Ley N° 26391 el 18 de Noviembre de 1994, se encuentra ubicado en la provincia de Cotabambas, departamento de Apurímac. Constituye uno de los seis distritos de la Provincia Cotabambas, delimitado con la provincia de Tambobamba, provincia de Grau, distrito de Mara, distrito de Haqaira; tiene una superficie de 439,96 km2 y la capital del distrito está a una altitud de 3,698 m.s.n.m.

Geográficamente el distrito se ubica a 3,698 m.s.n.m. entre las coordenadas 14°7'1" S, 72°15'0" W o en las coordenadas UTM de -14.1167 de latitud sur y -72.25 longitud oeste, del meridiano de Greenwich.

- Departamento : Apurímac.
- Provincia : Cotabambas.
- Distrito : Challhuahuacho.

- Comunidades : Anta Anta, Carmen Alto, Ccahuapirhua, Ccasa, Chicñahui, Chila, Choaquere, Cchocoyo, Chontahuillque, Chuicuni, Chumille, Chuchuhuacho, Huanacopampa, Huancuire, Huaroccoyo, Lahuani, Llamahuire, Minascucho, Nueva Fuerabamba, Pararani, Patabamba, Patario, Quehuira, Queuña, Tambulla

- Centro Poblado : Challhuahuacho.

❖ **Límites geográficos del Distrito**

- Norte : Distrito de Tambobamba y Coyllurqui.
- Sur : Distrito de Haqira y Oropesa.
- Este : Distrito de Mara y Haqira.
- Oeste : Distrito de Progreso

**Cuadro N° 1: Relación De Consejos Menores, Comunidades Campesinas Y Anexos y/o Caseríos Del Distrito De Challhuahuacho - Cotabambas-Apurimac**



N°	Consejo Menor	Comunidades Campesinas	Anexos y Caseríos
1		Chumille	Chumille Centro Colpayoq Hatunwasi
2		Quehuira	Saccama Accolomas
3		Manuel Seoane	Ccayarani Ampachupata Acchijillo
4		Chuycuni	Chuicuni centro Chuicuni alto Chuicuni bajo Asociacion civil Juan Velasco Alvarado
5		Chiqñahui	Palcapampa Q'elloto Chigñahui Centro Bella Vista
6		Choaquere R.D. N° 216- 99-DRA-CTAR-C	Palmaderayoq Nucapucrupampa Huayhualla Huamanmarca Yucraqmayo
7		Carmen Alto	Ccarampa Carmen Alto Señor de Huanca Concaña Tacani
8		Nueva Fuerabamba	Chuspiri Centro Fuerabamba Ferrobamba

9		Chila	Cancaurpata Las Flores (nueva urb) Lomas Pacuchiri Chila Centro
10	MINASCUCHO	Minascucho R.D. N° 189-99-DRA-CTAR-C	1. Minascucho
11		Patabamba	Limacpampa Patacancha Uchurumi Uchuymullucancho Queullabamba
12	QUEUÑA	Queuña R.D. N° 85-99-DRA-CTAR-C	ZONA ALTA: Challa Challa Huallpamayo Suriqa Supahuaro Anchacalla Sucasuca Huallhuallwa ZONA MEDIA: Uyancani Queuña Centro Urapata ZONA BAJA Churama Mosoqllaqta Pumawasi Wata wata Huayñuna T'oqo Yanahuara.
13	SANTA ROSA DE HUANCUIRE	Huanquire R.D. N° 198-99-DRA-CTAR-C	Suytuyo Caycopampa
14	ANTA ANTA	Anta Anta R.D. N° 196-99-DRA-CTAR-C	Molinopata Yuyuchapallana Pacchipata Haputa Maccapata
15	CCASA	Ccasa	Illioq Ch'aycca Nangra Ccasa
16		Huanacopampa Transf cofopri d.s.018-2014	Ch'ayqajata Qanqahuani Ccarayhuacho
17		Ccahuapirhua	Ccahata Condortapa
18	PATARIO	Patario R.D. N° 219-99-DRA-CTAR-C	Leclecca Cabracancho Amayani Ancatiana Vizcachaqollo
			Sausama Llaqtani



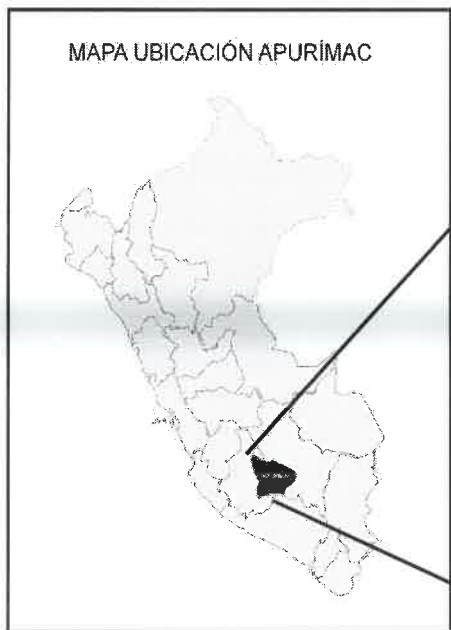
19	TAMBULLA	Chontahuillque	Huaracochayoqmocco Cayarani Yanaccacca Unumillopata
20		Pararani R.D. N° 197-99-DRA-CTAR-C	Consajata Pumasuca Jatahuasi
21		Tambulla R.D. N° 95-99-DRA-CTAR-C	ANEXOS Allilluma Sudjuña Yanapus BARRIOS Mosoqcorralpampa Carmenpata Union
22		Huaraccoyo R.D. N° 096-2000-DRAG/AP	Yanaccasa Acchihuacha Capulichayoq Ccatahuasi
23		Lahuani R.D. N° 195-99-DRA-CTAR-C	Huichilluma Qhatawasi Centro Lahuani Choquepuccara Aquicuro Quellocucho
24	CHOCCOYO	Llamahuire RD. N° 079-2005-DRAG/AP	Huayccowasi Yanama Qenqopampa Llamahuire central
25		Chocchoyo R.D. N° 220-99-DRA-CTAR-C	Centro Chocchoyo Challa Challa Aniopampa Ccayarani Lomaspampa Catcanta
26		Cuchuhuacho R.D. 052-2001-DRAG/AP	Rosaspata Agua dulce Chualluma Cuchuhuacho centro



### Imagen N° 1: Ubicación Del Distrito de Challhuahuacho

Mapa del Perú

Mapa de Apurimac



Mapa de Cotabambas

Mapa de Challhuahuacho

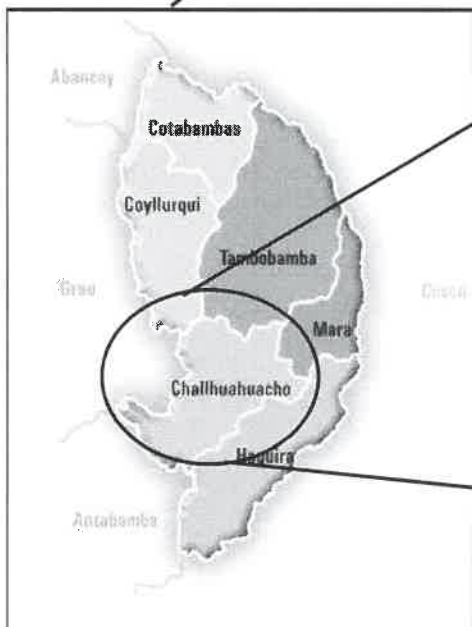
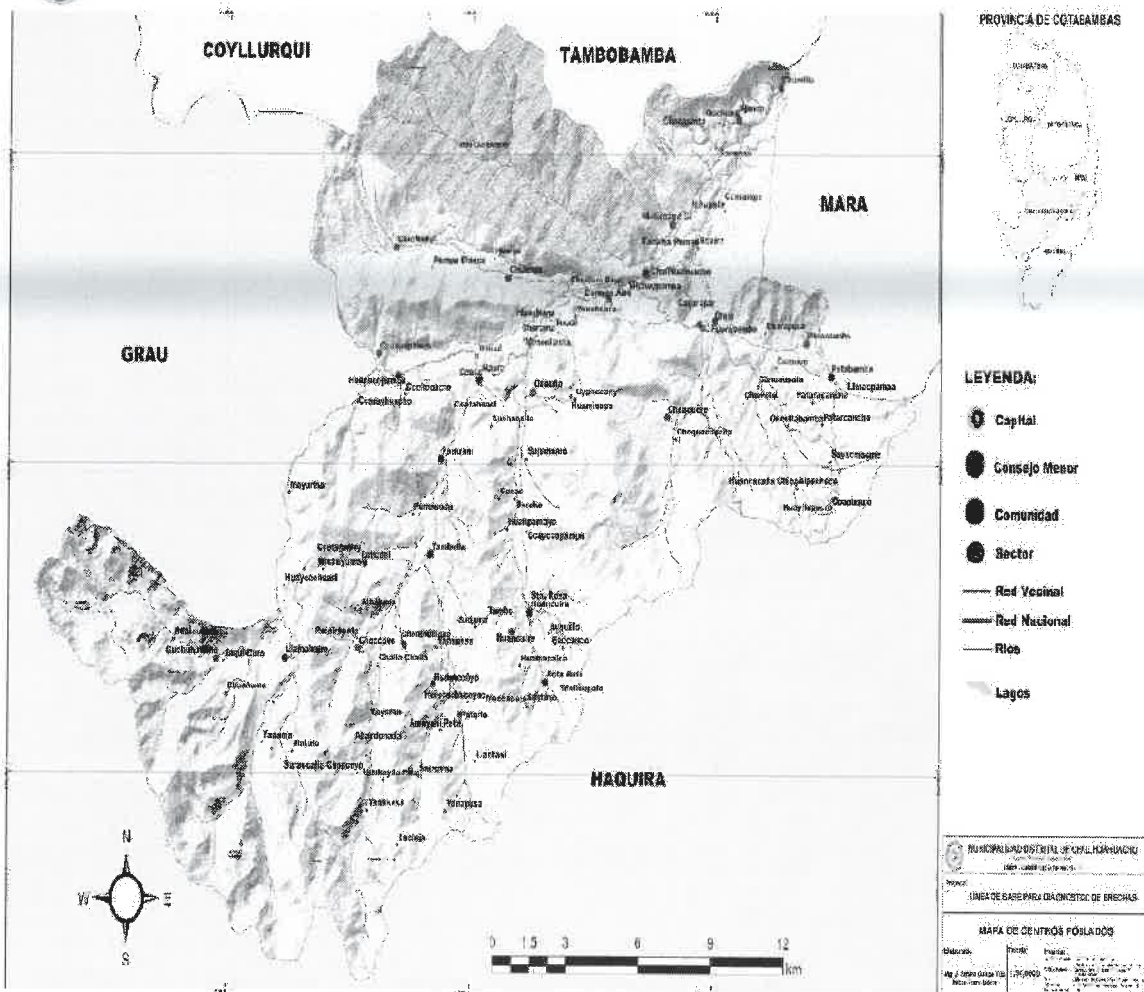


Imagen N° 2: Mapa de Centros Poblados



MAPA DE CENTROS POBLADOS-MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

"**TODOS HACIA EL DESARROLLO**"



❖ **Clima**

El distrito de Challhuahuacho presenta temperaturas que varían de acuerdo a las estaciones del año y a los diversos pisos ecológicos y altitudinales que van desde los 2600 m.s.n.m y 4800 m.s.n.m, presentando un clima cálido en los valles, templado en las quebradas y áreas medias y frígido en las punas

El clima es templado y seco, con época de lluvias de noviembre a abril

❖ **Hidrografía**

Las masas de agua en el distrito, se encuentran formando manantiales, quebradas, riachuelos, lagunas y aguas subterráneas. La distribución de aguas, mediante sus divisorias, cuencas y afluentes a través de aguas loticas desembocan en su colector principal, el río Challhuahuacho.

Estas aguas superficiales abastecen a las poblaciones que se encuentran a sus alrededores, tanto para consumo humano como para las actividades de agricultura y ganadería de subsistencia.

### ❖ Topografía

La configuración topográfica y geográfica del territorio del distrito está formada por cumbres elevadas y quebradas profundas, de naturaleza volcánica sedimentaria y plutónica, las rocas dominantes son las calizas las pizarras, los conglomerados, lutitas, basaltos, andositos, granitos, granodiorita y dioritas.

Todo ello caracteriza a los suelos de naturaleza rocosa pedregosa en su mayor parte con pendientes por encima de 10° grados de inclinación, que no permite la explotación intensiva de la actividad agropecuaria. El medio natural guarda en su contextura física muchos elementos orgánicos e inorgánicos, entre ellos: vegetales, minerales y otras. La tierra constituye el resultado de la acción fisiográfica del clima y la altitud que conforman el medio adecuado para la explotación agropecuaria.

Según información oficial del Censo 2017 del INEI, el distrito Challhuahuacho comprende 25 comunidades campesinas, las cuales son las siguientes:

### 7.1.2 Población

El distrito Challhuahuacho, según el Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017, tiene 14 525 habitantes, de los cuales, 8 329 (57.34%) están en el área rural, lo cual se aprecia en la siguiente imagen.



Imagen N° 3: Población por área urbana y rural

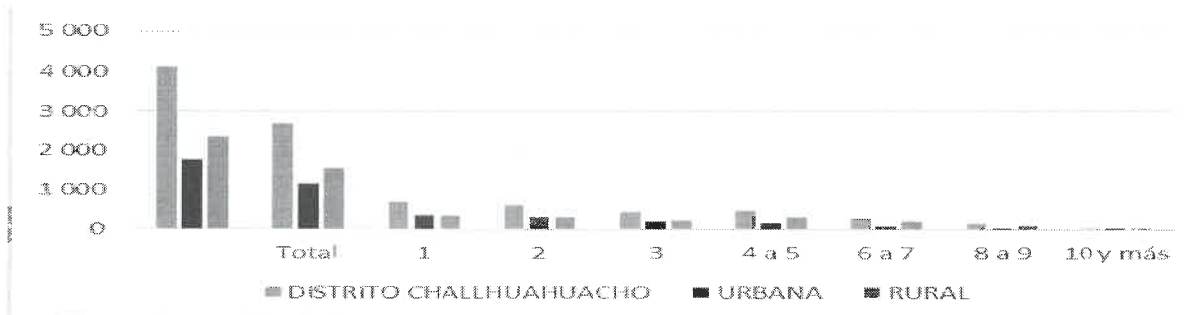


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Este mismo censo, indica que la población femenina de 12 y más años de edad, de 1 145 que contestaron tener hijo(a)(s), por número de hijos e hijas nacidos vivos, en el área urbana, el número es entre 1 a 2 hijos, con 30.04% un hijo(a) y 26.29% con dos hijo(a)s; en cambio en el ámbito rural, con 1 533 mujeres que contestaron tener hijo(a)(s), el número de hijos e hijas nacidos vivos está entre 1 a 4 hijos, con 22.11% con un hijo(a), con 20.48% con dos (2) hijo(a)s, 14.55% con tres (3) hijo(a)s y 20.42% con cuatro (4) hijo(a)s, según la imagen adjunta.



**Imagen N° 4: Población femenina de 12 y más años de edad, por número de hijos e hijas nacidos vivos.**



**Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017**

De los 102 CCPP del distrito Challhuahuacho, 20 de los cuales, tienen el problema de escasa población, tal como se establece en el censo 2017 del INEI (cuadro N° 4), los cuales son Accoacco con 21 pobladores, Taquiruta con 16 habitantes, Chumille II 9 personas, Supahuaro 20, Suraka 9, Huallpamayo 13, Huancarpalla 17, Huancarani 5, Comerccacca 3, Ccaquecuro 6, Chuañuma 9,

Suraccalla Choccoyo 11, Tullunyani 15, Tocco 11, Tambo 1, Hankayllo Pata 7, Qenccopampa 17, más 5 CCPP denominados Ucuire con 17 pobladores, Pampa Blanca 7 personas, Maccapata 5, Moccopata 12 y Hawapaylla 16, según el Sistema de Información Geográfica del INEI; los cuales suman 25 CCPP que no ameritan intervención mediante inversión pública, al igual que el C.P. Nueva Fuerabamba, cuyas viviendas cuentan con todos los servicios básicos, tiene alumbrado público y calles e infraestructura moderna, ello logrado mediante el proyecto minero Las Bambas.



**Cuadro N° 2: Centros poblados del distrito de Challhuahuacho**

CÓDIGO CENTROS POBLADOS	REGIÓN	NATURAL ALTITUD (según piso altitudinal)	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES			
			Total	Hombre	Mujer	Total	Ocupadas1/	Desocupadas	
030506	DISTRITO CHALLHUAHUACHO		14 525	8 895	5 630	4 995	4 113	882	
0001	CHALLHUAHUACHO	Suni	3 724	5 648	3 559	2 089	1 711	1 459	252
0002	CHUMILLE I	Suni	3 710	99	50	49	61	37	24
0003	QUEHUIRA	Suni	3 841	105	47	58	59	42	17
0004	CHUSPIRE	Puna	4 103	36	15	21	27	23	4
0007	PANCHAMA	Puna	4 059	39	19	20	23	18	5
0008	ACCOACCO	Suni	3 977	21	12	9	16	9	7
0009	FUERABAMBA	Suni	3 835	44	21	23	29	27	2
0010	CHALLAQUE	Suni	3 776	2 023	1 833	190	28	27	1
0011	CHICÑAHUI	Puna	4 049	116	56	60	55	44	11
0012	TAQUIRUTA	Suni	3 877	16	7	9	12	8	4
0013	UCUIRE	Suni	3 738	-	-	-	7	-	7
0014	HUAYÑUNA	Suni	3 749	16	7	9	10	6	4
0015	MOSOCLLACTA	Suni	3 774	37	14	23	19	12	7
0016	CHURAMA	Suni	3 757	25	12	13	15	9	6
0017	MINASCUCHO	Suni	3 918	156	85	71	70	63	7
0018	CHILA	Suni	3 777	104	58	46	58	48	10
0019	CCAHUAPIRHUA	Suni	3 928	105	55	50	58	38	20

(CCA HUAPIRWA)									
0020	ILLIYO	Suni	3 823	43	24	19	12	12	-
0021	NANRA	Suni	3 821	38	22	16	15	15	-
0022	CHAYCA	Suni	3 829	116	64	52	32	32	-
0024	CCASA	Suni	3 799	81	34	47	29	29	-
0025	HUANACOPAMPA	Suni	3 920	251	113	138	167	80	87
0026	CANCAUPATA	Suni	3 839	64	33	31	39	33	6
0027	QUEUÑA	Suni	3 867	75	40	35	21	21	-
0028	CCARAYHUACHO	Suni	3 883	80	43	37	48	22	26
0030	CHUMILLE II	Suni	3 862	9	3	6	10	9	1
0031	CCATAHUASI	Suni	3 844	77	35	42	23	23	-
0032	ANCHACALLA	Suni	3 948	10	7	3	13	4	9
0033	CHOAQUERE	Suni	3 943	183	88	95	74	73	1
0034	QUEULLABAMBA	Suni	3 931	62	33	29	29	24	5
0035	SUPAHUARO	Suni	3 903	20	9	11	7	7	-
0036	PARARANI	Suni	3 864	262	130	132	76	76	-
0037	SURAKA	Suni	3 924	9	3	6	4	3	1
0038	CONSA	Suni	3 894	56	29	27	26	21	5
0040	PUMASUCA	Suni	3 897	72	36	36	35	25	10
0041	HUALLPAMAYO	Suni	3 931	13	5	8	4	3	1
0042	TAMBULLA	Suni	3 894	548	268	280	323	252	71
0043	CHALLA CHALLA	Suni	3 984	23	13	10	11	7	4
0044	LAHUANI	Suni	3 990	104	60	44	53	42	11
0045	SUDJUÑA	Suni	3 994	59	31	28	22	17	5
0046	ALLILLUMA	Suni	3 942	67	32	35	32	32	-
0047	AUQUILLO	Puna	4 004	20	9	11	6	6	-
0048	HUANCUIRE	Puna	4 042	210	107	103	72	72	-
0049	ROSASPATA (HUARACCOPATA)	Puna	4 131	46	17	29	11	11	-
0050	CHUNTAHUILQUI	Suni	3 979	52	22	30	47	35	12
0051	CHOCCOYO	Puna	4 032	241	128	113	93	66	27
0052	SACANCO (SAJANCO)	Puna	4 110	42	20	22	23	18	5
0053	LLAMAHUIRI	Puna	4 223	60	26	34	19	18	1
0054	HUISCA HUISCA (HUASCA HUASCA)	Puna	4 085	59	31	28	19	18	1
0055	CCAYCOPAMPA	Puna	4 061	94	47	47	23	23	-
0056	HUARACOYO	Puna	4 014	166	81	85	64	55	9
0057	WISCACHACOLLO	Puna	4 048	67	30	37	18	18	-
0058	ANTA ANTA	Suni	3 973	167	89	78	68	61	7
0059	SUYTUYO	Puna	4 080	33	18	15	13	13	-
0060	CCAYARANI	Puna	4 145	51	25	26	18	13	5
0061	PATARIO	Puna	4 016	244	119	125	95	89	6
0062	SAUSAMA	Puna	4 151	88	47	41	30	26	4
0063	CABRACANCHA	Puna	4 060	19	8	11	7	7	-
0064	YANAKAKA	Puna	4 191	13	6	7	4	4	-
0066	HUANCARPALLA	Suni	3 762	17	10	7	11	11	-
0067	ALTA FUERABAMBA	Suni	3 876	56	30	26	30	14	16
0068	HUANCARANI	Puna	4 009	5	2	3	7	2	5
0069	ARAPIO (ARAPIOPATA)	Puna	4 011	79	39	40	39	31	8
0070	COMERCCACCA	Puna	4 006	3	2	1	6	4	2
0071	CCOLPAPUCYO 2/	Puna	4 082	104	104	-	-	-	-
0072	HUAICO (HUAICO HUAICO)	Suni	3 858	28	14	14	9	7	2
0073	CHUICUNI	Suni	3 821	120	62	58	66	39	27
0074	CHUICUNI BAJO(CUYCUNI BAJO)	Suni	3 753	31	18	13	32	16	16
0075	LLAQTANI (RACRAMACHAY)	Puna	4 088	100	51	49	36	32	4



0076	AMAYANI PATA	Puna	4 097	27	13	14	9	8	1
0078	YANAPOSA	Suni	3 954	28	13	15	11	8	3
0079	CCAQUECURO	Suni	3 950	6	3	3	3	3	-
0080	WICHUYUMA	Puna	4 158	13	7	6	5	5	-
0081	CCATAHUASY	Puna	4 073	100	53	47	35	33	2
0082	KUCHUHUACHO	Puna	4 101	97	54	43	30	30	-
0084	YANAMA	Puna	4 264	56	31	25	13	12	1
0085	CHUAÑUMA	Puna	4 394	9	5	4	5	5	-
0087	HUAYCCOHUASI	Puna	4 087	33	20	13	6	6	-
0090	SURACCALLA CHOCCOYO	Puna	4 289	11	7	4	4	3	1
0092	URAYPAMPA CCARAMPA	Suni	3 721	37	20	17	23	12	11
0094	MANUEL SEOANE CORRALES	Suni	3 732	52	23	29	33	24	9
0095	CHALLA CHALLA	Suni	3 978	55	30	25	40	26	14
0100	MACCAPATA	Puna	4 135	28	17	11	11	10	1
0101	MOCCOPATA	Puna	4 069	37	17	20	13	12	1
0102	TULLUNYANI	Puna	4 023	15	10	5	7	5	2
0103	TOCCO	Suni	3 773	11	5	6	6	5	1
0104	UYANCCANY	Suni	3 991	39	17	22	14	14	-
0106	SACCANA	Suni	3 765	74	41	33	34	23	11
0107	YANAHUARA	Suni	3 801	12	9	3	13	7	6
0109	HAWAPAYLLA	Suni	3 976	28	16	12	18	12	6
0116	TAMBO	Suni	3 870	1	1	-	1	1	-
0117	PUMAHUASI	Suni	3 804	27	14	13	7	7	-
0118	PAMPA BLANCA	Puna	4 018	-	-	-	1	-	1
0119	HANKAYLLO PATA	Puna	4 301	7	2	5	5	3	2
0120	NUEVA FUERABAMBA	Suni	3 892	354	171	183	223	221	2
0121	SANTA ROSA DE HUANCUIRI	Suni	3 938	91	44	47	126	126	-
0124	SUCA SUCA	Suni	3 916	41	25	16	11	10	1
0125	QENCCOPAMPA	Puna	4 234	17	8	9	9	9	-
0127	QUECCARAHUASI	Puna	4 225	4	3	1	2	2	-
0128	CHAMANSELE	Puna	4 000	41	22	19	12	12	-
0132	CARMEN ALTO	Suni	3 824	47	27	20	25	18	7
0133	CHAYÑAPATA	Suni	3 770	-	-	-	11	-	11

1/ Comprende viviendas con personas presentes, viviendas con personas ausentes y viviendas de uso ocasional.  
2/ Centro poblado con población solamente en viviendas colectivas.  
Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.



Según el censo 2017, en este distrito se encuentran 4,995 viviendas particulares, de las cuales 2,961 (59.28%) están en el área rural, y el tipo de vivienda en viviendas particulares que predomina en esta área es casa independiente, equivalente a 80.01%; esta predominancia de casa independiente de vivienda particular, también está a nivel distrital y en el área urbana, equivalente a 86.67% y 97.84% respectivamente, como se puede observar en el cuadro.

**Cuadro N° 3: Vivienda Particulares, por área urbana y rural, según tipo de vivienda**

Distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>DIS TRITO CHALLHUAHUACHO</b>	<b>4 995</b>	<b>2 034</b>	<b>2 961</b>
Casa independiente	4 359	1990	2 369
Departamento en edificio	10	10	-
Vivienda en quinta	2	2	-

Vivienda en casa de vec indad	14	14	-
Choza o cabaña	587	-	587
Vivienda improvisada	15	15	-
Local no dest. para hab. humana	8	3	5

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Asimismo, según el citado censo, de la población de 10 485 del distrito Challhuahuacho que domicilian en vivienda particular, 6 243 que representan el 59.54% están en área rural. Asimismo, tanto a nivel distrital, área urbana y área rural predomina la casa independiente en vivienda particular, equivalente a 84.69%, 98.92% y 75.03% respectivamente, ver cuadro y su gráfico

**Cuadro N° 4: Población censada en viviendas particulares por área urbana y rural.**

Distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>DIS TRITO CHALLHUAHUACHO</b>	<b>10 4 8 5</b>	<b>4 2 4 2</b>	<b>6 2 4 3</b>
Casa independiente	8 880	4 196	4 684
Departamento en edificio	11	11	-
Vivienda en casa de vec indad	29	29	-
Choza o cabaña	1549	-	1549
Local no dest. para hab. humana	16	6	10

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017



El censo 2017, indica que en el distrito Challhuahuacho se encuentran 2 907 habitantes en viviendas colectivas, de los cuales 2 086 (71.76%) están en el área rural, y en esta área predomina que la población habita en otro tipo de vivienda (incluye campamento minero, comisaria, entre otros) de las viviendas colectivas, equivalente a 99.90%; esta predominancia en otro tipo de vivienda de vivienda colectiva, también está a nivel distrital y en el área urbana, equivalente a 91.12% y 68.82% respectivamente, como se puede observar en el cuadro N° 7

**Cuadro N° 5: Población censada en viviendas colectivas y otro tipo por área Urbana.**

Dis trito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
<b>DIS TRITO CHALLHUAHUACHO</b>	<b>4 0 4 0</b>	<b>1 9 5 4</b>	<b>2 0 8 6</b>
V ivie nda c ole c tiva	2 9 0 7	8 2 1	2 0 8 6
Hotel, hostel, hospedaje, casa pensión	55	55	-
Establec imiento de salud	37	35	2
Cuartel, campamento, base de FF.AA. o PNP.	166	166	-
Otro 1/	2 649	565	2 084
O tro tipo	1 13 3	1 13 3	-
Garita, puerto, aeropuerto o similares	1133	1133	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Asimismo, el censo en mención, señala que la condición de ocupación del total de las 4 995 viviendas particulares, ya sea a nivel distrital o por zona urbana y área rural, es que la mayoría de

estas viviendas están ocupadas, con 82.34%, 84.12% y 81.12%, pero a la vez indica que una proporción no ínfima de éstas viviendas no están ocupadas; asimismo estas viviendas tienen mayor proporción con personas presentes de 58.40% en el área rural.

Lo cual se entiende que la prioridad está en atender más a la población del área rural que a la población del área urbana del distrito Challhuahuacho.

**Cuadro N° 6: Viviendas particulares, por condición de ocupación de la vivienda**

Distrito y área urbana y rural	Condición de ocupación de la vivienda										
	Total	Ocupada Desocupada									
		Total	Con personas presentes	Con personas ausentes	De uso ocasional	En alquiler o venta	En construcción o reparación	Abandonada o cerrada	Otra causa		
DISTRITO CHALLHUAHUACHO	4 995	4 113	3 267	730	116	882	29	55	785	13	
URBANA	2 034	1 711	1 243	442	26	323	22	31	261	9	
RURAL	2 961	2 402	2 024	288	90	559	7	24	524	4	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

**7.1.3 Estructura económica y potencialidades del terreno**

El bienestar de la población exige la existencia de un grado aceptable de nivel de vida, esto solo se puede dar si se cuenta con adecuadas condiciones de servicios básicos.

❖ **Energía**

Según el Censo 2017 del INEI, existe el servicio de alumbrado eléctrico por red pública en la mayoría de viviendas particulares, 1 097 (88.25 %) del área urbana del distrito Challhuahuacho; lo mismo sucede en el área rural, 1 189 (58.75 %); pero aún hay brecha por cerrar en ambos ámbitos, sobre todo en el área rural

**Cuadro N° 7: Vivienda particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad de alumbrado eléctrico por red pública.**

Distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Dispone de alumbrado eléctrico por red pública		
	Total	Sí	No
DISTRITO CHALLHUAHUACHO			
Viviendas particulares	3 267	2 286	981
URBANA			
Viviendas particulares	1243	1097	146
RURAL			
Viviendas particulares	2 024	1189	835

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017



Este mismo censo, señala que en el distrito Challhuahuacho, del total de 3 527 hogares, poseen tanto en el ámbito urbano como en el rural, mayormente televisor a color y cocina a gas, con 69.38% y 82.52% respectivamente en el área urbana, y con 26.33% y 32.30% en el ámbito rural; pero este censo también indica que de 2 028 hogares en el área rural, 1 196 hogares, que representan el 56.02% del total de hogares de esta área, no poseen ningún artefacto o equipo; lo cual está relacionado directamente con el tipo de materiales predominantes en las viviendas de esta área; y ratifica en que no está bien el nivel de vida en el área rural.

**Cuadro N° 8: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de artefactos y equipos, que posee el hogar, según distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes**

Distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Artefactos y equipos que posee el hogar										
	Total	Equipo de sonido	Televisor a color	Cocina a gas	Refrigeradora o congeladora	Lavadora de ropa	Horno microondas	Licuadora	Plancha eléctrica	Computadora /Laptop /Tablet	Ninguno
<b>DIS TRITO CHALLHUAHUACHO</b>											
Hogares	3 527	465	1574	1892	360	297	128	822	360	381	1339
<b>URBANA</b>											
Hogares	1499	330	1040	1237	228	202	103	598	298	317	143
<b>RURAL</b>											
Hogares	2 028	135	534	655	132	95	25	224	62	64	1196

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

#### ❖ Transporte y Comunicaciones

La Infraestructura vial en Challhuahuacho la constituyen en su mayoría vías afirmadas, presentando pavimentación solo en la zona central administrativa de la ciudad. Habitualmente se utiliza el emplazamiento apisonado con maquinaria en las calles del casco urbano, con evidentes áreas sin mantener, dificultando la movilización dentro de la localidad.

Las vías fuera del centro administrativo de la ciudad, se encuentran sin pavimentar, situación que afecta directamente a las familias que viven allí y contribuye a aumentar los índices de contaminación ambiental, dañan al patrimonio público y privado, y dificultan el desplazamiento normal de las personas y vehículos.

La contaminación del aire debido a las emisiones de partículas suspendidas da lugar a una incidencia de enfermedades respiratorias.

Las carreteras que interconectan a la ciudad con otros centros urbanos:

- Carretera a Haqira – estado afirmado.
- Carretera a Progreso – Chuquibambilla – Abancay – estado afirmado.

Existe el eje que conforman la vía Challhuahuacho–Progreso y la Av. 18 de noviembre, vía principal y eje comercial de la ciudad la cual, al atravesarla longitudinalmente, mantiene una




articulación extra-urbana y decisiva relación con la dinámica provincial sin interrumpir la dinámica intra-urbana.

Las vías urbanas principales, cuya función es servir al desplazamiento del tránsito principal al interior de la ciudad y las vías secundarias, que es el resto de la red vial urbana, proporciona acceso a los diferentes inmuebles desde las vías principales

La pavimentación del eje que conforman la vía Challhuahuacho–Progreso y la Av. 18 de noviembre, además de las vías principales y secundarias, está sujeta a la ejecución de un proyecto de agua potable y alcantarillado de la ciudad.

Según el INEI mediante el Censo 2017, los servicios y medios de transporte que poseen los hogares en las viviendas particulares en el distrito Challhuahuacho, en su área urbana de un total de 1 499 hogares, mayormente poseen los servicios de teléfono celular y conexión a tv por cable o satelital, con 89.39% y 49.57% respectivamente; y en el caso de su ámbito rural con un total de 2 028 hogares, mayormente poseen el servicio de teléfono celular, con 55.42%, asimismo este ámbito tiene una importante proporción de hogares de 889 (43.84%) que no poseen servicio o medio de transporte alguno, lo que reafirma que en este ámbito no es bueno el nivel de vida.

**Cuadro N° 9: Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes por tipo de servicio y medios de transporte**



Distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Servicios y medios de transporte que posee el hogar								
	Total	Teléfono celular	Teléfono fijo	Conexión a Tv. por cable o satelital	Conexión a internet	Automóvil, camioneta	Motocicleta	Lancha, bote motor o pequeño, canoa	Ninguno
<b>DISTRITO CHALLHUAHUACHO</b>									
Hogares	3 527	2 464	30	901	140	299	324	9	1020
<b>URBANA</b>									
Hogares	1499	1340	30	743	128	182	181	9	131
<b>RURAL</b>									
Hogares	2 028	1124	-	158	12	117	143	-	889

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

#### ❖ Produccion

Según CEPLAN, ver cuadro adjunto indica que en el distrito Challhuahuacho, las actividades económicas predominantes, son las siguientes:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con 10.01%.
- Explotación de minas y canteras, con 12.95%.
- Construcción, con 16.57%, y
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 12.48%.

**Cuadro N° 10: Actividades económicas del distrito de Challhuahuacho**

ACTIVIDADECONÓMICA	POBLACIÓN
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	607
B. Explotación de minas y canteras	785
C. Industrias manufactureras	506
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	14
F. Construcción	1 005
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	757
H. Transporte y almacenamiento	484
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	498
J. Información y comunicaciones	32
K. Actividades financieras y de seguros	21
L. Actividades inmobiliarias	2
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	339
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	267
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	321
P. Enseñanza	178
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	59
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	8
S. Otras actividades de servicios	137
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	40
Actividad económica no especificada (*)	0
<b>Total</b>	<b>6 064</b>

Fuente: CEPLAN - PERÚ

El distrito de Challhuahuacho posee suelos ligados en gran porcentaje a pajonales y muy pocas para cultivo que se ubican a las márgenes de la cuenca del río Challhuahuacho.

La zona de pastoreo de páramo tiene calidad agrícola baja y limitación por el suelo y erosión, la misma que representa aproximadamente la mitad de la extensión territorial del distrito.

La mayor parte de los terrenos está cubierta de ichu y de pastos naturales. La aptitud para la siembra de pastos asociados mejorados es alta, lo que demuestra el potencial del recurso con posibilidades de promover la ganadería (vacunos, ovinos, auquénidos, equinos y animales menores), mejorando el manejo y la sanidad.





La producción agrícola es precaria puesto que está sujeta a las precipitaciones periódicas que se dan durante los meses de noviembre a abril.

La extensión territorial en la Microcuenca Challhuahuacho, es comunal al 100%, no se identifican propiedades particulares y la tenencia de la tierra en promedio es de 03 hectáreas por familia. Se compone de tierras en secanos, donde se acostumbra "hacer descansar" a los terrenos llamados "muyus" o "laymes", por espacios que varían entre 5 a 6 años, con la finalidad de que los suelos recuperen su fertilidad natural.

La cédula de cultivos en el ámbito de las comunidades es de papá, quinua, cebada y ollucos (CC. Chontahuillque y Choccoyo), o papa, cebada, haba, olluco y quinua (CC. Lahuani).

La tecnología a nivel de la zona, es de tipo tradicional, no adoptan tecnologías modernas como el uso de pesticidas o fertilizantes nitrogenados; tampoco se identifica el uso de vehículos o herramientas modernas.

El abono de mayor uso a nivel del ámbito de la zona, es el guano de corral, fundamentalmente es utilizado en el cultivo de la papa, este abono es utilizado sin un manejo adecuado debido a la falta de capacitación de los agricultores.

Destaca la producción de ovinos, vacunos y porcinos que generan los mayores ingresos económicos.



La mayoría de las familias campesinas de las comunidades del distrito de Challhuahuacho, crían ganado vacuno de raza criolla, con bajos niveles de producción y productividad, traducido en baja producción de carne y leche. A pesar que las comunidades del distrito de Challhuahuacho cuentan con las condiciones adecuadas para la explotación del ganado, los pobladores desarrollan su actividad pecuaria solo con ganado criollo y que constituye una economía de subsistencia; y a fin de superarse requiere de acciones que conlleven a un mejoramiento de la producción del ganado.

La explotación de ganado ovino se viene realizando con una tecnología tradicional, lo cual trae como consecuencia bajos niveles de productividad, básicamente por falta de mejoramiento genético y asistencia técnica en manejo y comercialización de este tipo de ganado.

La actividad comercial y de servicios, es la tercera actividad económica más importante en el distrito, debido al volumen de capital que mueve y al número de personas que se dedican a ella. El centro poblado Challhuahuacho, se constituye en el centro comercial al que acuden los pobladores de los centros urbanos próximos en busca de productos y servicios.

El distrito cuenta con un pequeño mercado que opera durante las ferias comerciales de los días domingos, el cual no constituye un espacio adecuado para el expendio de productos de primera necesidad. Actualmente este intercambio comercial se realiza en un espacio insalubre e inadecuado, a lo largo de la vía Challhuahuacho – Progreso.

El distrito tiene gran potencial minero, aproximadamente el 83.86% del distrito está concesionado, con concesiones mineras tituladas

❖ Aspectos relacionados al Análisis de Riesgo de Distrito

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) determina que los centros poblados (CCPP) del distrito Challhuahuacho, susceptibles a peligros de niveles muy altos (nivel 5) son

112

Yanacaca, Chuañuma, Kuchuhuacho, Llamahuirí, Huaraccopata, Manuel Seoane Corrales, Saccana, Quehuira, Chumille I, como se observa en el cuadro N° 30; asimismo otros CCPP tienen peligros de nivel alto (nivel 4), los cuales son Supahuaro con alto nivel de peligro, consistente en sequías, erosión de ríos en las laderas de cerros y otros fenómenos naturales, Huallpamayo con sequías, derrumbes/deslizamientos, huaycos/aludes/aluviones, salinización de suelos, erosión de ríos en las laderas de cerros y barrancos o precipitaciones, Ccaquecuro con sequías, desertificación, sismos, incendios y quemaduras y erosión de ríos en las laderas de cerros, Suraccalla Choccoyo con sequías, inundación y derrumbes/deslizamientos, Hawapaylla tiene salinización de los suelos, y Hankayllo Pata con sequías, derrumbes/deslizamientos e incendios y quemaduras, según el Sistema de Consulta de Centros Poblados del INEI.

**Cuadro N° 11: Centros poblados con movimientos de masa, del distrito de Challhuahuacho**



UBIGEO	FUENTE	FUENTE DATOS	NOMBRE CENTRO POBLADO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TOTAL VIVIENDAS	NIVEL DE PELIGRO	POBLACION TOTAL
030506	INEI	CPV2007	YANAKAKA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	5	Muy Alto	16
030506	INEI	CPV2007	HANKAYLLO PATA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	4	Alto	13
030506	INEI	CPV2007	CABRACANCHA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	7	Alto	18
030506	INEI	CPV2007	AMAYAME	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	6	Alto	28
030506	INEI	CPV2007	SAUSAMA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	23	Alto	92
030506	INEI	CPV2007	SURACCALLA CHOCOYO	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	6	Alto	15
030506	INEI	CPV2007	PATARIO	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	21	Alto	69
030506	INEI	CPV2007	CAYARANI	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	9	Alto	52
030506	INEI	CPV2007	YANAMA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	13	Alto	55
030506	INEI	CPV2007	CHALLA CHALLA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	14	Alto	64
030506	INEI	CPV2007	CHUAÑUMA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	4	Muy Alto	10
030506	INEI	CPV2007	HUARACOYO	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	20	Alto	58
030506	INEI	CPV2007	KUCHUHUACHO	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	29	Muy Alto	102
030506	INEI	CPV2007	LLAMAHUIRI	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	15	Muy Alto	73
030506	INEI	CPV2007	CHOCOYO	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	54	Alto	243
030506	INEI	CPV2007	CHUNTAHUILQUI	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	23	Alto	81
030506	INEI	CPV2007	HUARACCOPATA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	12	Muy Alto	49
030506	INEI	CPV2007	HUAYCCOHUASI	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	7	Alto	31
030506	INEI	CPV2007	HUANCUIRE	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	44	Alto	153
030506	INEI	CPV2007	ALLILLUMA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	20	Alto	55
030506	INEI	CPV2007	WICHUYUMA	APURIMAC	COTABAMBA	CHALLHUAHUACHO	5	Alto	17

030506	INEI	CPV2007	CCAQUECURO	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	2	Alto	9
030506	INEI	CPV2007	SUDJUÑA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	15	Alto	69
030506	INEI	CPV2007	CCATAHUASY	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	14	Alto	70
030506	INEI	CPV2007	YANAPOSA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	11	Alto	45
030506	INEI	CPV2007	LAHUANI	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	16	Alto	57
030506	INEI	CPV2007	TAMBULLA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	72	Alto	324
030506	INEI	CPV2007	HUALLPAMAYO	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	2	Alto	4
030506	INEI	CPV2007	PUMASOCA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	10	Alto	50
030506	INEI	CPV2007	CONSA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	13	Alto	35
030506	INEI	CPV2007	SURAKA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	3	Alto	8
030506	INEI	CPV2007	PARARANI	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	36	Alto	167
030506	INEI	CPV2007	SUPAHUARO	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	8	Alto	27
030506	INEI	CPV2007	ANCHACALLA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	6	Alto	22
030506	INEI	CPV2007	CHOAQUERE	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	42	Alto	162
030506	INEI	CPV2007	CCATAHUASI	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	11	Alto	41
030506	INEI	CPV2007	CARAYHUACHO	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	11	Alto	45
030506	INEI	CPV2007	UYANCANY	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	13	Alto	40
030506	INEI	CPV2007	QUEUÑA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	19	Alto	83
030506	INEI	CPV2007	CHAYCA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	19	Alto	97
030506	INEI	CPV2007	CCASA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	12	Alto	69
030506	INEI	CPV2007	HUANACOPAMPA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	56	Alto	69
030506	INEI	CPV2007	NANRA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	11	Alto	46
030506	INEI	CPV2007	ILLIYO	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	8	Alto	34
030506	INEI	CPV2007	CCAHUAPIRWA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	13	Alto	47
030506	INEI	CPV2007	PUMAHUASI	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	4	Alto	20
030506	INEI	CPV2007	MOSOLLACTA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	8	Alto	39
030506	INEI	CPV2007	CHALLHUAHUACHO	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	463	Alto	1,667
030506	INEI	CPV2007	CUYCUNI BAJO	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	20	Alto	82
030506	INEI	CPV2007	HUANCARPALLA	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	11	Alto	34
030506	INEI	CPV2007	PUMARUMI	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	3	Muy Alto	8
030506	INEI	CPV2007	UCUIRE	APURIMAC	COTABAMB AS	CHALLHUAHUAC HO	4	Alto	16
030506	INEI	CPV2007	TAQUIRUTA	APURIMAC	COTABAMB	CHALLHUAHUAC	9	Alto	33



030506	INEI	CPV2007	MANUEL SEOANE CORRALES	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	21	Muy Alto	74
030506	INEI	CPV2007	CHUSPIRE	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	30	Alto	128
030506	INEI	CPV2007	AJANSA	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	2	Alto	8
030506	INEI	CPV2007	SACCANA	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	12	Muy Alto	50
030506	INEI	CPV2007	QUEHUIRA	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	29	Muy Alto	127
030506	INEI	CPV2007	COMERCCACCA	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	10	Alto	51
030506	INEI	CPV2007	HAWAPAYLLA	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	15	Alto	76
030506	INEI	CPV2007	CHUMILLE I	APURIMAC	AS COTABAMB	HO CHALLHUAHUAC	15	Muy Alto	66

❖ Trabajo/empleo

De la población censada de 14 y más años de edad del distrito Challhuahuacho, por grupos de edad, 10 975 personas conforman la Población en Edad de Trabajar (PET); la cual en el ámbito rural es mayor, con 6 157 habitantes, equivalente a 56.10%.



Por grupos de edad, la PET destaca en los grupos de 14 a 29 años y de 30 a 44 años, tanto en el ámbito distrital, urbano y rural, con valores de 39.41%, 39.66% y 39.21% para el primer grupo de edad, y, 38.04%, 42.76% y 34.35% para el segundo grupo, respectivamente; lo cual nos indica que mayoritariamente la PET, sea a nivel distrital, urbano o rural es relativamente joven.

**Cuadro N° 12: Población censada en edad de trabajar, por grupos de edad, según distrito y área urbana y rural**

Distrito y área urbana y rural	Total	Grupos de Edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
DISTRITO CHALLHUAHUACHO	10 975	4 325	4 175	1 952	523
URBANA	4 818	1 911	2 060	719	128
RURAL	6 157	2 414	2 115	1 233	395

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Así mismo, la PET, según nivel educativo alcanzado, se encuentra con mayores proporciones; a nivel distrital, en primaria, secundaria y superior no universitaria completa, con proporciones de 14.03%, 40.93% y 13.99% respectivamente, en el ámbito urbano en primaria, secundaria y superior universitaria completa con proporciones de 10.40%, 40.14% y 14.30% respectivamente, y en el área rural en sin nivel inicial, primaria y secundaria con 18.14%, 15.51% y 41.55%; lo cual indica que la población del ámbito urbano tiene a disposición significativa mano de obra calificada, caso contrario es en el área rural

**Cuadro N° 13: Población censada en edad de trabajar, por nivel educativo alcanzado, según distrito y área urbana y rural**

Distrito y área urbana y rural	Nivel educativo alcanzado											
	Total	Sin nivel Inicial	Primaria	Secundaria	Básica especial	Sup. univ. incompleta	Sup. univ. completa	NoSup. univ. incompleta	NoSup. univ. completa	univ. incompleta	univ. completa	Maestría / Doctorado
DISTRITO CHALLHUAHUACHO	10 975	1 297	22	1 456	4 492	10	552	1 535	368	1 093	150	
URBANA	4 818	180	10	501	1 934	6	331	911	181	689	75	
RURAL	6 157	1 117	12	955	2 558	4	221	624	187	404	75	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

### ❖ Salud

Según el censo 2017 del INEI, la población de 14 525 del distrito Challhuahuacho, está mayormente afiliada al Seguro Social de Salud (SIS), que a otros tipos de seguro de salud, como por ejemplo ESSALUD, está situación se observa, tanto a nivel de distrito, urbano y rural con 49.80%, 35.75% y 60.25% cada ámbito; pero aun así, hay una significativa proporción de la población de cada uno de estos ámbitos, llamase distrital, urbano y rural, con 21.16%, 25.06% y 18.25% respectivamente, que no están afiliados a ningún tipo de seguro de salud, en especial del ámbito urbano. Asimismo, se aprecia que la magnitud de acceso a los servicios de salud a nivel distrital, está directamente relacionada a lo observado a nivel del departamento Apurímac.



**Cuadro N° 14: Población censada, por afiliación a algún tipo de seguro de salud, según distrito y área urbana y rural**

Distrito y área urbana y rural	Total,	Afiliado a algún tipo de seguro de salud						Ninguno
		Seguro Integral Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro de	1/	
DISTRITO CHALLHUAHUACHO	14 525	7 233	3 336	290	888	129	3 073	
URBANA	6 196	2 215	2 060	114	359	55	1 553	
RURAL	8 329	5 018	1 276	176	529	74	1 520	

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

### ❖ Educación

En el censo 2017, de la población de 13 691 con 3 y más años de edad del distrito Challhuahuacho, 2 309 (16.87%) no sabe leer ni escribir; en el área urbana, es el 9.76% y en el área rural es 22.14%; donde se observa que en el área rural hay mayor número de personas a alfabetizar. Esto se puede precisar por grupos de edad por cada área, sea urbana y rural; en el área urbana los grupos de edad en que hay mayor número de personas que no saben leer ni escribir, son de 5 a 9 años y de 40 a 64 años, con 26.64% y 10.07% en cada uno de estos grupos de edad, y en el caso del área rural son de 40 a 64 años y de 65 y más años con 36.76% y 82.28% respectivamente

**Cuadro N° 15: Población censada de 3 y más años de edad, por grupos de edad, según distrito, área urbana y rural y condición de alfabetismo**

Distrito, área urbana y rural y condición de alfabetismo	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
<b>DISTRITO CHALLHUAHUACHO</b>	13 691	546	1 201	1 156	1 066	3 072	3 060	3 067	523
Sabe leer y escribir	11382	-	869	1145	1056	3 015	2 896	2 260	141
No sabe leer ni escribir	2 309	546	332	11	10	57	164	807	382
<b>URBANA</b>	5 832	229	458	400	354	1 484	1 578	1 201	128
Sabe leer y escribir	5 263	-	336	398	352	1 474	1 552	1 080	71
No sabe leer ni escribir	569	229	122	2	2	10	26	121	57
<b>RURAL</b>	7 859	317	743	756	712	1 588	1 482	1 866	395
Sabe leer y escribir	6 119	-	533	747	704	1 541	1 344	1 180	70
No sabe leer ni escribir	1 740	317	210	9	8	47	138	686	325

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017



La población por grupos de edad normativa de estudios es la demanda potencial de la población que requiere estudiar en los diferentes servicios de educación, cada servicio educativo acorde a la edad normativa; de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017, se interpreta que en el distrito Challhuahuacho, de la demanda potencial de la población (5 309 habitantes) que requiere estudiar, 2 023 habitantes (38.11%) no asiste a una institución educativa (I.E.); en el área urbana, de la demanda potencial de la población (2 017 personas) que necesita estudiar, 790 personas (39.17%) no asiste a una I.E.; y en el área rural, de la demanda potencial de la población (3 292 pobladores), no asisten 1 233 pobladores (37.45%) a un local educativo. Lo cual indica que tanto en el área urbana y rural, existe muy significativa demanda potencial de la población que requiere estudiar y que no está siendo atendida

Al respecto se puede precisar por edad normativa de estudios, tanto para el área urbana y el área rural, donde la mayor demanda para ambas áreas está en las edades normativas de 3 a 5 años y de 17 a 24 años con 13.29% y 80.13% el área urbana, y con 14.03% y 75.10% el área rural; lo que da a entender que requiere una atención especial la edad normativa de 17 a 24 años en ambas áreas.

**Cuadro N° 16: Población censada de 3 a 24 años de edad, por grupos de edad normativa de estudios, según distrito, área urbana y rural y asistencia a una institución educativa**

Distrito, área urbana y rural y asistencia a una institución educativa	Total	Grupos de edad normativa de estudios			
		3 a 5 años	6 a 11 años	12 a 16 años	17 a 24 años
<b>DISTRITO CHALLHUAHUACHO</b>	5 309	793	1 422	1 055	2 039
Asiste actualmente	3 286	509	1 329	968	480
No asiste	2 023	284	93	87	1 559
<b>URBANA</b>	2 017	332	516	357	812

Asiste actualmente	1227	227	493	328	179
No asiste	790	105	23	29	633
<b>RURAL</b>	<b>3 292</b>	<b>461</b>	<b>906</b>	<b>698</b>	<b>1 227</b>
Asiste actualmente	2 059	282	836	640	301
No asiste	1233	179	70	58	926

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

❖ **Vivienda**

La vivienda es uno de los aspectos importantes a tenerse en cuenta para entender los procesos de desarrollo humano, porque tiene influencia sobre los niveles de vida de las poblaciones, sus indicadores básicos son el acceso a los servicios de agua, electricidad, saneamiento y tipo de piso de la vivienda, entre otros.

Los materiales de construcción en las paredes exteriores de las 3 267 viviendas particulares del distrito Challhuahuacho, en el caso del área urbana predominan el ladrillo o bloque de cemento y el adobe, con 64.12% y 33.63% respectivamente; y en el área rural también predominan ambos materiales, con 19.07% y 76.48% para cada uno de estos materiales.

Viviendas particulares con ocupantes presentes, por material de construcción predominante en las paredes exteriores de las viviendas, según distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes



**Cuadro N° 17: Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda**

Distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda								
		Ladrillo o bloque de cemento	Piedra o sillar con cal o cemento	Adobe	Tapia	Quincha (caña con barro)	Piedra con barro	Madera (pona, tornillo, etc.)	Triplay / calamin / estera	Otro material
<b>DISTRITO CHALLHUAHUACHO</b>										
Viviendas particulares	3 267	1183	8	1966	4	1	82	4	19	-
<b>URBANA</b>										
Viviendas particulares	1243	797	4	418	-	-	3	3	18	-
<b>RURAL</b>										
Viviendas particulares	2 024	386	4	1548	4	1	79	1	1	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Los materiales de construcción predominantes en los techos de las viviendas particulares del distrito, para el caso del área urbana son el concreto armado y las planchas de calamina, fibra de cemento o similares, con 40.47% y 51.81% respectivamente; y en el caso del área rural

predominan las planchas de calamina, fibra de cemento o similares y la paja y similares con 39.92% y 48.76% para cada uno de estos materiales.

Los materiales de construcción predominantes en los pisos de las viviendas particulares del distrito, para el caso del área urbana son el cemento y la tierra, con 48.91% y 29.61% respectivamente; y en el caso del área rural también predominan ambos materiales, con 17.49% y 80.48% para cada uno de estos materiales; predominando especialmente el material tierra en los pisos de las viviendas particulares del área rural, en cambio en el área urbana no hay un material en especial que predomine en los pisos.

**Cuadro N° 18: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por material de construcción predominante en los pisos de las viviendas, según provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes**

Provincia, distrito, área urbana y rural, tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	Total	Material de construcción predominante en los pisos de la vivienda					
		Parquet madera pulida	Láminas asfálticas, vinílicos similiares	Losetas, terrazos, cer ámicos similiares	Madera (pona, otornillo, etc.)	Cemento	Tierra
<b>DIS TRITO CHALLHUAHUACHO</b>							
Viviendas particulares	3 267	31	39	205	33	962	1997
<b>URBANA</b>							
Viviendas particulares	1243	29	28	188	22	608	368
<b>RURAL</b>							
Viviendas particulares	2 024	2	11	17	11	354	1629

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

De este análisis se puede distinguir, que de los tipos de materiales de construcción que predominan en las viviendas particulares, predominan básicamente materiales rústicos en el área rural, lo cual no es el caso en el ámbito urbano; lo cual se entiende que en el área rural del distrito Challhuahuacho existe pobreza.

❖ **Saneamiento**

El INEI mediante el Censo 2017, establece que en la mayoría de viviendas particulares del área urbana del distrito Challhuahuacho, la procedencia del agua es por red pública, sea dentro de la vivienda, 942 (75.78%), fuera de la vivienda pero dentro de la edificación, 126 (10.14%) y pilón o pileta de uso público, 87 (7.00%); en cambio en el área rural aún es insuficiente la procedencia del agua por red pública (destacando el pilón o la pileta de uso público, 886 viviendas particulares (43.77%)), además esta área dispone de agua procedente mediante pozo, 505 (24.95%). Esto indica que un importante número de viviendas particulares del área rural aún no disponen de red pública de agua.





**Cuadro N° 19: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por tipo de procedencia del agua, según distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes**

Distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Total	Tipo de procedencia del agua							
		Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón de concreto de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o pozo	Río, acequia, lago, laguna	Otro
<b>DIS TRITO CHALLHUAHUACHO</b>									
Viviendas particulares URBANA	3 267	1341	153	973	6	549	184	50	11
Viviendas particulares RURAL	1243	942	126	87	3	44	30	2	9
Viviendas particulares	2 024	399	27	886	3	505	154	48	2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Del total de viviendas particulares que disponen de agua por red pública, no disponen del servicio de agua todos los días de la semana, en el área urbana 397 (34.37%) y en el área rural, 208 (15.85%); por ende, en el caso del ámbito urbano, no hay una adecuada prestación del servicio de agua.



**Cuadro N° 20: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por disponibilidad del servicio de agua por red pública todos los días de la semana, según distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes**

Distrito, área urbana y rural y total de ocupantes presentes	Total	Disponen del servicio de agua todos los días de la semana	
		Sí	No
<b>DIS TRITO CHALLHUAHUACHO</b>			
Viviendas particulares URBANA	2 467	1862	605
Viviendas particulares RURAL	1155	758	397
Viviendas particulares	1312	1104	208

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Con respecto, a la condición de pago del servicio del agua, de las 1 243 viviendas particulares del ámbito urbano, 184 (14.80%), y de las 2 024 viviendas particulares del área rural, 1 572 (77.67%), no pagan el servicio del agua; el no pago de este servicio es elevado en el ámbito rural, lo cual conlleva a que se eleven los costos de operación y mantenimiento del servicio de agua.

**Cuadro N° 21: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por condición de pago por el servicio de agua, según distrito y área urbana y rural**

Distrito y área urbana y rural	Total	Condición de pago por el servicio de agua	
		Sí	No
DIS TRITO CHALLHUAHUACHO	3 2 6 7	1 5 1 1	1 7 5 6
URBANA	1 2 4 3	1 0 5 9	1 8 4
RURAL	2 0 2 4	4 5 2	1 5 7 2

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

Con respecto al pago servicio de agua, del total de las 1059 viviendas particulares del ámbito urbano que pagan por este servicio, 932 (88.01%) pagan a la Municipalidad, y del total de 452 viviendas particulares del área rural, 369 (81.64%) pagan a una organización comunal; lo cual da entrever que no se está realizando correctamente la cobranza por el servicio de agua por parte de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).

**Cuadro N° 22: Viviendas particulares con ocupantes presentes, por empresa o entidad a la que pagan por el servicio de agua, según distrito y área urbana y rural**



Distrito y área urbana y rural	Total	Empresa o entidad a la que pagan por el servicio de agua				
		Em presa prestadora de servicios (EPS -SEDA -EMAPA)	Municipalidad	Organización comunal	Camión cisterna (pago directo)	Otro 1/
DIS TRITO CHALLHUAHUACHO	1 5 1 1	-	1 0 1 2	4 8 9	6	4
URBANA	1 0 5 9	-	9 3 2	1 2 0	3	4
RURAL	4 5 2	-	8 0	3 6 9	3	-

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda año 2017

❖ **Centro Urbano de Challhuahuacho**

La ciudad se caracteriza por tener una configuración topográfica continua emplazada a lo largo del río Challhuahuacho.

Podemos configurarla en dos sectores, el casco antiguo con lotes de geometría irregular donde se asientan los principales comercios y servicios; y el casco nuevo de lotes regulares, construidos bajo diversos sistemas constructivos y que se caracteriza por encontrarse en continuo proceso de construcción.

Las edificaciones en la ciudad pueden alcanzar hasta 06 niveles. El uso predominante es el residencial seguido de otros usos (equipamientos).

La ciudad se desarrolla a lo largo de la vía Challhuahuacho – Progreso que va en paralelo al río, con edificaciones modernas (viviendas, comercio y servicios en edificaciones de más de dos pisos), y donde se ubica el comercio migratorio ambulante durante los fines de semana (ferias).

Challhuahuacho se ha convertido en el distrito de mayor dinámica de crecimiento de la provincia Cotabambas, como consecuencia de la actividad minera en la zona. Durante los años 2008-2013, la población de la localidad de Challhuahuacho se ha incrementado exponencialmente.

Esta situación ha provocado que en la zona se vengán ejecutando acciones a través de empresas subcontratistas como es el caso de Graña y Montero, OHL, BISA, entre otras; hecho que ha generado que la actividad comercial tenga un súbito crecimiento en la localidad, así como la oferta de empleo en actividades como la construcción, ya sea para las empresas mineras como para la infraestructura de servicios que se viene ejecutando en la ciudad. Esta situación ha generado que el crecimiento demográfico muestre picos no imaginados, y que se aprecie actualmente la migración de comerciantes provenientes de otras ciudades que han hecho de Challhuahuacho, un centro comercial en auge.

En el año 2007 albergaba 7,321 habitantes, hoy alberga alrededor de 12,0007 habitantes entre propios y foráneos.

El crecimiento poblacional dado en los últimos años, proviene en muchos casos de:

- Los migrantes que han retornado al distrito, a partir de la expectativa generada por el proyecto minero Las Bambas.
- La población que migra de las comunidades campesinas buscando mejores oportunidades laborales, educacionales y económicas.
- Aquellos que laboran para las empresas mineras y sus subcontratistas, en su mayoría foráneos.
- Numerosos pobladores provenientes de las provincias de la Región Cusco y de Apurímac.

Esta población flotante, de igual modo que los propios, hacen uso de los servicios, recursos y oportunidades que ofrece Challhuahuacho.

La conformación urbana de la ciudad ha sido determinada por el trazo del río hacia la zona sur y la zona este, determinando la morfología de la ciudad en dos espacios: una zona central con mayor densidad poblacional donde se ubica la Municipalidad, el local de la PNP, así como la mayor parte de negocios del distrito, y una zona de expansión que crece hacia el este y hacia el oeste, de menor densidad poblacional, donde se ubican los equipamientos sociales y urbanos (centros educativos, centro de salud, canchas de fútbol/fulbito, lagunas de oxidación de aguas servidas, mercado de abastos, terminal de buses, etc.).



## VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE SU COMPETENCIA

Los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, Gobierno Regional y Gobierno Local para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios (numeral 9.1 del artículo 9 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones); por lo que la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en base a ello utiliza los siguientes indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios en aplicación de dicha Directiva General:

El cual esta agrupado por Funcion, Servicio y el Indicador

## **8.1 FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA**

### **8.1.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de sanidad vegetal.**

8.1.1.1 Porcentaje de la Superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas no intervenidas.

### **8.1.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de provisión de agua para riego.**

8.1.2.1 Porcentaje de Superficie agrícola sin riego.

8.1.2.2 Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación.

## **8.2 FUNCIÓN 17: AMBIENTE**

### **8.2.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de gestión integrada de recursos hídricos.**

8.2.1.1 Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación.

### **8.2.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de limpieza pública.**

8.2.2.1 Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.

## **8.3 FUNCIÓN 08: COMERCIO**

### **8.3.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad.**

8.3.1.1 Porcentaje de mercados de abastos minoristas que operan en condiciones inadecuadas.

## **8.4 FUNCIÓN 16: COMUNICACIONES**

### **8.4.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de acceso a internet fijo**

8.4.1.1 Porcentaje de distritos que no cuentan con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio.

## **8.5 FUNCIÓN 22: EDUCACION**

### **8.5.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación inicial**

8.5.1.1 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.

### **8.5.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación primaria**

8.5.2.1 Porcentaje locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.

### **8.5.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación secundaria**

8.5.3.1 Porcentaje locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada.

## **8.6 FUNCIÓN 12: ENERGIA**



**8.6.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales**

**8.6.1.1 Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico.**

**8.6.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas**

**8.6.2.1 Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuentan con servicio eléctrico.**

**8.7 FUNCIÓN 08: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

**8.7.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro**

**8.7.1.1 Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros**

**8.7.2 Indicadores de brechas asociados al servicio policial operativo básico**

**8.7.2.1 Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas**

**8.7.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de seguridad ciudadana local**

**8.7.3.1 Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana**

**8.8 FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA**

**8.8.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de apoyo al desarrollo productivo**

**8.8.1.1 Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica**

**8.9 FUNCIÓN 08: SALUD**

**8.9.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de atención de salud básicos**

**8.9.1.1 Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada**

**8.9.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de funerarias y sepultura**

**8.9.2.1 Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada.**

**8.10 FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO**

**8.10.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable urbano**

**8.10.1.1 Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública**

**8.10.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable rural**

**8.10.2.1 Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública**

**8.10.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado**



8.10.3.1 Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

8.10.4 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

8.10.4.1 Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas

### 8.11 FUNCIÓN 15: TRANSPORTE

8.11.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de movilidad urbana, transitabilidad vial interurbana, tránsito peatonal interurbano o rural

8.11.1.1 Complementariedad y sinergias de la Función Transporte.

### 8.12 FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

8.12.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de públicos de integración económica y social

8.12.1.1 Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

### 8.13 FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE

8.13.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de práctica deportiva y/o recreativa

8.13.1.1 Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas



## IX. RECOPIACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHA POR CADA UNA DE LAS FUNCIONES EN LAS QUE TENGA COMPETENCIA LA ENTIDAD.

En el marco de la Programación Multianual de Inversiones, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, en coordinación con las UEI, UF y tomando como referencia la PMI 2021-2023, de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho propone los indicadores de brechas tomadas de referencia de los distintos sectores a nivel de gobierno

Los indicadores de brechas que se selecciona deben de cumplir con las siguientes características

- Tratarse de un IB aprobado por el Sector,
- Que el Gobierno Regional y Gobierno Local tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho IB,
- Que el IB cuente con un grado de desagregación (valores numéricos) compatible con el ámbito territorial respectivo

La OPMI, toma como referencia los siguientes indicadores asociados a las brechas.

FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	COBERTURA	29
SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	COBERTURA	51
SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN TECNIFICACIÓN	COBERTURA	92
FUNCIÓN 17: AMBIENTE			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	COBERTURA	92
SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	COBERTURA	100
FUNCIÓN 08: COMERCIO			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS MINORISTAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	100
FUNCIÓN 16: COMUNICACIONES			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE TV Y RADIO	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO	COBERTURA	100
FUNCIÓN 22: EDUCACIÓN			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	78
SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	93
SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	83



FUNCIÓN 12: ENERGÍA			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	COBERTURA	18
SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	COBERTURA	12
FUNCIÓN 08: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	COBERTURA	99
SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	0
SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	COBERTURA	0
FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	COBERTURA	88
FUNCIÓN 20: SALUD			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	100
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	89
FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO			
SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	VALOR PORTAL
SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	COBERTURA	14
SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	COBERTURA	25





SERVICIO DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	COBERTURA	18
SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	COBERTURA	65
<b>FUNCIÓN 15: TRANSPORTE</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA</b>	<b>TIPO DE IB</b>	<b>VALOR PORTAL</b>
SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	COBERTURA	64
SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	CALIDAD	68
SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	COBERTURA	70
<b>FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA</b>	<b>TIPO DE IB</b>	<b>VALOR PORTAL</b>
SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA	33
<b>FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE</b>			
<b>SERVICIO</b>	<b>INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA</b>	<b>TIPO DE IB</b>	<b>VALOR PORTAL</b>
SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	COBERTURA	80
SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN Y REVALORACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	COBERTURA	100



## X. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

Para el siguiente análisis se tomará como referencia los valores obtenidos del diagnóstico de Brechas los años 2021 y los valores actualizados de cada sector, evidenciándose reducción en las brechas, teniendo el siguiente detalle en el siguiente cuadro:

Leyenda:

- Azul: Valor a nivel nacional
- Rojo: Valor a nivel regional
- Verde: Valor a nivel distrital

**Cuadro N° 23: Evolucion de los indicadores de brecha**

ID_FUN	FUNCION	SERVICIO	INDICADOR BRECHA DE CALIDAD/COBERTURA	TIPO DE IB	DIAGNOSTICO DE BRECHAS 2021	VALOR DEL SECTOR 2022
10	AGROPECUARIA	SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	COBERTURA	89.95	29
10	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	COBERTURA	99.9	51
10	AGROPECUARIA	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN TECNIFICACIÓN	COBERTURA	99.98	92
17	AMBIENTE	SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	COBERTURA	92.46	92
17	AMBIENTE	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	COBERTURA	100	100
08	COMERCIO	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS MINORISTAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	100	100
16	COMUNICACIONES	SERVICIO DE TV Y RADIO	PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO	COBERTURA	99.89	0
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	93.87	78



22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	81.48	93
22	EDUCACIÓN	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	75	83
12	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	COBERTURA	32	18
12	ENERGÍA	SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	COBERTURA	13	12
5	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	COBERTURA	0	99
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	CALIDAD	100	0
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	COBERTURA	6	0
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	COBERTURA	92.7	88
20	SALUD	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	100	100
20	SALUD	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CALIDAD	100	89



18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	COBERTURA	0	14
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	COBERTURA	12.3	25
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	COBERTURA	27.97	18
18	SANEAMIENTO	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	COBERTURA	37.7	65
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	COBERTURA		64
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	CALIDAD	42.53	68
15	TRANSPORTE	SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	COBERTURA		70
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	COBERTURA		33
21	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	COBERTURA		80



22	CULTURA Y DEPORTE	SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL	PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN Y REVALORACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA	COBERTURA	100
----	-------------------	--	--	-----------	-----

Fuente: Diagnostico de brechas 2021 y reporte de valores de los sectores 2022

## XI. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL

### 11.1 FUNCIÓN 10: AGROPECUARIA

#### 11.1.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de sanidad vegetal.

##### 11.1.1.1 Porcentaje de la Superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas no intervenidas.

###### ❖ Descripción

Este indicador mide la relación entre el área agrícola afectada por la presencia de plaga y el área intervenida.

Con este indicador se busca medir la atención prestada a través de los servicios de prevención, control, erradicación de plagas para evitar las pérdidas que estas causan en los cultivos.

Entendemos como plaga, "Cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales" (1995.CIPF).

Se define como superficie agrícola "Es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras consagradas a cultivos leñosos".

La superficie agrícola es el recurso más escaso del país (un 7% de territorio nacional) y también es el más amenazado por procesos de deterioro, tales como desalinización y pérdida de fertilidad, además que la producción de esta superficie agrícola es afectada por la presencia de plagas.

Se detalla como perdidas de plagas, "valorización económica del daño ocasionado por la plaga a los cultivos".

Con respecto al Área intervenida, nos referimos a la identificación de la cobertura sobre la superficie agrícola de los servicios orientados a lograr el control de las plagas, se medirá por hectáreas.

Área no intervenida: se refiere a la superficie no intervenida para lograr el control de plagas, se mide en hectáreas.



❖ **Situación actual del indicador**

El indicador de brecha, a nivel nacional, muestra en el año base 2018 una demanda insatisfecha del 60% correspondiendo a la superficie agrícola con pérdidas de plaga, no intervenida. Correspondiendo al 40% la superficie agrícola con pérdidas por plaga, intervenida.

Según el MINAGRI, menciona que los Gobiernos Regionales y Locales, que intervengan en el Servicio de Sanidad Vegetal contribuirán a reducir la brecha estimada en 60% (superficie no intervenida)

Para realizar el cálculo del indicador, en el distrito de Chalhuanhuacho, se ha tomado información del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, que se muestra en el cuadro adjunto.

**Cuadro N° 24: Unidades Agropecuarias y superficie, por uso de principales insumos agrícolas y conocimiento del control biológico y certificación orgánica, según tamaño de las unidades agropecuarias**

TAMAÑO DE UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	USO DE LOS PRINCIPALES INSUMOS AGRÍCOLAS									APLICA CONTROL BIOLÓGICO	CONOCIMIENTO DE CERTIFICACIÓN ORGÁNICA
		SEMILLAS Y PLANTONES CERTIFICADOS	ABONO ORGÁNICO	FERTILIZANTES QUÍMICOS	INSECTICIDAS QUÍMICOS	INSECTICIDAS NO QUÍMICOS BIOLÓGICOS	HERBICIDAS	FUNGICIDAS	USO PLENO	NO USA		
Distrito CHALLHUANHUACHO												
Número de unidades agropecuarias	1014	20	985	44	364	3	1	111		22	26	1
Superficie	17095.8	54.4	1011.1	44.46	409	2.15	0.25	40.67		16078.98	53.76	1.2

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.



La superficie agrícola en el distrito de Chalhuanhuacho es de 17,095.8 ha, de los cuales 1,615.79 ha usan abono orgánico, fertilizantes químicos, insecticidas químicos y no químicos, herbicidas, fungicidas, aplican control biológico.

16,078.98 ha del distrito de Chalhuanhuacho, no usan ningún tipo de insumos agrícolas, asumimos y estimamos que estas hectáreas están destinadas a pérdidas por ataque de plagas.

La información sobre “superficie total con pérdidas por plaga” de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) es de carácter solo nacional, pero su diseño maestral no tiene representatividad nacional, por lo que se ha tomado información del IV Cenagro de alcance distrital.

En base a lo anteriormente descrito, se procedió a calcular el indicador de porcentaje de superficie agrícola con pérdida ocasionada por plagas, donde:

Superficie la Intervenida es de 1,615.79 ha, la superficie estimada de pérdidas por plagas es de 16,078,98 ha.

Entonces el indicador de superficie no intervenida en el distrito de Chalhuhhuacho es de 89,95% de la superficie agrícola con pérdidas ocasionadas por plagas no intervenidas, a su vez cabe resaltar que el indicador de brecha para el sector a nivel nacional es de 29%, evidenciando que hubo una disminución en la brecha.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

Las comunidades campesinas con terrenos agrícolas, manifiestan que gran parte de su producción es tradicional sin la utilización de insumos agrícolas y que son afectadas por la presencia de plagas y enfermedades.

Solicitan la identificación del tipo de plagas y el tratamiento con plaguicidas naturales, puesto que sus cultivos aún son realizados de manera orgánica.

**11.1.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de provisión de agua para riego.**

Se tienen los indicadores de brecha de Porcentaje de Superficie agrícola sin riego y el porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación, dichas brechas son complementarias.

**11.1.2.1 Porcentaje de Superficie agrícola sin riego**

❖ **Descripción**

La superficie sin riego consiste, en las áreas agrícolas que se cultivan en secoano.

De acuerdo a los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario 2012, la superficie agropecuaria está conformada por la superficie agrícola (7'125,008 ha) a nivel Perú, que representa el 18.5% y la superficie no agrícola (31'617,457 ha) cubre el 81.5%

La superficie en secoano a nivel nacional (4'545,109) es equivalente al 63.8%.

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de provisión de agua para riego (productores que no acceden a dichos servicios).

❖ **Situación actual del indicador**

El cuadro, muestra las Unidades Agropecuarias y superficie agrícola bajo riego, por procedencia del agua, según tamaño de las Unidades Agropecuarias, elaborado según la información del IV censo nacional agropecuario realizado el año 2012, muestra que en el distrito de Chalhuhhuacho existen 17,095.80ha de las cuales 15.95 ha están bajo riego y 17,079.86 ha en secoano.

**Cuadro N° 25: Unidades Agropecuarias y superficie agrícola bajo riego, por procedencia del agua, según tamaño de las Unidades Agropecuarias.**

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	PROCEDENCIA DEL AGUA PARA RIEGO										EN SECAÑO
		TOTAL S/RIEGO	SOLO POZO	SOLO RIO	SOLO LAGUNA	SOLO OMANANTAL PUQUIO	SOLO RESERVORIO (REPRESA)	SOLO DE PEQUEÑO RESERVORIO ALSE REGULACIÓN ESTACIONAL	DE OTRO DE RIO Y POZO	OTRAS COMBINACIONES		
Distrito CHALLHUHUACHO												



Unidades agropecuarias con tierras											
Número de unidades agropecuarias	1014	20			8					12	994
Superficie	17095.8	15.94			7.71					8.23	17079.86

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

Adicionalmente no se cuenta con otra información actualizada. La MDCH no cuenta con un inventario de bienes activos, así como tampoco cuenta con un diagnóstico de brechas del año 2018, tampoco con planes estratégicos institucionales como dispone el artículo 11 de la directiva No 001-2019-EF/63.01

Por lo tanto el indicador obtenido para el distrito de Chalhuhhuacho, es el siguiente

- 17,095.80 ha de Superficie agrícola total en el distrito de Chalhuhhuacho
- 15.95 ha de Superficie agrícola bajo riego en el distrito de Chalhuhhuacho.

Donde el Porcentaje de superficie sin riego en el distrito de Chalhuhhuacho es de 99,90%. Evidenciando que su infraestructura de riego es escasa, a su vez cabe resaltar que para el sector a nivel regional tiene un brecha de 51%, evidenciando que hubo una reducción en dicha brecha.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina.**

- COMUNIDAD: Anta Anta
- ANEXOS: Molinopata, Yuyuchapallana, Pacchipata, Haputa, Maccapata.
- NECESIDAD: El sistema de Riego que usa la comunidad es tradicional (dependen solo de las llluvias). La comunidad solicita, la implementación de proyectos de riego tecnificado y capacitación en sistemas de producción agrícola, Solicitan ampliación del sistema de riego, capacitación en producción.
  
- COMUNIDAD: Carmen Alto
- ANEXOS: Ccarampa, Carmen Alto, Señor de Huanca, Concaña Tacani
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de riego y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua y represas.
  
- COMUNIDAD: Ccahuapirhua
- ANEXOS: Ccahata y Condortapa
- NECESIDAD: No cuentan con sistemas de riego y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua y represas.
  
- COMUNIDAD: Ccasa
- ANEXOS: Illioq, Ch'ayta, Nangra, Ccasa
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de riego, por la escases de agua, escasea los pastos en epocas de secas (eso reduce la crianza de ovinos), solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de proyectos de cosechas de agua y represas.
  
- COMUNIDAD: Chicñahui
- ANEXOS: Palcapampa, Q'ellotoro, Chigñahui Centro, Bella Vista.





- **NECESIDAD:** La comunidad No cuentan con sistemas de riego y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua y represas.
- **COMUNIDAD:** Chila
- **ANEXOS:** Cancaurpata, Las flores (nueva urb), Lomas, Pacuchiri, chila centro
- **NECESIDAD:** La comunidad tienen irrigación pequeña en el sector Qancaurpata. En el sector Chila ha intervenido la municipalidad, pero no ha concluido, desde hace 10 años tienen una extensión de 10 has. Aproximadamente, que está en mal estado, no funciona. Solicitan obras de irrigación que se realicen a nivel del distrito que abarque diversas comunidades y se realicen irrigaciones grandes, así como cosecha de agua y represas de ríos.
- **COMUNIDAD:** Choaquere
- **ANEXOS:** Palmaderayoq, Nucapucrupampa, Huayhualla, Huamanmarca, Yucraqmayo **NECESIDAD:** La comunidad cuentan con una irrigación pequeña que no funciona, solo beneficia a unos pocos, a la asociación de ganaderos, necesitan mejoramiento y ampliación del sistema de riego en la comunidad.
- **COMUNIDAD:** Choccoyo
- **ANEXOS:** Centro Choccoyo, Challa Challa, Aniopampa, Ccayarani, Lomaspampa, Catcanta
- **NECESIDAD:** La comunidad No cuentan con sistemas de riego y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua y represas Solicitan implementación de riego tienen lagunas de Tonsococha, Ancashicocha, solicitan el represamiento.
- **COMUNIDAD:** Chontahuilque
- **ANEXOS:** Huaracochayoqmocco, Cayarani, Yanaccacca, Unumillopata
- **NECESIDAD:** La comunidad No cuentan con sistemas de riego (solo con lluvia) y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua, no hay riego tecnificado
- **COMUNIDAD:** Chuicuni
- **ANEXOS:** Chuicuni centro alto y bajo. Asociación civil Juan Velasco Alvarado
- **NECESIDAD:** La comunidad No cuentan con sistemas de riego (solo con lluvia) para el sector alto y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua.
- **COMUNIDAD:** Chumille
- **ANEXOS:** chumille centro, colpayoq, hatunwasi
- **NECESIDAD:** La comunidad cuenta con pequeños sistema de irrigación en el Sector Hatunwasi y Chumille (3 fam) cuentan con un pequeño sistema de riego por aspersión. Se les capacito para la operación y mantenimiento, pero no lo ponen en práctica.
- Solicitan ampliación del sistema de riego para Chumille y Copayoq.
- **COMUNIDAD:** Cuchuhuacho
- **ANEXOS:** Rosaspata, agua dulce, Chualluma, Cuchuhuacho,



- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de riego (dependen de las lluvias para sus cultivos) para el sector alto y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua.
- COMUNIDAD: Huanaccopampa
- ANEXOS: Ch'ayqajata y Qanqahuani, Ccarayhuacho
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de riego (dependen de las lluvias para sus cultivos) para el sector alto y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua.
- COMUNIDAD: Huancuire
- ANEXOS: Suytuyo, Caycopampa
- NECESIDAD: La comunidad cuenta con un proyecto que se hizo el año 2017, con la MDCH y AGRORURAL es un riego familiar, para huertos. Los demás anexos requieren la instalación de cosechas de agua y reservorios para irrigación.
- COMUNIDAD: Huaroccoyo
- ANEXOS: Yanaccasa, Acchahuacha, Capulichayoc, Ccatahuasi
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de riego (dependen de las lluvias para sus cultivos) y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua y represas.
- COMUNIDAD: Lahuani
- ANEXOS: Huichilluma, Qhatawasi, Centro Lahuani, Choquepuccara, Aquicuro, Quellocucho
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de riego (dependen de las lluvias para sus cultivos) y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua y represas
- COMUNIDAD: Llamahuire
- ANEXOS: Huaiqowasi, Yanama, Qenqopampa, Llamahuire central
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de riego (dependen de las lluvias para sus cultivos) y solicitan ampliar su superficie de riego con la instalación de cosechas de agua y represas.
- COMUNIDAD: Manuel Seoane Corrales
- ANEXOS: Ccayarani, Ampachupata, Acchipujillo,
- NECESIDAD: La comunidad cuenta con pequeños sistema de riego, por lo que solicitan ampliación y mejoramiento del riego por aspersión, que actualmente es solo para biohuertos y pastos.
- COMUNIDAD: Minaskucho
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La comunidad No cuenta con sistema de riego, en temporada de lluvia riegan solo con lluvia. Solicitan un sistema de bombeo, represamiento de agua. Se puede utilizar las aguas del rio Achato para represamiento de agua.
- COMUNIDAD: Nueva Fuera bamba
- ANEXOS: Chuspiri, Centro Fuerabamba, Ferrobamba



- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con terrenos agrícolas, aunque la comunidad tiene un fundo para su labor agrícola en la zona de Yavi Yavi, perteneciente al distrito de Capacmarca Región del Cusco.
- COMUNIDAD: Pararani
- ANEXOS: Consajata, Pumasoca y Jatahuasi
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de irrigación, están esperando el proyecto de la represa en gestión, además solicitan proyectos de cosechas de agua.
- COMUNIDAD: Patabamba
- ANEXOS: Limacpampa, Patacancha, Uchurumi, Uchuymullucancho, Queullabamba NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de irrigación en la comunidad ni anexos, por lo que piden se instalen sistemas de irrigación, cosecha de agua y represamiento.
- COMUNIDAD: Patario
- ANEXOS: Leclecca, Cabracancho, Amayani, Ancatiana, Vizcachaqollo, Sausama, Llaqtani
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de irrigación en la comunidad ni anexos, por lo que piden se instalen sistemas de irrigación a nivel familiar.
- COMUNIDAD: Quehuira
- ANEXOS: Saccama, Accolomas
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de irrigación en la comunidad ni anexos, por lo que piden se instalen sistemas de irrigación.
- COMUNIDAD: Queuña
- ANEXOS: ALTA: Challa Challa. Huallpamayo, Suriqa, Supahuaru, Anchacalla, Sucasuca, huallhuallwa, MEDIA: Uyancani, Queuña centro, urapata, BAJA churama, mosoqllaqta, pumawasi, wata wata, huaynuña, T'oqo, Yanahuara.
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de irrigación en la comunidad ni anexos, algunos sectores de riego fue implementado por FOSBAN el mismo que ya no funciona, el 70% de las familias no tienen sistema de riego.
- COMUNIDAD: Tambulla
- ANEXOS: Allilluma, Sudjuña, Yanapusa. Barrios (Mosoqcorralpampa, Carmenpata, Union)
- NECESIDAD: La comunidad No cuentan con sistemas de irrigación en la comunidad ni anexos, solicitan capacitaciones, instalación de sistema de riego mediante cosechas de agua y de represas para todos sus anexos.

#### 11.1.2.2 Porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación

##### ❖ Descripción

El indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin tecnificación respecto a la superficie total de áreas con cultivo. Las unidades agrícolas bajo riego sin tecnificación la hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria que crece en los terrenos de cultivo.



Todos los sistemas de riego rústico están en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados.

Según el IV Censo Agropecuario 2012, a nivel nacional (Perú), existe un total de 2'579,899 hectáreas con cultivos bajo riego. A partir de información de PSI se tiene que existen 217,756 hectáreas con tecnificación en riego (8.4%), por lo que 2'362,143 hectáreas requieren tecnificación del riego, situación que representa un 91.6% de las áreas bajo riego.

El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura de servicios de provisión de agua para riego tecnificado (Productores que no acceden a dicho servicio)

❖ **Situación actual del indicador**

Se debe mencionar que la MDCH, no cuenta con un inventario de bienes activos, así como tampoco cuenta con un diagnóstico de brechas del año 2018, tampoco cuenta con planes estratégicos institucionales como dispone el artículo 11 de la directiva No 001- 2019-EF/63.01.

Por lo que para el cálculo del indicador de porcentaje de superficie sin tecnificar, se ha tomado en cuenta la información del IV Censo Agropecuario 2012, del cual se ha extraído el cuadro adjunto que hace referencia a Unidades Agropecuarias y superficie agrícola bajo riego, por forma de riego, según tamaño de las unidades agropecuarias del distrito de Chalhuanhuacho.

**Cuadro N° 26: Unidades Agropecuarias y superficie agrícola bajo riego, por forma de riego, según tamaño de las unidades agropecuarias**



TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL DE UNIDADES AGROPECUARIAS CON TIERRAS	UNIDADES AGROPECUARIAS CON SUPERFICIE AGRÍCOLA							UNIDADES AGROPECUARIAS CON SUPERFICIE AGRÍCOLA EN SECANO
		CON SUPERFICIE AGRÍCOLA BAJO RIEGO	SÓLO POR GRAVEDAD	SÓLO POR ASPERSIÓN	SÓLO POR GOTEO	SÓLO POR EXUDACIÓN	POR GRAVEDAD Y ASPERSIÓN	OTRAS COMBINACIONES	
Distrito CHALHUANHUACHO									
Unidades agropecuarias con tierras									
Número de Unidades agropecuarias	1014	16	1	8					1000
Superficie	17095.8	2.68	0.35	0.93					893.21

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

El cuadro anterior indica que en el distrito de Chalhuanhuacho existen 17,095.8 ha de superficie agrícola, de los cuales 2.68 ha son superficies agropecuarias con superficie agrícola bajo riego, 0.35 Ha con riego por gravedad, 0.93 ha solo por aspersión y 893,21 ha de unidades agropecuarias con superficie agrícola en secano.

En base a la información mencionada anteriormente, podemos calcular el indicador del porcentaje de superficie sin tecnificación:

- 17,095.8 ha de superficie agrícola bajo riego distrito de Chalhuanhuacho.
- 2.68 ha de superficie agrícola atendida con tecnificación del riego en el distrito de Chalhuanhuacho.

Entonces se concluye que el 99.98% superficie agrícola se encuentra sin tecnificación, evidenciándose que se requiere priorizar acciones al respecto, a su vez cabe resaltar que el indicador de brecha para el sector a nivel nacional concluye que el valor es de 92%, demostrando

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

El pedido de las comunidades es que se identifique las áreas potenciales a ser tecnificadas, para lo cual se deberá determinar la disponibilidad de áreas agrícolas, así como motivar a que los beneficiarios pertenezcan a una organización de usuarios.

**11.1.3 Complementariedad entre indicadores de la función agropecuaria.**

Teniendo en cuenta los indicadores de brecha del sector a nivel nacional y regional se aprecia que el porcentaje de superficie agrícola sin riego es de 51% y el porcentaje de superficie agrícola sin tecnificación es del 92%, se aprecia que se redujo la brecha de superficies agrícolas sin riego, estando pendiente estos de su tecnificación, y así potenciar y reducir costos de producción, generando mayores márgenes de ganancia a los productores, por ende es de vital importancia poner énfasis en proyectos de tecnificación y lograr mayor productividad en los terrenos agrícolas.

**11.1.4 Infraestructuras agropecuarias del Distrito de Challhuahuacho.**

En el siguiente cuadro se aprecia el estado actual de las infraestructuras agropecuarias del distrito, describiendo el estado situacional de estas.



**Cuadro N° 27: Estado de la infraestructura del sector agropecuario del distrito de Challhuahuacho**

INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO				INDICADORES %	
COMUNIDAD	TIPO INTERVENCION	EXISTENTES	U.P. INTERVENIDAS	U.P. NO INTERVENIDAS	SITUACION	COBERTURA	BRECHA
		32	10	22		31%	69%
ANATA ANTA	REPRESA	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
	SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO	1	1		EJECUTADO ENTREGADO EN EL SECTOR DE ANATA ANTA	100%	0%
	SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1	1		EJECUTADO ENTREGADO, INFRAESTRUCTURA DE CANALES DE RIEGO	100%	0%
CHOAQUERE	CREACION DE SERVICIOS DE AGUA PARA RIEGO	1	1		EJECUTADA Y ENTREGADA	100%	0%
CHOCOYO	REPRESA	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
CUCHUCHUACHO	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
HUANCUIRE	REPRESA	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1	1		EJECUTADO	100%	0%

LAHUANI	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1	1		EJECUTADO	100%	0%
LLAMAHUIRE		1		1	NO REGISTRA INVERSION		100%
MINASCUCHO	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1	1		CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO	100%	0%
PARARANI	REPRESA	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
PATARIO	REPRESA	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
	SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO	1	1		CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO	100%	0%
QUEUÑA	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1	1		EJECUTADO	100%	0%
TAMBULLA	REPRESA	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
CARMEN ALTO		1		1	NO REGISTRA INVERSION	0	100%
CCASA	REPRESA	1		1	PRE INVERSION PORYECTO VIABLE	0%	100%
CHILA	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1	1		EJECUTADO AL 100% AL 2017	100%	0%
CHICÑAHUI	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PERFIL APROBADO YA CON FECHA CULMINADA DE VIGENCIA	0%	100%
CHUMILLE	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PERFIL APROBADO YA CUN FECHA CULMINADA DE VIGENCIA	0%	100%
MANUEL SOLORZANO	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PERFIL APROBADO YA CUN FECHA CULMINADA DE VIGENCIA	0%	100%
QUEHUIRA		1		1	NO REGISTRA INVERSION	0	100%
CCAHUAPIRGUA		1		1	NO REGISTRA INVERSION	0	100%
HUANACOPAMP A	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PERFIL APROBADO YA CUN FECHA CULMINADA DE VIGENCIA	0%	100%
CCARAYHUACH O	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1	1		CUENTA CON EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	100%	0%
CHUICUNI	CREACION SERVICIO PARA AGUA DE RIEGO	1		1	PERFIL APROBADO YA CUN FECHA CULMINADA DE VIGENCIA	0%	100%
CHONTAHULLQ UE	REPRESA	1		1	PERFIL APROBADO YA CUN FECHA CULMINADA DE VIGENCIA	0%	100%
PATABAMBA		1		1		0	100%

Fuente: Banco de Inversiones-MEF



## 11.2 FUNCIÓN 17: AMBIENTE

### 11.2.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de gestión integrada de recursos hídricos

#### 11.2.1.1 Porcentaje de superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación

##### ❖ Descripción

La variable que plantea el indicador de brecha corresponde a la superficie que actualmente no cuenta con las condiciones necesarias para la recepción e infiltración de recurso hídrico proveniente de las precipitaciones en las cuencas hidrográficas de las tres vertiente del Perú: I) Pacífico, II) Atlántico, III) Titicaca, para la recarga hídrica.

El almacenamiento y regulación del recurso hídrico que proviene de la precipitación disponible, para un aprovechamiento óptimo, requiere del incremento de la capacidad de recepción e infiltración de la cuenca hidrográfica, razón por lo cual las cuencas que cuenten con mayor superficie con mejores capacidades para la recarga hídrica, generaran un incremento importante en la oferta del recurso hídrico, en beneficio de las actividades productivas, considerando que la demanda para uso agrario a nivel de cuenca es de aproximadamente un 86% de la demanda para todos los usos, estando los demás usos en el orden del 14% (poblacional, industrial, minero).

Definiéndose la brecha como el resultado de la comparación entre la superficie que tiene condiciones para la recepción e infiltración del recurso hídrico proveniente de las precipitaciones y la superficie que no cuenta con estas condiciones, por ello, para la disminución de la brecha enunciada se considera la intervención en superficies de ámbitos priorizados, que contribuyan al incremento de la oferta hídrica, a través de la implementación de medidas articuladas (estructurales y no estructurales) de siembra y cosecha de agua, en armonía con las características particulares de cada ámbito de intervención.



El conjunto de medidas, tanto estructurales como no estructurales deben ser complementarias entre sí, mas no excluyentes, que permita el acondicionamiento del territorio (leves cambios en la topografía, cambio en la dirección de flujos de agua hacia determinadas áreas superficiales o estratos geológicos, incremento de la cobertura vegetal y otras modificaciones en la geomorfología, incremento de la permeabilidad del suelo, mayor estabilidad de taludes, entre otros) para permitir la mejora e incremento de la capacidad de recepción e infiltración de la superficie de intervención que favorezca la retención o sub superficial del agua, para su posterior utilización, en el marco de procesos participativos e involucramiento de los actores de la cuenca hidrográfica que permita generar una Gobernanza Hídrica dentro del territorio vinculado por la gestión del recursos hídrico.

En términos de beneficios económicos, estas medidas estructurales y no estructurales a implementar para la reducción de la brecha generarán el incremento de los ingresos económicos de la población ubicadas en los ámbitos de intervención, dedicada principalmente a una agricultura familiar, en razón a que el acondicionamiento de la superficie permitirá contar con una mayor disponibilidad de agua para su utilización complementaria o suplementaria al sistema de bajo

secano que viene utilizando, brindando un escenario de mayor seguridad hídrica frente al cambio climático, en comparación con escenarios en los que no se cuenta con la contribución de superficie acondicionada en cuanto a la oferta de agua para periodos de estiaje, supeditando su producción solo a los pocos meses del periodo de lluvias, afectando su producción. En forma indirecta, para las partes de la cuenca donde no hay precipitación disponible dependiendo la producción únicamente del riego, estas medidas contribuirán a mejorar la regulación y aprovisionamiento de agua a través del incremento del caudal base en los periodos de estiaje, manteniendo los sistemas de riego instalados y a instalar, dependientes de los recursos afianzados en las partes media y alta de la cuenca hidrográfica.

❖ **Situación actual del indicador**

La principal limitación para la determinación del indicador, es fundamental la falta de información para el cálculo de la oferta, que podrían ser inventarios o reportes a nivel distrital o nacional sobre avances en implementación de medidas estructurales, ejecutados por organismos gubernamentales y no gubernamentales; y para la determinación de la demanda, la cual corresponde a la superficie de recepción dentro de cada cuenca estudiada, Por ello para la estimación del indicador se ha trabajado sobre supuestos, los mismos, que con estudios detallados permitan ajustar la precisión de las cifras.

Para la cuantificación de indicador, se ha considerado la variable superficie sin acondicionamiento para la recarga hídrica proveniente de la precipitación, por ello, la determinación de la demanda estaría constituida por la superficie de la cuenca de recepción (donde ocurre la precipitación, cuenca media y alta) se ha aproximado a las superficies identificadas en el CENAGRO 2012 para pastos naturales, montes y bosques y otros usos, por su ubicación y altitud, correspondiendo, según CENAGRO 2012.



Según el programa multianual de inversiones 2019-2021 del sector Agricultura y riego detalla la distribución de brechas por departamentos, en este caso solo para el departamento de Apurímac:

**Cuadro N° 28: Superficie sin acondicionamiento para recarga hídrica proveniente de precipitación.**

Departamento	Area para acondicionar (Ha)	Area Acondicionada (Ha)	Area por acondicionar (Ha)
Apurímac	727,612	54,846	672,766

Fuente: IV CENAGRO 2012

Según la información anteriormente descrita, se concluye que la brecha por acondicionar la recarga hídrica proveniente de precipitación, para el departamento de Apurímac es de 92.46%.

Cabe precisar que para el sector al nivel nacional la brecha es de 92%, evidenciando una reducción.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**



En los talleres desarrollados, la población del distrito de Chalhuanahuacho pide que se realicen proyectos de siembra y cosecha de agua en sus comunidades

Entendiéndose por siembra de agua como medidas para la captura y almacenamiento del recurso hídrico provenientes de precipitación y escorrentía superficial, a través de la implementación de medidas estructurales como acondicionamiento de amunas, construcción de qochas, construcción de terrazas de absorción, construcción de terrazas de formación lenta, construcción de zanjas de infiltración, implementación de clausuras de praderas (pasturas), forestación y reforestación, protección de bofedales, implementación de sistemas agroforestales, entre otros.

La cosechas de agua referida a medidas orientadas a la utilización del recurso hídrico captado en el proceso de siembra, principalmente para la producción agropecuaria, constituido por la implementación de pequeña infraestructura entre los que se consideran los microreservorios, acequias de drenaje, qochas y riego parcelario, entre otros.

### 11.2.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de limpieza pública

#### 11.2.2.1 Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública

##### ❖ Descripción

De acuerdo a la Ley General de Residuos Sólidos, el Estado deberá garantizar la prestación continua, regular, permanentemente y obligatoria del servicio de limpieza pública que comprende el servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos y el servicio de barrio y limpieza de vías, plazas y demás áreas públicas. Dicho servicio es competencia de los gobiernos locales (de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades).

Así mismo, se define al residuo sólido como cualquier objeto, material, sustancia o elemento resultante del consumo o uso de un bien o servicio del cual su poseedor se desprenda o tenga la intención u obligación de desprender para ser manejados priorizando su valorización y en último caso su disposición final.

Por lo cual, se considera que el manejo de los residuos sólidos a nivel del ámbito municipal a través del servicio de Limpieza pública, contemplará los servicios referidos a barrido y limpieza en él se incluye el almacenamiento, servicio de recolección, transporte y disposición final (complementados por los procesos de transferencia en casos especiales), los cuales deberán considerar como prioridad su valorización (referido a aquellos que ingresan actividades formales que evitan su disposición final), es decir con procesos de reaprovechamiento, servicios que en su conjunto deberán ser desarrollados de una manera adecuada y sostenible de conformidad con dicha Ley.

En ese sentido, se plantea como indicador brecha a nivel nacional al % población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública, el mismo que se origina como consecuencia de las deficiencias en los servicios y procesos complementarios antes referidos. Por lo cual para determinar que una población no es atendida por un adecuado servicio de limpieza pública, deberá tener en consideración los siguientes lineamientos técnicos en base a lo señalado en la "Guía para



la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública del servicio de limpieza pública a nivel de perfil", para cada uno de sus servicios.

Servicio de barrido y limpieza: Es la operación de barrido, limpieza y recolección de los residuos de las vías o espacios públicos, en la cual se considera:

El total de los residuos que se depositan en las vías, parque (no se considera malezas) y otros lugares públicos, ya sea por actividad del hombre o acción de la naturaleza, en el centro o centros poblados, los cuales requieren ser barridos y recolectados.

El total de vías, parques u otras áreas públicas, que cuentan con algún tipo de pavimentación y además por lo general, de alto tránsito peatonal.

Dentro de este servicio, se incluirá el proceso de almacenamiento público, el cual se define como la acción de almacenar temporalmente, los residuos sólidos generados por los transeúntes, en recipientes colocados en lugares públicos, tales como vías, parques públicos u otros, para su posterior recolección.

Se considera que el servicio de barrido y limpieza es adecuado cuando se atiende, en todo momento, el 100% de cobertura con la capacidad para el barrido y la recolección de los residuos generados incluyendo su almacenamiento con el equipamiento y recipientes adecuados respectivamente.

Servicio de recolección y transporte: corresponde a las acciones para retirar los RSN del lugar de entrega, generada por los usuarios domésticos (viviendas), como no domésticos (mercados, restaurantes, otros establecimientos comerciales, instituciones educativas, entidades estatales, entre otros).

Se considera que el servicio de recolección y transporte es adecuado cuando se atiende, en todo momento, al 100% de la cobertura de servicio, con la capacidad para la recolección con el equipamiento adecuado.

Servicio de disposición final: Acción de disponer permanentemente los RSM evitando daños ambientales y riesgos a la salud pública. Se considera como disposición final adecuada si esta se da en una infraestructura que cuenta con certificación ambiental, opinión favorable emitida por la entidad correspondiente, con instalaciones mínimas que cumpla con los aspectos técnicos de operatividad específica por el Ministerio de Ambiente, ya sea a través de normativa o documentos técnicos.

Para el caso de la población asentadas en zonas conurbanas (que por su crecimiento poblacional y físico se fusionan geográficamente), se deberá considerar que la Municipalidad Provincial correspondiente estará a cargo del proceso de disposición final, brindado este servicios la población asentada en zonas conurbanas a la ciudad capital.



❖ **Situación actual del indicador**

La situación actual del servicio de limpieza pública en la zona rural del distrito no es adecuada, esto debido que la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho cuenta con un solo camión baranda con capacidad de 4 toneladas, el cual es responsable de recoger los residuos sólidos de las 26 comunidades campesinas y sus anexos. La inadecuada prestación de servicios de limpieza pública obliga a la población a cavar hoyos y depositar sus residuos sólidos en cilindros, mismos residuos que permanecen en esa situación durante una semana o un mes, convirtiéndose en un foco infeccioso.

Por otro lado, la situación actual del servicio de limpieza pública en la zona urbana de Challhuahuacho tampoco es adecuado, debido que la Municipalidad Distrital cuenta con dos camiones compactadores con capacidad de 15 toneladas cada uno, los mismos que no abastecen la recolección de residuos sólidos, ya que la capital del distrito cuenta con un gran número comercio, entre ellos hoteles y restaurantes, los mismos que generan la mayor cantidad de residuos sólidos.

Cabe mencionar que, el inadecuado manejo de los residuos sólidos municipales se da en las diferentes etapas del ciclo de los residuos sólidos, sobre todo en la etapa de recolección, transportes y disposición final. La población del distrito Challhuahuacho que incluye la zona rural y urbana, genera 30 m3 de basura al día, los mismos que son eliminados a un botadero a cielo abierto ubicado en la comunidad campesina de Chumille, originando impactos medioambientales como contaminación del suelo y aire del lugar, además de la aparición de agentes vectores de enfermedades (roedores, insectos, etc). Cabe mencionar que, este botadero se encuentra a 20 metros de un manante y a 100 metros del río Challhuahuacho, siendo contaminados por los residuos lixiviados, sin embargo, los pobladores de las comunidades de Chumille y Quehuira riegan sus cultivos con el agua del río Challhuahuacho contaminado por el botadero el cual atenta contra la salud pública.

En conclusión, podemos mencionar que el indicador muestra la brecha de la población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública en el distrito de Challhuahuacho es del 100%. Es decir, la población tanto de la zona rural como la zona urbana no accede a un adecuado servicio de limpieza pública.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

- COMUNIDAD: Anta Anta
- ANEXOS: Molinopata, Yuyuchapallana, Pacchipata, Haputa, Maccapata.
- NECESIDAD: La población cuenta con un inadecuado servicio de recolección y transporte de los residuos sólidos.

El carro recolector de residuos sólidos presta sus servicios a la comunidad campesina una vez por semana, motivo por el cual, la población se ve obligada a incinerar sus desechos.

La población solicitó un Programa de manejo de residuos sólidos.



- COMUNIDAD: Carmen Alto
- ANEXOS:
- NECESIDAD: Los pobladores manifiestan que el servicio de limpieza no abastece a esta comunidad e indicaron que la zona urbana del distrito de challhuahuacho desecha sus residuos sólidos en las comunidades.
  
- COMUNIDAD: Ccahuapirhua
- ANEXOS: Ccahata y Condortapa
- NECESIDAD: La población manifestó que sus residuos sólidos son desechados a un silo, el mismo que contamina el medio ambiente de la comunidad.
- La población solicita la creación de un relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos. Además solicitan la creación de un programa de reciclaje, con capacitación en segregación y reciclaje.
  
- COMUNIDAD: Ccasa
- ANEXOS: Illioq, Ch'ayta, Nangra, Ccasa
- NECESIDAD: El carro recolector presta sus servicios una vez por mes. motivo por el cual, los anexos llevan sus residuos sólidos domésticos a la comunidad campesina de Ccasa, la población manifiesta que el servicio del carro recolector no es adecuado.
  
- COMUNIDAD: Chila
- ANEXOS: Cancaurpata, Las flores (nueva urb), Lomas, Pacuchiri, chila centro
- NECESIDAD: El carro recolector de residuos sólidos presta sus servicios una vez por semana, sin segregar adecuadamente sus desechos.
- La población manifiesta que los residuos sólidos contribuyen con contaminación ambiental de la zona, produciendo enfermedades infecciosas, atrayendo moscas y ratas. Por lo que solicitan que el carro recolector de residuos sólidos preste sus servicios con mayor frecuencia en la zona.
  
- COMUNIDAD: Chiqñahui
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La población de esta comunidad se ve obligada a cavar hoyos con la finalidad de desechar sus residuos sólidos.
- Solicitan la elaboración de un proyecto de inversión para la ejecución de un relleno sanitario.
  
- COMUNIDAD: Choaquere
- ANEXOS: Palmaderayoq, Nucapucrupampa, Huayhualla, Huamanmarca, Yucraqmayo
- NECESIDAD: El Carro recolector de residuos sólidos presta sus servicios a esta comunidad una vez por mes.
- La población desecha sus residuos sólidos en cilindros, convirtiéndose en un foco infeccioso, es por ello que, solicitan la ampliación en cobertura del servicio del carro recolector y la dotación de un número mayor de cilindros.



- COMUNIDAD: Choccoyo
- ANEXOS: Centro Choccoyo, Challa Challa, Aniopampa, Ccayarani, Lomaspampa, Catcanta
- NECESIDAD: La población de esta comunidad campesina y sus anexos no tienen un buen manejo de residuos sólidos.
- Los pobladores manifestaron que el carro recolector de residuos sólidos presta sus servicios de forma inadecuada y visita la zona de vez en cuando. Motivo por el cual, la población solicita plantas de tratamiento en cada sector.

- COMUNIDAD: Chontahuilque
- ANEXOS: Huaracochayoqmoocco, Cayarani, Yanaccacca, Unumillopata
- NECESIDAD: El servicio de limpieza en la zona es inadecuado, motivo por el cual, la comunidad campesina de Chontahuilque cavan hoyos con la finalidad de enterrar sus residuos sólidos.

Por otro lado, los pobladores de los anexos de esta comunidad campesina realizan la incineración de sus residuos, produciendo contaminación medio ambiental en la zona. Cabe mencionar que estas prácticas son realizadas debido que el carro recolector de residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho presta sus servicios una vez por semana.

- COMUNIDAD: Chuicuni
- ANEXOS: Chuicuni centro alto y bajo. Asociación civil Juan Velasco Alvarado
- NECESIDAD: El servicio de limpieza pública es inadecuado, debido que, el vehículo recolector de desechos sólidos presta sus servicios una vez por semana, lo que motiva a la población a cavar hoyos de forma no adecuada, con el fin de deshacerse de sus residuos domésticos, los mismos que en temporada de lluvias se llenan de agua.
- Los pobladores solicitan capacitación en segregación de residuos sólidos.

- COMUNIDAD: Chumille
- ANEXOS: Chumille centro, Colpayoq, Hatunwasi
- NECESIDAD: La mayoría de la población no segrega su basura.
- El anexo Hatunwasi cuenta con un cilindro, donde los pobladores depositan sus residuos; mientras en otros anexos realizan la incineración inadecuada de sus residuos sólidos, contaminando el medio ambiente.

- COMUNIDAD: Cuchuhuacho
- ANEXOS: Rosaspata, agua dulce, Chualluma, Cuchuhuacho,
- NECESIDAD: El carro recolector de residuos sólidos presta sus servicios una vez por semana, el mismo que no llega a los anexos de esta comunidad, motivo por el cual, la población cava hoyos con la finalidad de desechar sus residuos sólidos para luego enterrarlos.



Los pobladores solicitan que el carro recolector de desechos sólidos preste sus servicios a todos los anexos, además solicitan la dotación de mayores tachos de basura.

- COMUNIDAD: Huanaccopampa
- ANEXOS: Ch'ayqajata y Qanqahuani, Qarayhuacho
- NECESIDAD: La comunidad campesina y sus anexos no cuentan con servicio de recolección y transporte de residuos sólidos por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

La población de este sector solicita contar con el servicio de recolección de residuos sólidos, debido que cuentan con un botadero, el mismo que se convierte en foco infeccioso para la zona.

- COMUNIDAD: Huancuire
- ANEXOS: Suytuyo, Caycopampa
- NECESIDAD: El servicio de limpieza en la zona es inadecuado, el vehículo recolector de residuos sólidos presta sus servicios una vez por semana. La población solicita que este servicio llegue a las viviendas más alejadas, esto con la finalidad que los pobladores ya no realicen la incineración de basura en la zona.

- COMUNIDAD: Huaroccoyo
- ANEXOS: Yanaccasa, Acchahuachi, Capulichayoc.
- NECESIDAD: El servicio de limpieza en la zona es inadecuado. La población se organizó para la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos. Solicitan que el carro recolector de residuos sólidos preste sus servicios con mayor frecuencia. La población manifestó que realizan la clasificación de desechos orgánicos e inorgánicos, pero el vehículo recolector mezcla todo. El vehículo recolector no llega a todos los anexos, por el acceso complicado.

- COMUNIDAD: Lahuani
- ANEXOS: Huichilluma, Qhatawasi, Centro Lahuani, Choquepuccara, Aquicuro, Quellocucho
- NECESIDAD: El vehículo recolector viene una vez por semana.
- La población solicita mayores tachos o cilindros para cada sector, además, solicitan que el vehículo recolector de residuos sólidos llegue a todos los sectores.

- COMUNIDAD: Llamahuire
- ANEXOS: Huaiqowasi, Yanama, Qenqopampa, Llamahuire central
- NECESIDAD: El vehículo recolector de la Municipalidad presta sus servicios una vez por semana.

La población cuenta con cilindros para residuos sólidos.

Cabe indicar que parte de la población cava hoyos para desechar los residuos sólidos domésticos, hoyos que se convierten en un foco infeccioso.



Los pobladores manifiestan que deberían ser capacitados en manejo de residuos.

- COMUNIDAD: Manuel Zeoane Corrales
- ANEXOS: Ccayarani, Ampachupata, acchipujillo,
- NECESIDAD: El vehículo recolector de la Municipalidad presta sus servicios una vez por semana.
  
- COMUNIDAD: Minaskucho
- ANEXOS:
- NECESIDAD: Actualmente la población de la comunidad Campesina de Minascucho cuenta con el servicio de recolección de residuos sólidos, el vehículo recolector presta sus su servicios a esta zona una vez por semana. La población solicita tachos de basura.
  
- COMUNIDAD: Nueva Fuera bamba
- ANEXOS:
- NECESIDAD: Según manifestó la población, el vehículo recolector de residuos sólidos, presta sus servicios a esta comunidad una vez por semana.
  
- COMUNIDAD: Pararani
- ANEXOS: Consajata, Pumasoca y Jatahuasi
- NECESIDAD: Los pobladores de esta zona juntan sus residuos sólidos en costales, para luego llevarlo a los cilindros para que el carro recolector de residuos sólidos lo recojan. Solicitan una compactadora.
  
- COMUNIDAD: Patabamba
- ANEXOS: Limacpampa, Patacancha, Uchurumi, uchuymullucanCHA
- NECESIDAD: Los pobladores de esta zona juntan sus residuos sólidos en costales, para luego llevarlos a los cilindros para que el carro recolector de residuos sólidos lo recojan.
  
- COMUNIDAD: Patario
- ANEXOS: Leclecca, CabracanCHA, Amayani, Ancatiana, Vizcachaqollo, Sausama, Llaqtani
- NECESIDAD: La población de esta zona cava hoyos con la finalidad de arrojar sus residuos sólidos para luego ser incinerados.
  
- COMUNIDAD: Quehuira
- ANEXOS: Saccama, Accolomas
- NECESIDAD: No cuentan con manejo adecuado de residuos sólidos. La población solicita mayor dotación de cilindros y capacitaciones en manejo de residuos sólidos.



- COMUNIDAD: Queuña
- ANEXOS: ALTA: Challa Challa. Huallpamayo, Suriqa, Supahuaro, Anchacalla, Sucasuca, huallhuallwa, MEDIA: UYancani, Queuña centro, urapata, BAJA churama, mosoqllaqta, pumawasi, wat wata, huayñuna, T'oqo, Yanahuara.
- NECESIDAD: No cuentan con un manejo adecuado de residuos sólidos. Los sectores de la comunidad campesina de Queuña cavan hoyos para luego arrojar sus desechos para luego enterrarlos. Solicitan que se coloquen tachos, contenedores y bolsas para recolectar la basura. Solicitan se realice un proyecto de relleno sanitario.
- COMUNIDAD: Tambulla
- ANEXOS: Allilluma, Sudjuña, Yanapusa. Barrios (Mosoqcorralpampa, Carmenpata, Union)
- NECESIDAD: La Comunidad Campesina cuenta con el servicio del carro recolector de residuos sólidos, el mismo que presta sus servicios una vez por semana a esta comunidad.  
La comunidad campesina de Tambulla contaba con un botadero, el mismo que contaminaba el medio, motivo por el cual los animales que criaban los pobladores se alimentaban de esos desperdicios causándoles la muerte. Solicitan la rehabilitación del botadero.
- CENTRO POBLADO: Challhuahuacho
- BARRIOS: molino, Huachuypampa zona A, Huachuypampa zona B, Patrón Santiago, Los Alamos, San Marcos, Manantiales, San Salvador.
- NECESIDAD: La población del centro poblado goza del servicio de limpieza pública a diario, sin embargo, no es suficiente debido que existe una gran cantidad de comercio



### 11.2.3 Complementariedad de la Función ambiente.

Los procesos para la disposición de residuos sólidos no son adecuados en el distrito de Challhuahuacho, y considerando la importancia de la prestación de servicio de limpieza pública, resulta necesario plantear intervenciones con la finalidad que este servicio sea brindado al distrito en condiciones adecuadas.

Se recomienda plantear el mejoramiento y ampliación de la gestión integral del servicio de residuos sólidos municipales con activa participación de la población del distrito de Challhuahuacho. Para lo cual, se deberá brindar a la población un adecuado servicio de recolección con la adquisición de móviles y diseño de rutas estratégicas, además se contemplará la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos con capacidad para disponer residuos sólidos generados en el distrito de Challhuahuacho, además se deberá considerar la implementación de un plan de manejo de residuos sólidos y diseño de programa de sensibilización, educación y cultura ambiental en la población.

Se recomienda comenzar con la implementación de programas masivos de recuperación y conservación de especies nativas a nivel distrital.



Además, considerar la recuperación y mejoramiento de la cobertura forestal, para la forestación y reforestación de especies nativas, donde comprenda el incremento de la disponibilidad de plántones forestales a través de la construcción de viveros forestales, además con el plan de reforestación y reforestación se podrá adoptar medidas para mitigar heladas, de acuerdo a la realidad medio ambiental de la zona.

Además se sugiere plantear un proyecto para la recuperación del pez "Challhua", con la finalidad de repoblar esta especie y sensibilizar a la población en la conservación y aprovechamiento sostenible de esta especie.

### 11.3 FUNCIÓN 08: COMERCIO

#### 11.3.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de accesibilidad a la adquisición de productos de primera necesidad

##### 11.3.1.1 Porcentaje de mercados de abastos minoristas que operan en condiciones inadecuadas

###### ❖ Descripción

El indicador permite medir los mercados minoristas que no cumplen con los estándares establecidos en las normas vinculadas, limitando la calidad del servicio y exponiendo a los consumidores a productos en inadecuadas condiciones.

El indicador definido es un indicador de calidad, lo cual orientará nuestras intervenciones a identificar el total de unidades productoras que vamos a mejorar, para ello, después de hacer un diagnóstico del total de unidades productoras existentes, identificaremos las que cumplen con los estándares normativos (estas serán nuestra línea base), las que no cumplen serán nuestra brecha. La brecha serán las unidades productoras a las cuales intervendremos con inversión pública.

Los Gobiernos Regionales y Locales (de acuerdo a su competencia) les corresponden realizar el inventario y diagnóstico de las unidades productoras, con el fin de identificar su brecha y definir sus metas anuales

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan registrados en su Programación Multianual de Inversiones, proyectos orientados a la tipología de mercados de abastos minoristas, deberán contar con la opinión positiva de sus estudios de Preinversión y Expediente Técnico, por parte de la Unidad Formuladora del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria, ente competente del Ministerio de la Producción de dicha tipología con opinión del Programa Nacional de Diversificación Productiva (PNDP), en el marco de sus atribuciones.

El PNDP tiene como objetivo general el de contribuir con la generación de nuevos motores de crecimiento económico y potenciar los existentes, la mejora de la productividad, competitividad y del comercio interno, a través de la promoción y el desarrollo de la infraestructura productiva específica, en el ámbito de sus competencias, que conlleve a la diversificación productiva.



❖ **Situación actual del indicador**

El distrito de Chalhuhahuacho, cuenta actualmente con un mercado de abastos, ubicado en la calle principal de la zona urbana, construida de manera inconclusa y de funcionamiento informal.

Actualmente el mercado de abastos no distingue un área de comercialización (puestos de venta adecuados), tampoco distingue un área de abastecimiento y despacho (carga y descarga, almacenamiento, estacionamientos, etc.), tampoco distingue un área de residuos sólidos y limpieza (depósito de basura, depósitos de limpieza), no cuenta con un área de energía y servicios complementarios (central de fuerza, sistemas contra incendio, bombas de agua, laboratorios, talleres de mantenimiento, etc.), No existe un área de administración y servicios varios (Servicios Higiénicos, oficinas administrativas, laboratorio bromatológico, guarderías, salones de reuniones, etc.), complementariamente podrá contar con una sexta área denominada área gastronómica o área de restaurantes.

El cálculo del indicador señala que el 100% de Mercados de Abastos Minoristas con Capacidad Instalada están en Condiciones Inadecuadas en el distrito de Chalhuhahuacho.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

La capital de distrito de Chalhuhahuacho, con una población de 14,525 habitantes a nivel distrital, reclama la construcción de un mercado de abastos, según las normas técnicas establecidas al respecto.



**11.4 FUNCIÓN 16: COMUNICACIONES**

**11.4.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de acceso a internet fijo**

**11.4.1.1 Porcentaje de distritos que no cuentan con al menos una estación autorizada del servicio de tv y radio**

❖ **Descripción**

Proporción de localidades que no cuentan con cobertura del servicio de radiodifusión sonora y televisiva, con respecto al total de capitales de distrito.

El servicio de radiodifusión, es un servicio de telecomunicaciones el mismo que consiste en “transmitir una programación” que es recibida por el público radioyente en general. Según la modalidad de operación, se clasifica en: Sonora “frecuencia modulada” y “amplitud modulada” (radio AM y FM).

❖ **Situación actual del indicador**

En los cuadros adjuntos, se observa el registro de Radio difusión sonora AM, FM, del registro nacional de frecuencia del Ministerio de transportes y comunicaciones, donde en la frecuencia FM se tiene 04 radios autorizadas.

En radio difusión sonora OM se considera 11 emisoras autorizadas y en radio difusión sonora 02 radios autorizadas

Según los talleres desarrollados en las comunidades campesinas del distrito de Chalhuhahuacho, manifiestan que es escasa la sintonía de radio FM y con mayor frecuencia se sintoniza algunas radios AM de OC

Respecto al acceso a canales de televisión, según el registro nacional de Frecuencia del Ministerio de Transporte, no se cuenta con ningún canal de señal abierta.

Para el cálculo del indicador se ha tomado la siguiente información:

- PNASR: 8,877 personas del distrito de Chalhuhahuacho, que no tienen acceso a los servicios de difusión sonora y televisión.
- PTP: 32,495,510 personas que conforman la población total del Perú
- PTASR: 5,648 personas que tiene acceso a los servicios de difusión sonora y televisión.

Entonces el porcentaje de PNASAR es de 99,89% de la población de distrito de Chalhuhahuacho, que no tiene acceso a los servicios de difusión sonora y televisión.

Cabe destacar que para el sector a nivel distrital la brecha es de 0%, demostrando reducción en la brecha.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

Las comunidades campesinas del distrito de Chalhuhahuacho, solicitan la instalación y/o ampliación de los sistemas de antenas de radio, televisión, telefonía celular, debido a que su alcance es limitado y en muchos casos no existe.

Gran parte de la población escucha radio y requiere un adecuado servicio del mismo, así como el servicio de televisión de señal abierta es nula en las zonas rurales y solo algunos cuentan con antenas privadas o particulares.

**11.4.2 Estado de la infraestructura de comunicaciones del distrito de Chalhuhahuacho.**

Se puede apreciar que se tiene dos infraestructuras de comunicaciones los cuales están intervenidas y en plena ejecución.



INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO				INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA	SITUACIÓN	COBERTURA	BRECHA
DISTRITO	TIPO	2	2	0		100%	0%
CHALLHUAHUACHO	CENTRO DE ACCESO DIGITAL - CAD	1	1		SE ENTRA EN EJECUCION FISICA CON UN 26 % DE AVANCE,	100%	0%

					EJECUTOR GORE APURIMAC		
CHALLHUAHU ACHO	RED DE TV Y RADIODIFUSIÓN	1	1		SE ENTRA EN EJECUCION FISICA CON UN 22.2% DE AVANCE	100%	0%

Fuente: Banco de inversiones del MEF

## 11.5 FUNCIÓN 22: EDUCACION

### 11.5.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación inicial

#### 11.5.1.1 Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada

##### ❖ Descripción

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las unidades productoras (UP) con el servicio de educación inicial. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las unidades productoras asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo<sup>1</sup>, el cual se identifica mediante el código de local educativo.

La infraestructura educativa está compuesta por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliario, equipamiento, infraestructura de servicios básicos, entre otros, que conforman la UP. Se considera que la UP tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación.

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños y niñas menores de 6 años de edad, con enfoque intercultural e inclusivo, promoviendo el desarrollo y aprendizaje infantil mediante acciones educativas. Contribuye a un adecuado proceso de transmisión del hogar al sistema educativo a través de diferentes tipos y formas de servicio educativo con estrategias que funcionan con la participación de la familia, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales.

La atención integral de educación inicial implica brindar una educación que promueva el desarrollo infantil en sus múltiples dimensiones (cognitiva, física, motora, social, emocional). Por otro lado, implica asegurar que los niños y niñas que asisten a los servicios educativos del nivel inicial reciban servicios complementarios como la atención en salud, nutrición, protección, acceso al registro legal de identidad, servicios de cuidado, u otros que aseguren condiciones básicas para su desarrollo.



### ❖ Situación actual del indicador

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial y, consiguientemente, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.


En el siguiente cuadro se puede apreciar el estado situacional de las instituciones educativas de nivel inicial, teniendo el siguiente detalle:

Se cuenta con un total de 17 iniciales no escolarizados, de los 4 están siendo intervenidas, estando en con expedientes técnicos aprobados, estando pendiente el saneamiento físico legal de los predios, los 13 iniciales no escolarizados no se encuentran intervenidos, ya que estos no cuentan con estudios de preinversión.

Se cuenta con un Inicial Cuna Jardín en el sector de Fuerabamba, el cual fue ejecutado por la minera las Bambas.

Con respecto a los iniciales cuna jardín, se cuenta con un total de 35, de los cuales se encuentran en liquidación, pendientes del cierre, se tiene 03 iniciales pendientes del saneamiento físico legal el terreno.

**Cuadro N° 29: Estado situacional del inicial**



INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO				INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA	SITUACIÓN	COBERTURA	BRECHA
<b>INICIAL NO ESCOLARIZADO</b>	<b>CODIGO MODULAR</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>24%</b>	<b>76%</b>
CHALLHUAHUACHO	2335916	1		1		0%	100%
MOSOCLLACTA	2336001	1		1	PERFIL VIABLE	0%	100%
YANAPUSA	2336007	1	1		EXPEDIENTE TECNICO CONCLUIDO, FALTA SANEAMIENTO FISICO LEGAL	100%	0%
ANCHACALLA	2336008	1	1		EXPEDIENTE TECNICO CONCLUIDO, FALTA SANEAMIENTO FISICO LEGAL	100%	0%
CCAYARANI	2336011	1		1	PERFIL VIABLE	0%	100%
LLACTANI	2336013	1	1		CONCLUIDO, EJECUTADO POR MMG LAS BAMBAS	100%	0%
CCARAMPA	2336016	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
MOCCOPATA	2336020	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
YANAMA	2336021	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
CCATAHUASI	2336023	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
CONSAJATA	3862165	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
CHALLACHALLA	3894855	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
SUYTUYO	3904872	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
HUISCACHACOYOC	3965962	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
OYANCCANI	3971763	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
ANCATYANA	3971764	1		1	Perfil viable, en inicios de elaboracion de et.	0%	100%

CCATAHUASY	3971765	1	1		En proceso de elaboracion et.	100%	0%
<b>INICIAL CUNA JARDIN</b>	<b>CODIGO MODULAR</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
756 FUERABAMBA	1396316	1	1		Ejecutado por la Empresa MMG Las bambas	100%	0%
<b>INICIAL CUNA JARDIN</b>	<b>CODIGO MODULAR</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>SITUACIÓN</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
721 CHALLHUAHUACHO	655951	1	1			100%	0%
722 TAMBULLA	750745	1	1		obra culminada pendiente de liquidacion, en expediente tecnico en evaluacion	100%	0%
723 HUANCUIRE	932244	1	1		obra paralizada, EN PROCESO DE ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO POR CONSULTORÍA	100%	0%
789 SUMAQ WAQANKI	1408798	1	1		En proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
786 CCASA	1408764	1	1		En elaboracion de expediente tecnico	100%	0%
790 CHUICUNI	1408806	1	1		con liquidacion no culminada	100%	0%
788 QUEUÑA	1408780	1	1		expediente tecnico aprobado con RGM	100%	0%
787 CHOCCOYO	1408772	1	1		En proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
881 QUEHUIRA	1478486	1	1		expediente tecnico aprobado con RGM	100%	0%
882 CHICÑAHUI	1478494	1	1		En proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
883 MINASCUCHO	1478502	1	1		Se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
884 LOS ANGELITOS	1478510	1	1		Se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
885 SANTIAGO APOSTOL	1478528	1	1		Se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
886	1478536	1	1		Se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
887	1478544	1	1		En proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
889	1478551	1	1		Se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
890	1478569	1	1		Se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
891	1478577	1	1		En proceso de elaboracion de expediente	100%	0%
892	1478585	1	1		se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
893	1478593	1	1		En proceso de elaboracion de expediente	100%	0%
996 SAUSAMA	1580281	1	1		En proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
997 CHUMILLE	1580299	1	1		se ha ejecutado tiene liquidacion y registro de cierre	100%	0%
998 JUAN VELASCO ALVARADO	1580307	1	1		se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
999 CHALLACHALLA	1580315	1	1		obra culminada en proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%



1000 SUDJUÑA	1580323	1	1		obra culminada en proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
1001 ALAMOS	1580331	1	1		Se ha ejecutado pero no registra cierre	100%	0%
1002 MOLINOPAMPA	1580349	1	1		obra culminada en proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
967 WICHAYPAMPA	1580356	1	1		obra liquidada pero no culminada	100%	0%
501215	1592096	1	1		obra culminada en proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
50771	1592146	1	1		Se ha ejecutado la obra pero no registra cierre	100%	0%
50664 CHILA	1592112	1	1		obra culminada en proceso de liquidacion	100%	0%
50667 CHOQUERE	1592120	1	1		obra culminada en proceso de liquidacion	100%	0%
1166	1783059	1	1		Expediente tecnico en evaluacion-saneamiento fisico legal en tramite	100%	0%
1167	1783067	1	1		Expediente tecnico en evaluacion-saneamiento fisico legal en tramite	100%	0%
1168	1785641	1	1		Expediente tecnico en evaluacion-saneamiento fisico legal en tramite	100%	0%

Fuente: Banco de Inversiones-MEF



De lo antes expuesto, tal como se aprecia en los indicadores de brecha del sector, a nivel de cobertura la brecha solo es de 3%, sin embargo a nivel de calidad de servicio la brecha es del 78%, dando indicios que se debe de poner mayor énfasis en la calidad de enseñanza, ya que a nivel de cobertura est estaría cubierto.

Cabe mencionar que para que el sector; un proyecto se encuentra culminado deberá de encontrarse registrado como inversión culminada en el sistema del Banco de Inversiones de la DGPMI del MEF; o que cuenten con el registro del Formato N° 9: Registro de Cierre de Inversión, hasta la sección B: Inversión Culminada (pendiente de liquidación física y financiera).

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

De lo antes expuesto se desprende que, a nivel inicial el distrito de Challhuahuacho cuenta con el servicio de nivel inicial, al contar con proyectos ya culminados, estand pendiente la mejora en la calidad del servicio y lograr los niveles de servicio y/o estandanres de calidad definidos por el sector.

A su vez los directores y servidores públicos de los Gobiernos Locales no cuentan con herramientas para diagnosticar técnicamente si la infraestructura se encuentra en buenas o malas condiciones, ya que el reporte se basa en un diagnóstico visual de los ambientes del local educativo o información secundaria

## 11.5.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación primaria

### 11.5.2.1 Porcentaje locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada

#### ❖ Descripción

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las unidades productoras (UP) con el servicio de educación primaria. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las unidades productoras asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo<sup>1</sup>, el cual se identifica mediante el código de local educativo.

La infraestructura educativa está compuesta por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliario, equipamiento, infraestructura de servicios básicos, entre otros, que conforman la UP. Se considera que la UP tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación.

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y atiende a niños y niñas a partir de los 6 años de edad. Son objetivos de la Educación Primaria:

- Reconocer al niño y niña como persona, sujeto de derechos y responsabilidades, aceptando sus diferencias y con múltiples posibilidades de participar y aportar con protagonismo creciente en los procesos sociales de la escuela y la comunidad.
- Valorar la diversidad y la experiencia sociocultural, afectiva y espiritual del niño, y enriquecerla con el conocimiento de la cultura universal y la realidad multiétnica, plurilingüe y multicultural del país.
- Implementar estrategias para el desarrollo del pensamiento lógico y matemático, pensamiento divergente, la comunicación, la sensibilidad y expresión artística y la psicomotricidad del niño, así como para el logro de aprendizajes sobre ciencia, humanidades y tecnologías. Incluye la capacidad de resolución de problemas y de negociación, el sentido de eficacia, eficiencia y afán de logro, así como el fortalecimiento del aprendizaje autónomo, facilitado por medios tecnológicos.
- Fortalecer la autonomía, el significado de la convivencia con otros, el respeto a las diferencias y la comprensión y valoración de su ambiente familiar, cultural, social y natural, así como el sentido de pertenencia.
- Implementar estrategias de atención diversificada en función de los ritmos y niveles de aprendizaje, la pluralidad lingüística y cultural, que enriquezcan el proceso educativo, fortaleciendo relaciones de cooperación y corresponsabilidad entre escuela, familia y comunidad para mejorar la educación y la calidad de vida de los estudiantes.





### ❖ Situación actual del indicador

La dimensión del indicador es de calidad, ya que está relacionada con la población objetivo que actualmente si accede al servicio público, pero no con los niveles de servicio y/o estándares de calidad definidos por el sector.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación primaria y, consiguientemente, el cierre de esta brecha está vinculado con la ejecución de proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Del cuadro se desprende que se tiene un total de 28 instituciones educativas de nivel Primario, de los cuales 22 están intervenidas, estando pendiente la liquidación, estando 8 instituciones con pendientes de culminación de la ejecución; se tiene un total de 5 instituciones no intervenidas, estos no cuentan con estudios de PreInversión.

**Cuadro N° 30: Estado de la Infraestructura de Educación Primaria**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUCACHO				INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA	SITUACIÓN	COBERTURA	BRECHA
PRIMARIA	CODIGO MODULAR	28	22	5	SITUACIÓN	79%	18%
50651	FUERABAMBA 411223	1	1		Ejecutado los la Empresa MMG Las Bambas	100%	0%
50652	QUEHUIRA 411231	1	1		Ejecutado y cerrado	100%	0%
50911	MARIANO MELGAR 519694	1	1		obra ejecutada con registro de cierre no culminada	100%	0%
501190	CHICÑAHUI 750752	1	1		Expediente tecnico culminado para PRONIED	100%	0%
50666	TAMBULLA 204453	1	1		obra culminada pendiente de liquidacion	100%	0%
50667	DIVINO NIÑO JESUS 204461	1	1		Expediente tecnico en elaboracion	100%	0%
50668	PUYA RAIMONDI 204479	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
50669	HUANCUIRE 204487	1	1		obra paralizada	100%	0%
50771	205468	1	1		expediente tecnico en elaboracion	100%	0%
50773	205484	1	1		se concluyo con la modificacion del expediente tecnico	100%	0%
50779	ANTONIO RAYMONDI 205542	1	1		obra ejecutada sin registro de cierre	100%	0%
50633	RICARDO EMILIO VIVANCO SOTA 411041	1	1		obra culminada con proceso a liquidacion	100%	0%
50664	CHILA 411355	1	1		expediente tecnico en elaboracion para PRONIED	100%	0%
50851	PACO YUNQUE 487090	1	1		expediente tecnico aprobado con RGM	100%	0%
50852	CHOCCHOYO 487108	1	1		obra culminada en proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
51043	VIRGEN DE CHAPI 612457	1	1		expediente tecnico aprobado con RGM	100%	0%
51074	JAVIER HERAUD PEREZ 656207	1	1		Elaboracion de expediente tecnico	100%	0%
501199	QUEULLABAMBA 750869	1	1		La obra se ha ejecutado pero no tiene registro de cierre	100%	0%
54926	ANTA ANTA 551093	1	1		la obra se ejecutado pero no tiene registro de cierre	100%	0%
501201	MINASCUCHO 750844	1	1		la obra se ha ejecutado pero no tiene registro de cierre	100%	0%



501206 CHONTAHUILLQU E	1328996	1	1		En proceso de liquidacion tecnico financiera	100%	0%
501205 KUCHUHUACHO	1393735	1	1		se concluyo con la modificacion del expediente tecnico	100%	0%
501215 CCAHUAPIRHUA	1396324	1			el proyecto esta culminado con proceso a liquidacion	0%	0%
54910 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES	1569433	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
54907	1634351	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
54909	1634369	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
54908 JUAN VELASCO ALVARADO	1634377	1		1	No cuenta con estudio	0%	100%
1001 ALAMOS	1739275	1	1		obra culminada sin registro de cierre	100%	0%

Fuente: Banco de Inversiones-MEF

De lo antes expuesto, tal como se aprecia en los indicadores de brecha del sector, a nivel de cobertura la brecha solo es de 3%, sin embargo a nivel de calidad de servicio la brecha es del 93%, dando indicios que se debe de poner mayor énfasis en la calidad de enseñanza, ya que a nivel de cobertura esta, estaría cubierto.

Cabe mencionar que para que el sector; un proyecto se encuentra culminado deberá de encontrarse registrado como inversión culminada en el sistema del Banco de Inversiones de la DGPMI del MEF; o que cuenten con el registro del Formato N° 9: Registro de Cierre de Inversión, hasta la sección B: Inversión Culminada (pendiente de liquidación física y financiera).

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

De lo antes expuesto se desprende que, a nivel inicial el distrito de Challhuahaucho cuenta con el servicio de nivel Primaria, al contar con proyectos ya culminados, estando pendiente la mejora en la calidad del servicio y lograr los niveles de servicio y/o estandares de calidad definidos por el sector.

A su vez los directores y servidores públicos de los Gobiernos Locales no cuentan con herramientas para diagnosticar técnicamente si la infraestructura se encuentra en buenas o malas condiciones, ya que el reporte se basa en un diagnóstico visual de los ambientes del local educativo o información secundaria

**11.5.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de educación secundaria**

**11.5.3.1 Porcentaje locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada**

❖ **Descripción**

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las unidades productoras (UP) con el servicio de educación secundaria. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios



que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las unidades productoras asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo<sup>1</sup>, el cual se identifica mediante el código de local educativo.

La infraestructura educativa está compuesta por todos los ambientes, áreas, espacios educativos, mobiliario, equipamiento, infraestructura de servicios básicos, entre otros, que conforman la UP. Se considera que la UP tiene capacidad instalada inadecuada si el local presenta infraestructura educativa que no cumple con los estándares de calidad para llegar al nivel de servicio deseado, según lo establecido en las normas vigentes, lineamientos y requerimientos del Sector Educación.

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y atiende a los adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de Educación Primaria. Son objetivos de la Educación Secundaria:

- Brindar a los adolescentes una formación humanística, científica y tecnológica, así como capacitación para el trabajo.
- Afianzar la identidad personal y social del estudiante.
- Brindar una formación integral que permita a los estudiantes adolescentes un desarrollo corporal, afectivo y cognitivo; el conocimiento de sí mismos y de su entorno, así como la comprensión de sus cambios físicos e identidad de género y la valoración de sí mismos como personas, respetando a los demás, participando y comprometiéndose con su entorno social.
- Promover en los estudiantes el fortalecimiento de las competencias y capacidades del currículo de Educación Secundaria y la apropiación de nuevas tecnologías que les permitan la construcción del conocimiento, la creatividad, pensamiento crítico, así como la aplicación de estrategias de aprendizaje, la formulación de proyectos y la toma de decisiones.
- Brindar las orientaciones que permitan a los estudiantes iniciar la formulación de un proyecto de vida que, sustentado en valores éticos y sociales, les facilite la toma de decisiones vocacionales y profesionales.
- Propiciar valores y actitudes que permitan la convivencia en los grupos sociales a los que pertenecen y con su entorno natural y creado, así como interactuar solidaria y responsablemente con afán de realizaciones y con respeto a las diferencias y normas para ejercer una ciudadanía constructora del bien común y de la democracia.
- Promover las competencias emprendedoras de los estudiantes, orientados al desarrollo de proyectos productivos, con uso intensivo de tecnologías.
- Preparar al estudiante para acceder a niveles superiores de estudio

#### ❖ Situación actual del indicador

La dimensión del indicador es de calidad, ya que está relacionada con la población objetivo que actualmente sí accede al servicio público, pero no con los niveles de servicio y/o estándares de calidad definidos por el sector.



Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación secundaria y, consiguientemente, el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión e inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Del cuadro se desprende que se tiene un total de 13 Instituciones Educativas, de los cuales 10 están intervenidas, estando 5 pendientes del cierre del proyecto, se tiene 02 proyectos en elaboración de expediente técnico y 01 proyecto paralizado, se tienen 03 colegios que no están siendo intervenidos, estos son la institución educativa de Fuerabamba, Inca Garcilaso de la Vega y Queuña.

**Cuadro N° 31: Estado de la Infraestructura de Educación Secundaria.**

INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUCACHO				INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA	SITUACIÓN	COBERTURA	BRECHA
<b>SECUNDARIA</b>	<b>CODIGO MODULAR</b>	13	10	3	<b>SITUACIÓN</b>	<b>77%</b>	<b>23%</b>
GRAN AMAUTA	579318	1	1		proyecto culminado en proceso de liquidación	100%	0%
CEMA TAMBULLA	929919	1	1		obra culminada pendiente de liquidación	100%	0%
JOSE ANTONIO ENCINAS	1396332	1	1		En elaboración de expediente técnico	100%	0%
LEONCIO PRADO	1396340	1	1		obra paralizada	100%	0%
FUERABAMBA	1464981	1		1		0%	100%
INCA GARCILASO DE LA VEGA	1569276	1		1		0%	100%
CRFA SAN PEDRO DE PATARIO	1569441	1	1		En proceso de liquidación	100%	0%
PATABAMBA	1634393	1	1		La obra se ha ejecutado pero no tiene registro de cierre	100%	0%
CHILA	1634401	1	1		obra culminada en proceso de liquidación	100%	0%
QUEUÑA	1634419	1		1		0%	100%
WICHAYPAMPA	1717602	1	1		obra en ejecución del 90 %	100%	0%
51043 VIRGEN DE CHAPI	1769165	1	1		expediente técnico aprobado con RGM	100%	0%
50779	1769355	1	1		proyecto ejecutado sin registro de cierre	100%	0%

Fuente: Banco de Inversiones-MEF

De lo antes expuesto, tal como se aprecia en los indicadores de brecha del sector, a nivel de cobertura la brecha solo es de 9%, sin embargo a nivel de calidad de servicio la brecha es del 83%, dando indicios que se debe de poner mayor énfasis en la calidad de enseñanza, ya que a nivel de cobertura esta, estaría cubierto.

Cabe mencionar que para que el sector; un proyecto se encuentra culminado deberá de encontrarse registrado como inversión culminada en el sistema del Banco de Inversiones de la DGPMI del MEF; o que cuenten con el registro del Formato N° 9: Registro de Cierre de Inversión, hasta la sección B: Inversión Culminada (pendiente de liquidación física y financiera).



❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

De lo antes expuesto se desprende que, a nivel secundario el distrito de Challhuahaicho cuenta con el servicio, al contar con proyectos ya culminados, estando pendiente la mejora en la calidad del servicio y lograr los niveles de servicio y/o estándares de calidad definidos por el sector.

Los directores y servidores públicos de los Gobiernos Regionales y Locales no cuentan con herramientas para diagnosticar técnicamente si la infraestructura se encuentra en buenas o malas condiciones, ya que el reporte se basa en un diagnóstico visual de los ambientes del local educativo o información secundaria. Esta limitación es solo aplicable para las UP cuyo estado se determine en base al Censo Escolar y al Plan Nacional de Infraestructura Educativa. Por este motivo, cuando se cuente con información asociada al Banco de Inversiones, esta se priorizará respecto de la del Censo Escolar y la del Plan Nacional de Infraestructura Educativa dado que es registrada por las Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), las cuales realizan un diagnóstico técnico de las UP para determinar sus necesidades.

**11.6 FUNCIÓN 12: ENERGIA**

**11.6.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales**

**11.6.1.1 Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico**

❖ **Descripción**

El indicador mide el porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con acceso a la energía eléctrica.

La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en áreas rurales

❖ **Situación actual del indicador**

En el ámbito rural 2,224 viviendas cuentan con servicio eléctrico, tal como se muestra en el siguiente cuadro por comunidades campesinas

**Cuadro N° 32: Número de Familias que cuentan con servicio eléctrico por Comunidades Campesinas**

N°	COMUNIDADES CAMPESINAS	NUMERO DE USUARIOS POR SUBESTACION
1	ANTA ANTA	127
2	CARMEN ALTO	40
3	CCAHUAPIRHUA	23
4	CCASA	64
5	CHILA	167
6	CHIQÑAHUI	24



7	CHOAQUERE	58
8	CHOCOYO	121
9	CHONTAHUILLQUE	26
10	CHUMILLE	40
11	CHUYCUNI	17
12	CUCHUHUACHO	33
13	FUERABAMBA	432
14	HUANACOPAMPA	70
15	HUANCUIRE	43
16	HUARACCOYO	46
17	LAHUANI	99
18	LLAMAHUIRE	20
	MANUEL SEOANE	
19	CORRALES	45
20	MINASCUCHO	152
21	PARARANI	91
22	PATABAMBA	62
23	PATARIO	115
24	QUEHUIRA	62
25	QUEUÑA	41
26	TAMBULLA	206
	TOTAL	2,224

FUENTE: Oficina de Electro Sur Este S.A.A. Agencia Challhuahuacho- Febrero 2019

Cabe mencionar que, en el ámbito rural del distrito de Challhuahuacho, se cuenta con 3, 284 viviendas.

Cuadro N° 33: Número de viviendas en el ámbito rural



Número de viviendas en el ámbito rural	3284
--	------

FUENTE: INEI

En ese sentido, se ha determinado la brecha de viviendas que no cuentan con servicio eléctrico, utilizando el número total de viviendas que cuentan con acceso al servicio eléctrico (2,224) y el número total de viviendas (3,284), teniendo como resultado que, el 32% de viviendas del ámbito rural del distrito no cuentan con servicios de electrificación, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 34: Número de viviendas sin servicio eléctrico.

Viviendas con servicio de electricidad	Número total de viviendas	Número de viviendas sin servicio eléctrico	de BRECHA de
2,224	3,284	1,060	32%

FUENTE: INEI

A su vez para el sector a nivel regional tiene una brecha de 18%, demostrando reducción en la brecha, tomándolo como referencia.

#### ❖ Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina

- COMUNIDAD: Anta Anta
- ANEXOS: Molinopata, Yuyuchapallana, Pacchipata, Haputa, Maccapata.  
NECESIDAD: El sector de Haputa y los tres barrios de la Comunidad Campesina de Anta Anta, no cuenta con servicio eléctrico, motivo por el cual la población solicita la ampliación del sistema eléctrico para las viviendas.
- COMUNIDAD: Carmen Alto
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La población manifestó que parte de las viviendas de la comunidad no cuenta con el servicio eléctrico.
- COMUNIDAD: Ccahuapirhua
- ANEXOS: Ccahata y Condortapa
- NECESIDAD: La comunidad cuenta con sistema de red secundario de energía desde hace tres años.  
La población manifiesta que el 10 % de las viviendas cuentan con servicio eléctrico a través de esta red, por lo que, la población solicita la ampliación de red de servicio eléctrico, con la finalidad que todas las viviendas gozen de este servicio.
- COMUNIDAD: Ccasa
- ANEXOS: Illioq, Ch'ayta, Nangra, Ccasa
- NECESIDAD: En la comunidad campesina de Ccasa existen 64 viviendas que cuentan con servicio eléctrico, mientras, el resto de viviendas no gozan de este servicio, motivo por el cual, la población solicitó a través de los talleres realizados por la OPMI la ampliación sistema de electrificación, con la finalidad que toda las viviendas de esta comunidad cuenten con este servicio.  
Por otro lado, la comunidad cuenta con postes de alumbrado público latente de caerse, atentando contra la integridad física de la población, es por ello que, solicitaron el mejoramiento y ampliación de redes de distribución del sistema de electrificación de alumbrado público rural.
- COMUNIDAD: Chila
- ANEXOS: Cancaurpata, Las flores (nueva urb), Lomas, Pacuchiri, chila centro  
NECESIDAD: La población manifestó que el 80% de las viviendas de la Comunidad Campesina de Chila cuenta con servicio eléctrico, los mismos que no tienen medidor y la empresa concesionaria de la distribución eléctrica realiza cobros excesivos. Además indicaron que la empresa concesionaria de la distribución eléctrica no ofrece un adecuado servicio, ya que, en temporada de lluvias la continuidad de la energía eléctrica se ve afectada lo que ocasiona que



se malogren sus electrodomésticos, y es por ese motivo que, solicitaron la instalación de pararrayos.

- COMUNIDAD: Chiqñahui
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La población manifestó que sólo 24 viviendas cuentan con servicio eléctricos, motivo por el cual, solicitaron la ampliación del servicio de electrificación para todas las viviendas de la comunidad.

Por otro lado, las viviendas que gozan con este servicio, presentan problemas con la continuidad de energía, esto debido a las tormentas eléctricas que se producen en la zona en temporada de lluvias, para lo cual solicitan se instalen pararrayos con la finalidad de no persista el problema de interrupciones en la energía eléctrica.

- COMUNIDAD: Choaquere
- ANEXOS: Palmaderayoq, Nucapucrupampa, Huayhualla, Huamanmarca, Yucraqmayo
- NECESIDAD: La población manifestó que el 20 % de viviendas no cuentan con servicio eléctrico, motivo por el cual la población solicita la ampliación de este servicio a todo las viviendas de la comunidad campesina y sus sectores, además manifestaron que requieren un nuevo transformador con mayor potencia.

- COMUNIDAD: Choccoyo
- ANEXOS: Centro Choccoyo, Challa Challa, Aniopampa, Ccayarani, Lomaspampa, Catcanta
- NECESIDAD: La viviendas que tienen servicio eléctrico, cuentan con red de electrificación secundaria.

Las viviendas del anexo Aniopampa no cuenta con servicio eléctrico, por otro lado, el 50% de las viviendas de Cayarani, el 10% de las viviendas de Ccatcanta y el 50% de las viviendas de Choccoyo central no cuentan con energía eléctrica, motivo por el cual, la población solicita la gestión para la instalación de red secundaria así como la instalación de transformador de mayor potencia.

- COMUNIDAD: Chontahuilque
- ANEXOS: Huaracochoyomocco, Cayarani, Yanaccacca, Unumillopata
- NECESIDAD: Los anexos de la comunidad campesina no cuentan con servicio de electrificación en sus viviendas, la población solicitó nueva instalación y ampliación de todo el sistema de electrificación, así como el apoyo en la gestión para hacer seguimiento al proyecto de electrificación.

- COMUNIDAD: Chuicuni
- ANEXOS: Chuicuni centro alto y bajo. Asociación civil Juan Velasco Alvarado
- NECESIDAD: Las viviendas que gozan con este servicio cuentan con electrificación de red secundaria.





El 40% de las viviendas no tiene instalación eléctrica en su domicilio, motivo por el cual solicitan ampliación de la red secundaria para la comunidad y sus anexos.

- COMUNIDAD: Chumille
- ANEXOS: chumille centro, colpayoq, hatunwasi
- NECESIDAD: Las viviendas que gozan con servicio eléctrico cuentan con sistema monofásico.

En temporada de lluvias el fluido eléctrico es afectado por tormentas eléctricas, los mismos que causan la interrupción de energía eléctrica por horas.

- COMUNIDAD: Cuchuhuacho
- ANEXOS: Rosaspata, agua dulce, Chualluma, Cuchuhuacho,
- NECESIDAD: Las viviendas que gozan del servicio eléctrico cuentan con red secundaria.

Según manifiestan los pobladores, el 20% de las viviendas de la comunidad incluyendo los anexos, no cuentan con este servicio.

- COMUNIDAD: Huanaccopampa
- ANEXOS: Ch'ayqajata y Qanqahuani, Qarayhuacho
- NECESIDAD: Las viviendas que gozan de este servicio, cuentan con el sistema de red secundaria.

Según lo manifestado por la población, el 10% de la de las viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica.

- COMUNIDAD: Huancuire
- ANEXOS: Suytuyo, Caycopampa
- NECESIDAD: Las viviendas que gozan con este servicio cuentan con medidores, el consumo es de 40.00 soles aproximadamente.

Según lo manifestado por los pobladores, el 20% de las viviendas no gozan con el servicio de energía eléctrica, motivo por el cual solicitaron la ampliación del servicio para todas las viviendas.

- COMUNIDAD: Huaroccoyo
- ANEXOS: Yanaccasa, Acchahuachi, Capulichayoc.
- NECESIDAD: La población manifestó que parte de las viviendas no cuentan con servicio eléctrico, motivo por el cual, estas realizan instalaciones informales y se abastecen de energía de sus vecinos. Es por ello que, la población solicita la ampliación del servicio a todas las viviendas.

- COMUNIDAD: Lahuani
- ANEXOS: Huichilluma, Qhatawasi, Centro Lahuani, Choquepuccara, Aquicuro, Quellocucho
- NECESIDAD: La población manifestó que el servicio de energía eléctrica es inadecuado, esto debido que, en temporada de lluvias el fluido eléctrico se ve



interrumpido a causa de tormentas eléctricas en las zona, motivo por el cual, manifestaron requerir de un mejor sistema de electrificación.

- COMUNIDAD: Llamahuire
- ANEXOS: Huaiqowasi, Yanama, Qenqopampa, Llamahuire central
- NECESIDAD: Cuentan con conexiones de red secundario. La población manifestó que el 20% de viviendas no gozan con el servicio eléctrico, motivo por el cual solicitan la ampliación del sistema servicio eléctrico y la implementación de nuevas tecnologías a través de paneles solares.
  
- COMUNIDAD: Manuel Zeoane Corrales
- ANEXOS: Ccayarani, Ampachupata, acchipujillo,
- NECESIDAD: La población de esta comunidad campesina cuenta con servicio eléctrico.
  
- COMUNIDAD: Minaskucho
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La población manifestó que el 90% de las viviendas no gozan con el servicio eléctrico, motivo por el cual, existen viviendas que realizan instalaciones informales con la finalidad de contar con este servicio.  
Por otro lado, la población manifestó no contar con alumbrado público, por lo que, solicitan la implementación de postes para la instalación de alumbrado público.
  
- COMUNIDAD: Nueva Fuera bamba
- ANEXOS:
- NECESIDAD: Todas las viviendas cuentan con servicio de electrificación.
  
- COMUNIDAD: Pararani
- ANEXOS: Consajata, Pumasoca y Jatahuasi
- NECESIDAD: La población manifestó que el 70% de las viviendas gozan servicio eléctrico con sistema monofásico.
  
- COMUNIDAD: Patabamba
- ANEXOS: Limacpampa, Patacancha, Uchurumi, uchymullucanCHA
- NECESIDAD: Los pobladores manifestaron que existen trece viviendas que no gozan con este servicio, motivo por el cual solicitaron la ampliación del mismo.
  
- COMUNIDAD: Patario
- ANEXOS: Leclecca, CabracanCHA, Amayani, Ancatiana, Vizcachaqqollo, Sausama, Llaqtani.
- NECESIDAD: La población manifestó que el 10% de las viviendas de la comunidad campesina cuentan con el servicio eléctrico.  
Por otro lado, manifestaron que el 20% de las viviendas del anexo llaqtani no gozan de este servicio, y en el anexo Leclecca 5 viviendas no cuentan con este



servicio, motivo por el cual, la población de la comunidad y sus anexos solicitaron la ampliación de la red de electrificación.

- COMUNIDAD: Quehuira
- ANEXOS: Saccama, Accolomas
- NECESIDAD: Según lo manifestado por la población, el 30 % de la comunidad campesina no cuentan con este servicio, además, no cuentan con alumbrado público.

- COMUNIDAD: Queuña
- ANEXOS: ALTA: Challa Challa. Hualpamayo, Suriqa, Supahuaro, Anchacalla, Sucasuca, huallhuallwa, MEDIA: UYancani, Queuña centro, urapata, BAJA churama, mosoqllaqta, pumawasi, wat wata, huayñuna, T'oqo, Yanahuara.
- NECESIDAD: Las viviendas que gozan del servicio eléctrico cuentan con red secundaria.

Por otro lado, los anexos de challa challa huaypamayo, supahuaro, huayhuailla, hullancani, hurapata, hualluna, huaracpampa no gozan con el servicio eléctrico, es por ello que, la población manifestó requerir la ampliación de la red de electrificación.

- COMUNIDAD: Tambulla
- ANEXOS: Allilluma, Sudjuña, Yanapusa. Barrios (Mosoqcorralpampa, Carmenpata, Union)
- NECESIDAD: La población manifestó que en el anexo Allillima hay 48 viviendas que no gozan con el servicio eléctrico, de igual forma, el barrio Mosoqcorralpampa no cuenta con electrificación, es por ello que, solicitan la ampliación de este servicio.



## 11.6.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas

### 11.6.2.1 Porcentaje de viviendas en el ámbito urbano que no cuentan con servicio eléctrico

#### ❖ Descripción

El indicador mide el porcentaje de viviendas dentro del área de concesión de la distribuidora que no cuentan con acceso a la energía eléctrica.

La relevancia de este indicador se sustenta en que es la mejor aproximación a una medida de la brecha de cobertura de acceso al servicio eléctrico en zonas de concesión de las distribuidoras de energía eléctrica.

Asimismo, las empresas distribuidoras como parte de sus obligaciones del nuevo marco legal, asumirán nuevas responsabilidades, en el marco de las zonas de responsabilidad técnica (zrt) que principalmente abarcará los límites geográficos de las regiones donde operan las mismas

❖ **Situación actual del indicador**

La zona urbana del distrito es el centro poblado de Challhuahuacho y según el cuadro siguiente, se evidencia que dentro de la zona urbana existen 1,487 viviendas que cuentan con acceso a servicio eléctrico.

**Cuadro N° 35: Numero de viviendas que cuentan con servicio eléctrico**

N°	CENTRO POBLADO	NUMERO DE USUARIOS POR SUBESTACION
1	C.P. CHALLHUAHUACHO	1,487
	TOTAL	1,487.00

FUENTE: Oficina de Electro Sur Este S.A.A. Agencia Challhuahuacho- Febrero 2019.

Por otro lado, el ámbito urbano del distrito existen 1,711 viviendas según se muestra en el siguiente cuadro:

Número de viviendas en el ámbito urbano	1711
---	------

FUENTE: INEI

Para determinar el porcentaje de la brecha de viviendas sin acceso a energía eléctrica, se ha utilizado el número total de viviendas que cuentan con acceso a servicio eléctrico y el número de total de viviendas de la zona urbana, obteniendo como resultado que el 13% de viviendas en el ámbito rural no tienen acceso a energía eléctrica, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 36: Número de viviendas sin acceso al servicio de electricidad**

Viviendas con servicio de electricidad	Número total de viviendas	Número de viviendas sin servicio de electricidad	BRECHA
1,487	1,711	224	13%



A su vez cabe destacar que para el sector a nivel nacional tiene una brecha de 12% demostrando reducción.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

- CENTRO POBLADO: Challhuahuacho
- BARRIOS: molino, Huachuypampa zona A, Huachuypampa zona B, Patrón Santiago, Los Alamos, San Marcos, Manantiales, San Salvador.
- NECESIDAD: Dentro del centro poblado de Challhuahuacho existen viviendas sin servicio de electrificación.

### 11.6.3 Complementariedad en la función energía.

El servicio eléctrico en el ámbito rural, es de gran importancia para mejorar las condiciones de vida, disminuir la inequidad social y generar desarrollo rural. Es por ello que, se sugiere el mejoramiento y ampliación del sistema de electrificación en el ámbito rural del distrito de Challhuahuacho.

El servicio eléctrico tiene efectos en la actividad económica local y en vista que, en el centro poblado de Challhuahuacho existe gran cantidad de negocios, es imprescindible ampliar el sistema de electrificación, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población y mejorar la equidad social.

La población del distrito de Challhuahuacho se ubica en un área geográfica vulnerable a descargas eléctricas, que afecta a la población cobrando vidas humanas y de animales, es por ello que, se sugiere la instalación de sistemas de pararrayos con amplia cobertura

## 11.7 FUNCIÓN 08: ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

### 11.7.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de protección en la ribera de las quebradas vulnerables ante el peligro

#### 11.7.1.1 Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros



#### ❖ Descripción

El indicador busca medir la proporción de puntos críticos en la ribera de las quebradas no protegidas que forma parte del total de los Puntos Críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (niveles de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.

Entiéndase como punto crítico, al tramo de la rivera del río vulnerable que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.

Con respecto a los puntos críticos, la normatividad peruana refiere lo siguiente: numeral 3 del artículo 264 del Reglamento de la Ley No 29338 – Ley de Recursos Hídricos-, indica que “Las acciones de prevención de inundaciones consideran la identificación de puntos críticos de desbordamiento por la recurrencia de fenómenos hidrometeorológicos y de eventos extremos, que hacen necesaria la ejecución de actividades permanentes de descolmatación de causas, mantenimiento de las pendientes de equilibrio y construcción de obras permanentes de control y corrección de cauce”.

En relación a las acciones de prevención, reducción y mitigación de riesgos de inundaciones, los artículos No 266 al 372 del reglamento en mención, indica lo siguiente:

Los programas de control de avenidas están constituidos por el conjunto de acciones estructurales y no estructurales que permitan el control, prevención y mitigación de los efectos de los fenómenos naturales destinados a la protección de los bienes asociados al agua naturales o artificiales, tierras, poblaciones aledañas, vías de comunicación e infraestructura.

Constituyen acciones no estructurales del programa integral de control de avenidas la zonificación de zonas de riesgo, sistema de alerta temprana; operación de embalses y presas derivadoras en épocas de avenidas y otras acciones no estructurales.

Constituyen acciones estructurales del programa integral de control de avenidas las siguientes:

- Obras de defensa. Constituyen obras de defensa las que se ejecutan en las márgenes de los cursos de agua, en una o en ambas riberas.
- Los embalses de regulación. Los embalses de regulación constituyen obras indirectas de defensas, cuando su capacidad permita el control de avenidas o atenué de manera significativa la magnitud de las crecientes.
- Obras de defensas provisionales. Son obras de defensa provisionales, aquellas que se llevan a cabo para controlar la inundación y erosión del agua, y que por su carácter de expeditivas no ofrecen razonable seguridad en su permanencia. Caben en esta clasificación las obras de defensa que se ejecutan en situaciones de emergencia.
- Defesas vivas. Constituyen defensas vivas, la vegetación natural que se desarrolla en las riveras y márgenes de los álveos, así como la sembrada por el nombre para procurar su estabilización.
- Obras de encauzamiento y otras obras a fines. Constituyen obras de encauzamiento las que se ejecutan en los márgenes de los ríos en forma continua para formar un canal de escurrimiento que permita establecer el cauce del río o quebrada dentro de una zona determinada. En principio, las obras de encauzamiento tienen prioridad sobre la defensa para la solución integral de los problemas creados por las avenidas extraordinarias.



En ese sentido, las acciones estructurales descritas líneas arriba, solo serán incluidas dentro de las alternativas de solución para esta tipología, las definidas en los literales "a", "d" y "e".

Este indicador permite medir directamente la brecha de cobertura de servicios de protección en la ribera de las quebradas vulnerables en peligro, para dotas de acciones estructurales y no estructurales para prevenir, reducir y mitigar riesgos de erosión e inundación producidas por huaycos que discurren por las quebradas y consiguientemente el cierre de brechas vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión para reducir el riesgo de daños en la población y Unidades Productoras de Bienes y Servicios Públicos en las áreas de impacto del peligro de Huayco.

El monitoreo de los avances en el cierre de brecha se puede realizar a partir de los reportes periódicos del Banco de Inversiones, en coordinación con los gobiernos Sub Nacionales sobre sus proyectos ejecutados de esta tipología e informe anual de identificación de Punto Críticos con riesgo a inundaciones en ríos y quebradas, elaborado por la autoridad Nacional del Agua.

Es importante precisar que el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), en el marco de sus competencias formula y ejecuta Inversiones, cuyo objetivo principal es la protección de unidades productoras de bienes y servicios públicos agrarios. La formulación y ejecución de inversiones con fines de protección exclusiva de unidades productoras de bienes y servicios públicos urbanos, será de responsabilidad de los sectores competentes y gobiernos sub nacionales. En el marco de la Ley No 30556, que crea la Autoridad para la Reconstrucción con cambios y su Plan Integral aprobado con Decreto Supremo No 091-2017-PCM, la formulación y ejecución de esta tipología de proyectos en el sector MINAGRI, involucrará la protección de bienes y servicios públicos agrarios y urbanos.

#### ❖ Situación actual del indicador

Según el cuadro adjunto del ANA, se evidencia a las poblaciones vulnerables por actividad de quebradas en la Región Apurímac.

**Cuadro N° 37: Identificación de poblaciones vulnerables por activación de quebradas**

REGION APURIMAC										
Código	Este	Norte	Distrito	Localidad	Quebrada	Población en riesgo	Población en riesgo (Distrito/Asociados)	Población en riesgo (Incluyendo Asociados)	Total de Población afectada	
1	676308	8490562	San Jerónimo	San Carlos	San Carlos 1	13	65	86	151	
2	676431	8490563	San Jerónimo	San Carlos	San Carlos 2	9	45	60	105	
3	676676	8590126	San Jerónimo	San Carlos Bajo	Chuspi	105	525	698	1223	
4	677198	8490522	San Jerónimo	San Jerónimo	Rosasmayo	212	1060	1410	2470	
5	677384	8490073	San Jerónimo	San Jerónimo	Lichuan	145	725	984	1569	
6	643367	8504064	Uripa	Huacocoche	Huacocoche - Chaupimayo	7	35	47	82	
7	642840	8504606	Uripa	Chuparo	Chicauyacu	100	500	665	1165	
8	642935	8504672	Uripa	Chuparo	Makyyacu	100	500	665	1165	
9	643993	8504232	Uripa	Huacocoche	Huacocoche	12	60	80	140	
10	643674	8504104	Uripa	Huacocoche	Huacocoche bajo	200	1000	1395	2485	
11	730372	8494932	Tamburco	Soccoshuayco	Soccoshuayco	280	1400	1862	3262	
12	731605	8494205	Tamburco	Koltaqui	Koltaqui	50	250	333	583	
13	730348	8494751	Tamburco	Bencapata	Aychahuatso	500	2500	3325	5825	
14	730346	8494751	Justo Apu Sahuaraura	Paclica	Paclica	120	600	798	1398	
15	730348	8494751	Chapínmarca	Santa Rosa	Apachucansa	340	1700	2201	3961	
16	730348	8494751	Chapínmarca	Supata	Chauparisco	35	175	233	408	
17	794796	8447210	Chapínmarca	Ancobamba	Cactaperi	380	1900	2527	4427	
18	732328	8473750	Lambrama	Suncho	Suncho	500	2500	3325	5825	
19	738155	8470725	Lambrama	Soccospampa	Soccospampa	500	2500	3325	5825	
20	727112	8479836	Lambrama	Melara	Melara	200	1000	1330	2330	
21	741126	8465803	Lambrama	Uripampa	Uripampa	200	1000	1330	2330	
Total						4,169	20,540	27,315	47,858	

Fuente: ANA: Identificación de poblaciones vulnerables para activación de quebradas 2015-2016

El ANA identifica 21 quebradas vulnerables en el departamento de Apurímac. No se evidencia ninguna quebrada vulnerable en el distrito de Chalhuanhuacho.

A ello se adiciona que en la actualidad la MDCH, no cuenta con un inventario físico de ríos, quebradas, no se conoce el estado en que se encuentran.

Por lo que el cálculo del indicador establece:

- El total de Puntos críticos identificados en el distrito de Chalhuanhuacho es cero.
- El Punto crítico identificado por el ANA es cero



Entonces el Porcentaje de puntos críticos en las quebradas No protegidas ante peligros PCNQI: Puntos críticos no intervenidos en quebradas es cero por ciento.

Pero las necesidades recogidas en los talleres de campo muestran que existen varias quebradas a ser consideradas puntos críticos y una futura intervención de los mismos como son quebrada de Santa Rosa, Chocoyo, Patario, Llamahuire, Chigñahui, yuracmayo, entre otras por identificar y evaluar

#### ❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

Según la información recogida en el mes de febrero 2019 en talleres con las comunidades campesinas del distrito de Chalhuhahuacho se ha evidenciado que gran parte de las quebradas requieren proyectos para un tratamiento especial de quebradas como son la descolmatación de los ríos de todo el distrito de Chalhuhahuacho, labor que hace mucho tiempo no se realiza, lo que hace que muchos puentes, carreteras, zonas agrícolas, zona de viviendas se encuentren en peligro, en especial en épocas de lluvias. Se ha evidenciado algunos puentes están siendo socavados sus estructuras con el consiguiente riesgo de los mismos.

### **11.7.2 Indicadores de brechas asociados al servicio policial operativo básico.**

#### **11.7.2.1 Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas.**

##### ❖ **Descripción**

El indicador busca medir el porcentaje de comisarías que no cuentan con una capacidad de operación adecuada para satisfacer las necesidades de la población a nivel nacional y regional.

Entre las funciones de las Comisarías de la PNP tenemos:

- Garantizar, mantener y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana en la jurisdicción.
- Prestar protección, ayuda y orientación a las personas y a la comunidad, especialmente al niño, al adolescente, al anciano y a la mujer, así como a las personas con discapacidad y desvalidos que se encuentran en situación de riesgo. Previniendo las infracciones penales y colaborando en la ejecución de medidas socio-educativas correspondientes.
- Prevenir, combatir, investigar y denunciar la delincuencia en el marco de la Constitución, la ley, reglamentos y directiva de la PNP, observando el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.
- Ejercer la identificación plena de las personas con fines policiales.
- Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado.
- Controlar el cumplimiento de la legislación de tránsito e investigar y denunciar los accidentes de tránsito.
- Organizar y capacitar a las juntas vecinales en materia de seguridad ciudadana.
- Participar en la Defensa Civil y en el desarrollo económico y social del país.
- Expedir copias certificadas de acuerdo a ley.





- Atender los requerimientos de las autoridades judiciales y del Ministerio Público de acuerdo a su competencia, así como a las autoridades políticas, regionales y locales de conformidad a las disposiciones vigentes.

#### ❖ Situación actual del indicador

La Comisaría del distrito de Challhuahuacho, según entrevista es de categoría "C", debido que es considerada como comisaría urbana.

Según, la categoría de la comisaría, esta debería contar con 30 efectivos policiales; con capacidad para incrementar hasta 29 efectivos policiales considerando los turnos y distribución del personal; Rango (30 ,60). Sin embargo a través de una encuesta realizada por el equipo técnico de la OPMI a la comisaría del distrito, se obtuvo la información que se consigna en el siguiente cuadro, indicándonos que esta comisaría no cuenta con efectivos policiales necesarios para brindar un adecuado servicio a la población.

**Cuadro N° 38: Recursos humanos en la comisaría del Distrito**

ITEM	Cantidad
Número de efectivos asignados a la comisaría	17
Número de efectivos que realizan labores administrativas	01
Número de efectivos que realizan patrullaje motorizado.	04

Fuente: OPMI del distrito de Challhuahuacho - Encuesta a la PNP del Distrito de Challhuahuacho. 2019.

Además para determinar la situación actual de la comisaría, se ha tomado en cuenta las características del local, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 39: Características del local de la Comisaría**

Características del local de la Comisaría	
ITEM	Descripción
Condición de la propiedad local	Ministerio del Interior
Documento que sustenta la condición del local	Inscripción de derecho de propiedad (SUNARP)
Área total que ocupa la comisaría	322.06 m <sup>2</sup>

Fuente: OPMI del distrito de Challhuahuacho - Encuesta a la PNP del Distrito de Challhuahuacho. 2019.

El local de la comisaría del distrito de Challhuahuacho se encuentra en regular estado de conservación, el material de construcción es de material noble, los efectivos policiales manifestaron no contar con número de ambientes suficientes.

**Cuadro N° 40: Características de la Infraestructura de las Comisarías**

Características de la Infraestructura de las Comisarías	Descripción
Material de construcción predominante en las paredes del local de la comisaría	Material Noble
Material de construcción predominante en los pisos del local de la comisaría	Mayólica
Material de construcción predominante en los techos del local de la comisaría	Concreto
Material de construcción predominante en las paredes del Frontis	Material Noble
Estado de Conservación predominante de las paredes del Frontis	Regular

Fuente: OPMI del distrito de Challhuahuacho - Encuesta a la PNP del Distrito de Challhuahuacho. 2019.

Por otro lado, el local de la comisaría cuenta con todos los servicios básicos, sin embargo el servicio eléctrico no es adecuado, debido que en temporada de lluvias a causa de las tormentas eléctricas producidas en la zona, la continuidad eléctrica se ve interrumpida la misma que afecta las labores de los efectivos policiales.

**Cuadro N° 41: Servicios Básicos**

Servicios Básicos	SI/NO
Servicio de electricidad	SI
Servicio de Agua Potable	SI
Servicio de Desagüe	SI

Fuente: OPMI del distrito de Challhuahuacho - Encuesta a la PNP del Distrito de Challhuahuacho. 2019.

Como se puede apreciar en el siguiente cuadro la comisaría carece de implementación de equipos de comunicación, de equipos informáticos y de vehículos policiales, motivo por el cual, se ven limitados para la realización eficaz de sus labores.

**Cuadro N° 42: Equipamiento en la comisaría**

Equipamiento en la comisaría			
Equipos de comunicación	SI/ NO	Cantidad	Estado (bueno, regular, malo)
Teléfono fijo	No	-	-
Radio fijo (base)	No	-	-
Radio móvil	No	-	-
Otros	Si (celular)	01	Regular
Equipos informáticos		-	-
Computadora	Si	05	Regular
Laptop	No	-	-
Impresora	Si	04	-

Escáner	No	-	-
Proyector	No	-	-
Fotocopiadora	No	-	-
Vehículos policiales			
Motos lineales	No	-	-
Patrulleros	No	-	-

Fuente: OPMI del distrito de Challhuahuacho - Encuesta a la PNP del Distrito de Challhuahuacho. 2019.

Según el trabajo de campo, y según encuesta realizada a la comisaría de Challhuahuacho se llega a la conclusión que la comisaría no cuenta con capacidad operativa para prestar sus servicios.

Al contar una sola comisaría básica que no tiene la capacidad de operación adecuada, se llega a la conclusión que el porcentaje de comisaría básica que no cuentan con capacidad de operación adecuada es del 100%

Cabe destacar que a nivel nacional el sector tiene una brecha de 0%, demostrando reducción en esta.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

En las reuniones realizadas con la población manifestaron que, el distrito de Challhuahuacho cuenta con una sola comisaría, la misma que no cuenta con móviles para realizar patrullaje en el distrito.

Por otro lado, se ha realizado entrevistas a los efectivos policiales, los mismos que indicaron que cuentan con infraestructura inadecuada, equipamiento insuficiente e insufiente recurso humano.

**11.7.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de seguridad ciudadana local**

**11.7.3.1 Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana**

❖ **Descripción**

El indicador mide el número de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia en sus diferentes modalidades y/o formas como cámaras de seguridad, patrullaje integrada, servicio de serenazgo, vehículo motorizado, etc.

De acuerdo a la Ley N° 27933 (Ley de Sistema Nacional de Seguridad Nacional art. 2), se define a la seguridad ciudadana como: "la acción integrada de desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas".

Luego según el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018, se deben de proveer servicios a la ciudadanía en el marco de políticas públicas orientadas a la seguridad ciudadana teniendo en cuenta 4 factores claves:



- La prevención de la violencia y el delito.
- El control y la persecución del delito.
- La rehabilitación y reinserción social.
- La atención a las víctimas

Este indicador se define en el marco de los Lineamientos para la Elaboración de Estudios de Pre inversión de Proyectos de inversión Pública de Servicios de Seguridad Ciudadana publicados en el Ministerio de Economía y Finanzas. Cabe indicar, que los indicadores más comunes que buscan medir brechas en Seguridad Ciudadana, están orientadas a medir la situación de inseguridad, la violencia y el delito, estos indicadores son:

- Victimización.
- Tasa de Homicidio.
- Percepción de Inseguridad.
- Confianza en las instituciones encargadas de la Seguridad

Las características de los proyectos orientados a Servicios de Seguridad Ciudadana, se mencionan a continuación:

- Unidad Productora de Servicios de Seguridad Ciudadana.
- PIP de servicios de Seguridad Ciudadana
- Competencias para formular PIP de servicios de Seguridad Ciudadana.
- Alcances de los PIP en materia de Seguridad Ciudadana.



#### ❖ Situación actual del indicador

La comisaría de Challhuahuacho ha definido seis sectores por cuencas del distrito, teniendo así los siguientes sectores:

- Sector Challhuahuacho.
- Sector Santa Rosa.
- Sector Tambulla.
- Sector Huanacopampa.
- Sector Chila.
- Sector Quehuira.
- Sector Challhuahuacho.

Los mismo que según manifestaron los efectivos policiales no cuentan con medios de vigilancia, debido que, la comisaría no cuenta con recursos necesarios para la adquisición de medios de vigilancia, además no cuentan con el apoyo ni con los medios suficientes para organizar a la población a través de juntas vecinales, rondas campesinas, entre otros.

En conclusión, los seis sectores del distrito de Challhuahuacho no cuentan con medios de vigilancia.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

- COMUNIDAD: Anta Anta
- ANEXOS: Molinopata, Yuyuchapallana, Pacchipata, Haputa, Maccapata.
- NECESIDAD: Cuentan con juntas vecinales. La población solicita capacitación y proyecto de seguridad ciudadana que integre a todas las comunidades, en puntos estratégicos.
  
- COMUNIDAD: Carmen Alto
- ANEXOS:
- NECESIDAD: No cuentan con ninguna organización de vigilancia.
  
- COMUNIDAD: Ccahuapirhua
- ANEXOS: Ccahata y Condortapa
- NECESIDAD: La comunidad cuenta con una ronda campesina, la misma que no se encuentra reconocida por la comisaría del distrito de Challhuahuacho, motivo por el cual, la población manifiesta que no cuentan con capacitación ni equipos necesarios para desarrollar las actividades de la ronda campesinas.
  
- COMUNIDAD: Ccasa
- ANEXOS: Illioq, Ch'ayta, Nangra, Ccasa
- NECESIDAD: La población requiere la ampliación del servicio de vigilancia de seguridad ciudadana.
  
- COMUNIDAD: Chila
- ANEXOS: Cancaurpata, Las flores (nueva urb), Lomas, Pacuchiri, chila centro
- NECESIDAD: Cuentan con juntas vecinales, para una adecuada vigilancia ciudadana les han dotado de chalecos y silbatos, sin embargo no fueron capacitados.
  
- COMUNIDAD: Chiqñahui
- ANEXOS:
- NECESIDAD: Cuentan con comité de vigilancia no reconocida por la PNP del distrito. solicitan capacitación e implementación además del reconocimiento del mismo.
  
- COMUNIDAD: Choaquere
- ANEXOS: Palmaderayoq, Nucapucrupampa, Hu ayhualla, Huamanmarca, Yucraqmayo
- NECESIDAD: Los miembros de la junta vecinal no han sido capacitados, por lo que, desconocen sus funciones.
  
- COMUNIDAD: Choccoyo
- ANEXOS: Centro Choccoyo, Challa Challa, Aniopampa, Ccayarani, Lomaspampa, Catcanta
- NECESIDAD: La Comunidad Campesina cuenta con una ronda campesina así como juntas vecinales reconocidas por la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.



Cabe señalar que los integrantes de la ronda campesina y juntas vecinales no conocen sus funciones.

La población manifestó requerir equipamiento e infraestructura para la ronda campesina, ya cuentan con el terreno y solicitaron la conformación de juntas vecinales en los anexos.

- COMUNIDAD: Chontahuilque
- ANEXOS: Huaracochoyomocco, Cayarani, Yanaccacca, Unumillopata
- NECESIDAD: Cuentan con una ronda campesina, la misma que cuentan con apoyo por parte de la municipalidad.  
Solicitaron proyectos para la implementación de juntas vecinales y rondas campesinas.
- COMUNIDAD: Chuicuni
- ANEXOS: Chuicuni centro alto y bajo. Asociación civil Juan Velasco Alvarado
- NECESIDAD: Cuentan con junta vecinal, la población solicitó implementación y capacitación para llevar un adecuado desempeño de las funciones de las juntas vecinales.
- COMUNIDAD: Chumille
- ANEXOS: chumille centro, colpayoq, hatunwasi
- NECESIDAD: La población manifestó que desde el año 1997 no cuentan con medios de vigilancia, solicitaron un proyecto para la implementación de juntas vecinales y rondas campesinas
- COMUNIDAD: Cuchuhuacho
- ANEXOS: Rosaspata, agua dulce, Chualluma, Cuchuhuacho,
- NECESIDAD: Cuentan con junta vecinal y rondas campesinas, las mismas que no son reconocidas por la PNP del distrito de Challhuahuacho según lo manifestado por la población, por otro lado, la población indicó desconocer las funciones y deberes de las rondas campesinas, solicitan equipamiento e infraestructura para la ronda campesina.
- COMUNIDAD: Huanaccopampa
- ANEXOS: Ch'ayqajata y Qanqahuani, Qarayhuacho
- NECESIDAD: Cuenta con junta vecinal la misma que no se encuentra reconocida por la PNP según manifestó la población.
- COMUNIDAD: Huancuire
- ANEXOS: Suytuyo, Caycopampa
- NECESIDAD: Están en proceso de conformación de juntas vecinales.
- La población solicita mayor capacitaciones de las funciones de las juntas vecinales.
- COMUNIDAD: Huaroccoyo
- ANEXOS: Yanaccasa, Acchahuachi, Capulichayoc.
- NECESIDAD: Cuentan con juntas vecinales, pero no conocen las funciones de las mismas, falta de equipamiento y mobiliario para el centro de vigilancia.



- COMUNIDAD: Lahuani
- ANEXOS: Huichilluma, Qhatawasi, Centro Lahuani, Choquepuccara, Aquicuro, Quellocucho
- NECESIDAD: Han conformado juntas vecinales, sin embargo, la población manifestó desconocer las funciones y obligaciones, por lo que, solicitan capacitación.
  
- COMUNIDAD: Llamahuire
- ANEXOS: Huaiqowasi, Yanama, Qenqopampa, Llamahuire central
- NECESIDAD: Cuentan con junta vecinal, aún se encuentra en trámite de reconocimiento, cuenta con local, equipamiento, mobiliario.
  
- COMUNIDAD: Manuel Zeoane Corrales
- ANEXOS: Ccayarani, Ampachupata, acchipujllo.
- NECESIDAD: Cuentan con juntas vecinales.
  
- COMUNIDAD: Minaskucho
- ANEXOS:
- NECESIDAD: Han sido víctimas de robos, no cuentan con ningún medio de vigilancia. Solicitan la creación de rondas campesinas y apoyo de la comisaria y municipalidad distrital de Challhuahuacho.
  
- COMUNIDAD: Nueva Fuera bamba
- ANEXOS:
- NECESIDAD: Según lo manifestado por la población no cuentan con medios de vigilancia.
  
- COMUNIDAD: Pararani
- ANEXOS: Consajata, Pumasoca y Jatahuasi
- NECESIDAD: Tienen junta vecinal conformado desde el año 2012, han recibido capacitación, pero aún no son reconocidos por la comisaría. Solicitan proyecto de rondas campesinas.
  
- COMUNIDAD: Patabamba
- ANEXOS: Limacpampa, Patacancha, Uchurumi, uchuymullucancho
- NECESIDAD: Cuentan con juntas vecinales reconocidos, sin embargo, no han sido capacitados, los pobladores manifiestan no tener infraestructura.
  
- COMUNIDAD: Patario
- ANEXOS: Leclecca, Cabracancho, Amayani, Ancatiana, Vizcachaqqollo, Sausama, Llaqtani
- NECESIDAD: No cuentan con juntas vecinales reconocidas.
  
- COMUNIDAD: Quehuira
- ANEXOS: Saccama, Accolomas



- NECESIDAD: No cuentan con medios de vigilancia.
- COMUNIDAD: Queuña
- ANEXOS: ALTA: Challa Challa. Huallpamayo, Suriqa, Supahuaro, Anchacalla, Sucasuca, huallhualwa, MEDIA: UYancani, Queuña centro, urapata, BAJA churama, mosoqllaqta, pumawasi, wat wata, huayñuna, T'oqo, Yanahuara
- NECESIDAD: No cuentan con medios de vigilancia, solicitan la conformación de las mismas.
- COMUNIDAD: Tambulla
- ANEXOS: Allilluma, Sudjuña, Yanapusa. Barrios (Mosoqcorralpampa, Carmenpata, Union)
- NECESIDAD: Cuenta con ronda campesina y junta vecinal, las mismas que no se encuentran reconocidas.  
Necesitan formalización y reconocimiento de estos medios de vigilancia y capacitación.
- CENTRO POBLADO: Challhuahuacho
- BARRIOS: molino, Huachuypampa zona A, Huachuypampa zona B, Patrón Santiago, Los Alamos, San Marcos, Manantiales, San Salvador.
- NECESIDAD: Cuentan con juntas vecinal.  
La población solicita capacitación para las juntas vecinales.

**11.7.4 Complementariedad de la Función orden público y seguridad.**

En vista que el servicio de la PNP es de gran importancia para la seguridad ciudadana y salvaguardar los derechos de los ciudadanos, se sugiere realizar un proyecto para la implementación de equipos y mobiliario a la comisaría de la PNP del distrito de Challhuahuacho, por ende, es de vital importancia contar con espacios bien iluminados, el cual se hará efectivo con proyectos de electrificación y así contar con mayor cobertura de en los sectores para que estos cuenten con medios de vigilancia.



**Cuadro N° 43: Estado de la infraestructura de la comisaría y seguridad vecinal**

COMISARÍAS EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO Y SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR INTERIOR DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO			SITUACIÓN	INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA		COBERTURA	BRECHA
TIPO DE COMISARIA	TIPO	1	1	0		100%	0%
COMISARÍA RURAL TIPO "B"	RURAL "B"	1	1	0	CUENTA CON INFRAESTRUCTURA NUEVA ADECUADA	100%	0%
PROYECTO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	TIPO	1	1	0		100%	0%
SERVICIO DE SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL		1	1	0	SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN FÍSICA Y TIENE UN AVANCE DEL 70.1%, COBERTURA LA ZONA URBANA DEL DISTRITO	100%	0%

Fuente: Mininter/listado de comisarías del Perú VII REGPOL Cusco-Apurímac



## 11.8 FUNCIÓN 03: PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA

### 11.8.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de apoyo al desarrollo productivo

#### 11.8.1.1 Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica

##### ❖ Descripción

El indicador mide la brecha de cobertura existente para productores no asistidos técnicamente por le MINAGRI, para llevar adelante, principalmente, los procesos estratégicos y ampliar las capacidades productivas y empresariales de la agricultura familiar, lo cual, representa el 97% de las unidades agropecuarias a nivel nacional.

La brecha se expresa como la diferencia total de productores definidos por le IV CENSO AGRO y los productores asistidos técnicamente según la información consolidada por SERVIAGRO.

Se define como productor/a a la persona natural o jurídica que toma las decisiones sobre el uso de los recursos, la administración y las operaciones de la unidad agropecuaria. Y, unidad agropecuaria se define como el terreno o conjunto de terrenos utilizados total o parcialmente para la producción agropecuaria, incluyendo el ganado, conducidos como una unidad económica, por un productor/a agropecuario/a, sin considerar el tamaño, régimen de tenencia, ni condición jurídica.



El indicador planteado permite cuantificar el porcentaje de productores no beneficiados con servicios de asistencia técnica (asesoramiento y acompañamiento) provistos por el MINAGRI. La asistencia técnica, comprende la demostración y enseñanza de acciones que requieren la aplicación de ciertos procedimientos o técnicas, con el objetivo de proporcionar conocimientos especializados que sean necesarios para resolver problemas detectados en el proceso productivo, de comercialización y de gestión empresarial.

El servicio comprende la realización de ventas periódicas de acuerdo a la etapa tecnológica de cultivos.

El servicio se implementa de manera individual en la parcela del productor o en forma grupal, a través de parcelas demostrativas.

##### ❖ Situación actual del indicador

El indicador de brecha a nivel nacional, del MINAGRI, para el año 2016, muestra que el 87.06% de productores no han recibido asistencia técnica.

**Cuadro N° 44: Cuadro: Asistencia Técnica, asesoría empresarial o capacitación, según tamaño a las unidades agropecuarias**

TAMAÑO DE LAS UNIDADES AGROPECUARIAS	TOTAL PRODUCTORES AGROPECUARIOS INDIVIDUALES	DE TOTAL	RECIBIERON ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA EMPRESARIAL Y/O							NO RECIBIERON	
			SÓLO CAPACITACIÓN	SÓLO ASISTENCIA TÉCNICA	SÓLO ASESORÍA EMPRESARIAL	CAPACITACIÓN ASISTENCIA TÉCNICA	CAPACITACIÓN ASESORÍA	ASISTENCIA TÉCNICA	CAPACITACIÓN ASISTENCIA		
Distrito CHALLHUAHUACHO											
Productores	1010	80	64	8			6	1		1	930
Superficie	1023.8	92.7	73.51	13			5.54	0.6		0.05	931.1

FUENTE: INEI - IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 2012.

Según el cuadro anterior, la información fue obtenida del IV Censo nacional agropecuario 2012, que calcula el indicador de brecha, teniéndose el siguiente resultado:

- TPA: en el distrito de Chalhuhuacho se tiene 1,010 de productores Agropecuarios PAAT: se cuenta con 80 Productores beneficiados con servicio de Asistencia técnica.
- PPSAT: El 92.07% de productores agropecuarios del distrito de Chalhuhuacho no cuentan con servicio de asistencia técnica.

El anterior indicador, también se corrobora, con la información de obtenido en los talleres con las diversas comunidades campesinas, realizadas en febrero 2019, quienes manifiestan que desde hace varios años no han recibo capacitación alguna del MINAGRI u otra institución similar.

Para el sector a nivel regional se tiene una brecha de 88%, demostrando reducción en la brecha.

**❖ Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

Según la información recogida de los talleres de campo llevado a cabo en 26 comunidades campesinas de Chalhuhuacho el mes de febrero del 2019, la población manifiesta que no tuvieron ninguna capacitación por parte del Ministerio de Agricultura.

Indican además que solo han recibido capacitaciones, por parte de la Municipalidad distrital de Chalhuhuacho, en la implementación de proyectos productivos y de seguridad alimentaria una a dos veces al año en temas de dosificación de ovinos, crianza de animales menores.

Solicitan que las capacitaciones se den con mayor frecuencia y con mayores tiempos en manejo de animales mayores y menores, veterinaria en animales, sistemas de cultivos transitorios y permanentes, manejo de plagas, manejo de enfermedades más comunes en animales, sistemas de pastos, entre otros temas importantes



**Cuadro N° 45: Estado de las inversiones de la función**

INVERSIONES DE LA FUNCION DE PLANEAMIENTO, GESTION, Y RESERVA DE CONTINGENCIA DE COMUNICACIONES DEL CHALLHUAHUACHO		ESTADO DE LAS INVERSIONES DE LA FUNCION DE PLANEAMIENTO, GESTION, Y RESERVA DE CONTINGENCIA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO				INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA	SITUACION	COBERTURA	BRECHA
DISTRITO	TIPO	21	13	8		62%	38%
CHALLHUAHUACHO	DESARROLLO INSTITUCIONAL	1	1		SE ENTRA EN EJECUCION FISICA CON UN 96% % DE AVANCE, EJECUTOR GORE APURIMAC	100%	0%
	CENTRO MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	1		1	SE ENTRA EN EJECUCION FISICA CON UN 96% % DE AVANCE, EJECUTOR GORE APURIMAC	0%	100%
	SEDES INSTITUCIONALES	5		5	PERFIL VIABLE 02 Y 03 SIN ESTUDIOS	0%	100%
	CENTRO MEJOR ATENCION AL CIUDADANO	1	1		EJECUTADO Y CULMINADO	100%	0%
	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	11	9	2	PROYECTOS EJECUTADOS, EN EJECUCION, CON EXPEDIENTES APROBADOS Y PERFILES VIABLES, EN LOS DIFERENTES TIPOS DE CADENAS PRODUCTIVAS	82%	18%
	APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE	1	1		EJECUTADO CON LIQUIDACION	100%	0%
	INFRAESTRUCTURA PARA INNOVACION PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	1	1		EJECUTADO	100%	0%



Fuente: Banco de Inversiones MEF

**11.9 FUNCIÓN 08: SALUD**

**11.9.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de atención de salud básicos.**

**11.9.1.1 Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.**

❖ **Descripción.**

Proporción de Establecimientos de Salud (EE.SS.) del primer nivel de atención, respecto al total a nivel Distrital, que no cuentan con capacidad instalada adecuada para atender las necesidades de salud de la población correspondiente a su ámbito (población asignada), según lo previsto en la planificación institucional respectiva; entendiéndose que dichos EE.SS. tienen que desarrollar

actividades de promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, atención recuperativa y de rehabilitación en el contexto de la persona, familia y comunidad, según corresponda.

Según la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Categorías de Establecimientos del Sector Salud, los EE.SS. son aquellos que realizan atención de salud en régimen ambulatorio o de internamiento, con fines de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, para mantener o restablecer el estado de salud de las personas. El establecimiento de salud, constituye la Unidad Operativa de la oferta de servicios de salud, según nivel de atención y clasificado en una categoría; está implementado con recursos humanos, materiales y equipos, realiza actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de daños a la salud, asistenciales y de gestión para brindar atenciones de salud a la persona, familia y comunidad.

El grado de severidad y magnitud de los problemas de salud en este nivel, plantea la atención con una oferta de gran tamaño, y de baja complejidad; además se constituye en el facilitador y coordinador del flujo del usuario dentro del sistema.

La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una unidad productora puede lograr durante un período de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos disponibles, sean equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnología, experiencia o conocimientos.

Para efectos de estimación del valor de este indicador, se considera que un EE.SS. del primer nivel de atención cuenta con capacidad instalada inadecuada (para atender los servicios previstos en la planificación correspondiente a su ámbito institucional) si la infraestructura y el equipamiento existente no se encuentran acordes con lo establecido en la normatividad vigente de salud y los parámetros establecidos por la autoridad sanitaria nacional, que incluye la gestión de riesgo.

Se considera que un CPVC cuenta con capacidad instalada inadecuada si la infraestructura y el equipamiento existente no se encuentran acordes con lo establecido en la normatividad vigente de salud (Criterios Técnicos para la implementación del Centro de Promoción y Vigilancia Comunal del cuidado integral de la madre y del niño).

El porcentaje de establecimientos de Salud a nivel nacional con Capacidad Instalada Inadecuada muestra del año 2018, muestra un valor proyectado es de 91%, para el año 2019 muestra un valor proyectado de 89%, para el año 2019 un valor proyectado de 87% y para el 2020 un valor proyectado de 85% de Establecimientos de salud con capacidad instalada inadecuada. Porcentajes no alentadores por la escasa inversión por parte del Ministerio de Salud de mejorar la capacidad instalada de los EE.SS. a nivel nacional.

❖ **Situación actual del indicador**

El distrito cuenta con 08 establecimientos de salud perteneciente al gobierno regional de Apurímac, perteneciente a la Micro Red de Tambobamba, Red de Salud de Cotabambas. Seis de ellos de categoría I-1, uno de categoría I-2, y otro de categoría I-4.



Adicionalmente en el distrito de Chalhuanhuacho funcionan tres policlínicos privados y dos centros de salud también privados construidos, dos de ellos administrados por la Minera las Bambas

Cuadro N° 46: Establecimientos de salud

Institución	Código Unico	Nombre del establecimiento	Clasificación	Microred	Categoría	NORTE	ESTE
GOBIERNO REGIONAL	00002611	CHALHUAHUACHO	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	TAMBOBAMBA	I-4	-	-
GOBIERNO REGIONAL	00007215	ANTA ANTA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	TAMBOBAMBA	I-1	72.28474891	14.22314213
GOBIERNO REGIONAL	00017933	PATARIO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	TAMBOBAMBA	I-1	72.31767609	14.23252176
GOBIERNO REGIONAL	00007213	KUCHUHUA CHO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	TAMBOBAMBA	I-1	72.39560266	14.21804023
GOBIERNO REGIONAL	00017934	CCASA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	TAMBOBAMBA	I-1	72.30868378	14.14486941
GOBIERNO REGIONAL	00002623	TAMBULLA	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	TAMBOBAMBA	I-2	72.32748032	14.19163189
GOBIERNO REGIONAL	00017931	CHOCOLLO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	TAMBOBAMBA	I-1	72.35299795	14.21213432
GOBIERNO REGIONAL	00007214	MINASCUC HO	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	TAMBOBAMBA	I-1	72.19007613	14.13608568
PRIVADO	00018860	CENTRO DE SALUD NUEVA FUERABAMBA	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	Sin Categoría	72.22753379	14.13252135
PRIVADO	00021574	POLICLINICO O MCC	POLICLINICOS	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	Sin Categoría		
PRIVADO	00017654	POLICLINICO OCUPACIONAL CHALLHUAHUACHO S.A.C	POLICLINICOS	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	I-3		
PRIVADO	00015093	POLICLINICO MEDICO SALUD S.R.L	POLICLINICOS	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	I-3	72.25049349	14.11998144
PRIVADO	00015361	POSTA DE SALUD LAS BAMBAS	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	NO PERTENECE A NINGUNA MICRORED	I-3		

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud RENIPRES Feb 2019

Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud



Para el cálculo del presente indicador, la directiva No 001-2019-EF/63.01 directiva general del Sistema de Programación Multi anual de Gestión de Inversiones, menciona en su artículo No 12 Planes estratégicos institucionales, inventario de los bins activos, así como el diagnostico de brechas que debió ser elaborado el año 2018. La Municipalidad distrital de Chalhuanhuacho No cuenta con todos estos documentos antes mencionado

Para considerar si un establecimiento de salud es adecuado o inadecuado, se debe hacer mención a la aplicación de la Norma Técnica de Salud No 113- MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de salud del Primer Nivel de atención"

Aplicando esta norma técnica, en el mes de febrero, se hizo una primera verificación de los establecimientos de salud del distrito de Chalhuhhuacho, donde se evidencia que los EE.SS. no cumplen con los estándares establecidos como:

Criterios de selección de terrenos, relacionados a la disposición de servicios básicos.

De la infraestructura, los flujos de circulación inadecuados, no cuentan con accesibilidad para discapacitados, los techos no son lozas aligeradas, puertas no protegidas con láminas de acero, no cuentan con drenajes de aguas de lluvia, escasos sistemas de protección contra incendios, No cuentan con zonas de almacenamiento de Residuos sólidos, sistemas de puesta a tierra, escasos pararrayos, escasos grupos electrógenos, no cuentan con cercos perimétricos

Escaso equipamiento informático básico, así como escaso equipamiento médico y biomédico.

Según las características enunciadas anteriormente, se ha calculado el indicador de brecha, que establece que el 100% de los establecimientos de salud del distrito de Chalhuhhuacho, perteneciente al gobierno Regional de Apurímac, del primer nivel de atención, cuentan con una capacidad instalada inadecuada. No cumplen con las normas técnicas de salud concernientes a infraestructura y equipamiento y/o con los parámetros establecidos por la autoridad sanitaria nacional

Para el sector a nivel distrital la brecha es de 100%, por ende, se debe de poner mayor énfasis en dicha función.



❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina**

- COMUNIDAD: Anta Anta
- ANEXOS: Molinopata, Yuyuchapallana, Pacchipata, Haputa, Maccapata.
- NECESIDAD: La Comunidad cuenta con un centro de salud, con ifraestructura inadecuda en regular estado de conservación, que requiere la construcción de una nueva infra estructura para el C.S. de Anta Anta. Tienen un proyecto de re categorización a I-2, indican que está en expediente técnico. Requieren una asistencia de salud con médicos y especialidades, a través de campañas médicas que se puede crear desde el gobierno local.
- COMUNIDAD: Carmen Alto
- ANEXOS: Ccarampa, Carmen Alto, Señor de Huanca, Concaña Tacani
- NECESIDAD: La población de Carmen Alto no cuenta con un Centro de Salud, la población acude al CS de Chalhuhhuacho, para poder atender sus enfermedades y dolencias.
- COMUNIDAD: Ccahuapirhua
- ANEXOS: Ccahata y Condortapa
- NECESIDAD: La comunidad de Ccahuapirhua no cuenta con un centro de salud, su población tiene que trasladarse para recibir una atención al C.S. de Ccasa y C.S. de Chalhuhhuacho, debido a que el centro de salud de Record no quieren atenderlos porque

es otra jurisdicción, los comuneros se sienten discriminados.. La población solicita una ambulancia por ser zona de frontera, además que se instale un centro de salud en Huanacopampa. Solicitan apoyo en la gestión de un centro de vigilancia con un personal técnico y con medicinas.

- COMUNIDAD: Ccasa
- ANEXOS: Illioq, Ch'ayta, Nangra, Ccasa
- NECESIDAD: Solicitan un cerco perimétrico. No cuentan con equipamiento adecuado. No cuentan con movilidad
  
- COMUNIDAD: Chicñahui
- ANEXOS: Palcapampa, Q'elloto, Chigñahui Centro, Bella Vista.
- NECESIDAD: La comunidad de Ccasa cuenta con un centro de salud en regular estado de conservación, las familias de la comunidad, tienen problemas de salud como alergias y problemas respiratorios, debido a la presencia de polvo mineralizado, emitido por la chancadora de la empresa minera las Bambas que se encuentra próxima a la Comunidad. Solicitan que la MDCHLL y el centro de salud realicen acciones correspondientes, para mitigar estos daños.
  
- COMUNIDAD: Chila
- ANEXOS: Cancaurpata, Las flores (nueva urb), Lomas, Pacuchiri, chila centro
- NECESIDAD: La comunidad de Chila No cuenta con un centro de salud, requieren la atención adecuada o la creación de un centro de vigilancia.
  
- COMUNIDAD: Choaquere
- ANEXOS: Palmaderayoq, Nucapucrupampa, Huayhualla, Huamanmarca, Yucraqmayo
- NECESIDAD: La comunidad de Choaquere no cuenta con un C.S., su población es atendida en el CS de Challhuahuacho, donde la atención no es buena, solicitan que se les ofrezca una atención de salud digna.
  
- COMUNIDAD: Choccoyo
- ANEXOS: Centro Choccoyo, Challa Challa, Aniopampa, Ccayarani, Lomaspampa, Catcanta
- NECESIDAD: La comunidad de Choccoyo cuenta con un Centro de Salud, que no tiene cerco perimetrico. La población solicita la re categorización del C.S., para que puedan contar con uno médico. Se solicita una nueva infraestructura. La comunidad busco alternatias de solución en la red de salud, por lo que actualmente cuentan con un medico y un técnico en enfermería Adicionalmnete solicitan una ambulancia, mejoramiento de los servicios básicos (agua, energía y no tienen disposición de residuos). También solicitan la instalación de botiquines en los caseríos y anexos. La población Menciona que tienen un Proyecto de salud que se ha ejecutado el 100%, pero que no está liquidado.
  
- COMUNIDAD: Chontahuilque
- ANEXOS: Huaracochayoqmocco, Ccayarani, Yanaccacca, Unumillopata



- **NECESIDAD:** La comunidad de Chontgahuilque no cuenta con un centro de salud, la población es atendida en el CS de Choccoyo, tienen que caminar por 45 minutos para llegar al CS, donde existe mucha burocracia en la atención y luego son referidos al CS de Tambulla y luego al CS Challhuahuacho. Las mujeres tienen cierto recelo de hacerse atender con un médico varón. Requieren la implementación de un sistema de atención de salud eficiente y oportuna.
- **COMUNIDAD:** Chuicuni
- **ANEXOS:** Chuicuni centro alto y bajo. Asociación civil Juan Velasco Alvarado
- NECESIDAD:** La Comunidad de Chuicuni, No cuentan con Centro de Salud, la población van a atenderse a Chalhuhuacho, tienen que pasar por el río, debido a que no cuentan con un puente carrozable, se consideran la comunidad más olvidada de Chalhuhuacho. También la población sufre de enfermedades relacionadas a la contaminación ambiental generada por el polvo mineralizado, que emite la chancadora de la empresa las Bambas, que se expande a lo largo de la comunidad afectando a personas, animales y la producción agropecuaria de la zona.  
Se requiere implementar un nuevo sistema de atención digna, oportuna y que evalúe el impacto ambiental que viene afectando a la población de Chuicuni.
- **COMUNIDAD:** Chumille
- **ANEXOS:** chumille centro, colpayoq, hatunwasi
- **NECESIDAD:** La comunidad de Chumilla, No cuenta con un centro de salud, su población tiene que trasladarse hasta la capital del distrito de Chalhuhuacho, generándoles gasto y tiempo, solicitan la creación de un botiquín vecinal y una atención adecuada y oportuna.
- **COMUNIDAD:** Cuchuhuacho
- **ANEXOS:** Rosaspata, agua dulce, Chualluma, Cuchuhuacho,
- **NECESIDAD:** La comunidad de Cuchuhuacho, cuentan con una Posta de categoría I-1, de construcción del año 2008. Solicitan re categorización del CS. Cuentan con medicamentos básicos. Trabajan 2 técnicos en enfermería. Solicitan una obstetra, así como una ambulancia.
- **COMUNIDAD:** Huanaccopampa
- **ANEXOS:** Ch'ayqajata y Qanqahuani, Ccarayhuacho
- **NECESIDAD:** La comunidad de Huanaccopampa, No cuentan con C.S., Son atendidos en el C.S. de Recor (Grau). Cuentan con un centro de vigilancia que funciona hace 3 años en convenio entre el CS y la MDCH, atendido por un técnico (el cual es contratado por el MDCH). Solicitan una mejor y mayor atención médica por especialidades.
- **COMUNIDAD:** Huancuire
- **ANEXOS:** Suytuyo, Caycopampa
- **NECESIDAD:** La comunidad de Huancuire, No cuenta con un C.S., su población es atendida en el C.S. de Anta Anta, tienen que caminar aproximadamente una hora. Cuentan con un centro de vigilancia, atendido por un agente sanitario que visita a las familias con motivo de las madres gestantes y el crecimiento de los niños menores.





Solicitan implementación adecuada de est centro de vigilancia y dotación de mejores y mayores medicamentos.

- COMUNIDAD: Huaroccoyo
- ANEXOS: Yanaccasa, Acchahuachi, Capulichayoc.
- NECESIDAD: La comunita de Huaroccoyo, No cuentan con C.S., algunas familias van a ser atendidos a Patario y otros a Tambulla. En Patario solo les recetan Amoxicilina y Paracetamol para todo tipo de enfermedades. Cuando acuden al CS los médicos muchas veces se rehúsan a atenderlos, por lo que prefieren acudir al CS de Challhuahuacho, ó algunos acuden a las boticas particulares para su pronto diagnóstico.  
Requieren una mejor y mayor atención por los CS de Patario y Tambulla, se sienten abandonados por los centros de salud del distrito de Chalhuhahuacho  
Solicitan creación de botiquines comunales con un técnico sanitario permanente en la comunidad, así como también solicitan campañas de salud con especialidades diversas.

- COMUNIDAD: Lahuani
- ANEXOS: Huichilluma, Qhatawasi, Centro Lahuani, Choquepuccara, Aquicuro, Quellocucho
- NECESIDAD: La comunidad de Lahuani, No cuentan con C.S., su Población tiene que trasladarse para su atención hasta el C.S. de Tambulla.  
Solicitan la creació de una posta de salud, además solicitan un centro de vigilancia de salud (medicina natural también).

- COMUNIDAD: Llamahuire
- ANEXOS: Huaiqowasi, Yanama, Qenqopampa, Llamahuire central
- NECESIDAD: La comunidad de Llamahuire, No cuenta con un C.S., su población se atiende en el CS de Cuchuhuacho (1 hora de caminata) o son atendidos en el C.S. de Choccoyo ó C.S. de Tambulla, ocasionando riesgos para la vida humana de los pobladores.  
Solicitan un botiquín en la localidad y un agente sanitario. Los Centros de Salud aledaños no cuentan con ambulancia ni personal permanente, así como los medios de comunicación son escasos y en mal estado.

- COMUNIDAD: Manuel Zeoane Corrales
- ANEXOS: Ccayarani, Ampachupata, acchipujillo,
- NECESIDAD: La comunidad de Manuel Zeoana Corrales, No cuentan con un centro de salud, la población es atendida en el CS de Challhuahuacho.  
Solicitan un agente de salud en la comunidad.

- COMUNIDAD: Minaskucho
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La comunidad de Minaskucho, cuenta con un C.S de categoría I-1., donde trabajan 2 técnicos. El C.S. de Minakucho atienden de la comunidad de Chila (Cancaupata) Queullabamba, Patabamba, Huancacalle, Minascucho. La infraestructura



del C.S. es de material de adobe en mal estado de conservación. Construcción del año 1999 en faenas.

Solicitan la construcción de una nueva infraestructura adecuada para el C.S. de Minaskucho, adicionalmente solicitan la re categorización del CS, por el incremento de demanda.

- COMUNIDAD: Nueva Fuera bamba
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La comunidad de nueva Fuerabamba, cuenta con un C,S. administrada por la empresa Minera las Bambas, con una adecuada infraestructura, pero no cuenta con equipos adecuados, cuentan con escasos medicamentos, cuentan con grandes equipos radiograficos pero no funcionan.

Se requieren que se realice los correspondientes trámites para el traspaso al Ministerio de Salud.

- COMUNIDAD: Pararani
- ANEXOS: Consajata, Pumasoca y Jatahuasi
- NECESIDAD: La Comunidad de Paraani, No cuentan con un centro de salud, las poblaciones se atienden en el C.S. de Tambulla  
La población solicita la creación y construcción de un centro de salud para la comunidad de Pararani.

- COMUNIDAD: Patabamba
- ANEXOS: Limacpampa, Patacancha, Uchurumi, uchymullucanCHA
- NECESIDAD: La Comunidad de Patabamba No cuentan con un Centro de Salud, la población se atienden en el centro de salud de Minascucho, así como en el C.S. de Chacamachay (distrito de Mara)  
La población solicita que se gestione la creación y construcción de un centro de de salud en la comunidad Patabamba.

- COMUNIDAD: Patario
- ANEXOS: Leclecca, CabracanCHA, Amayani, Ancatiana, Vizcachaqollo, Sausama, Llaqtani
- NECESIDAD: La comunidad de Patario, cuentan con un C.S. de Categoría I-1, tienen médico, su infraestructura fue contruida antes del 2010, en regular estado de conservación, pero inadecuado.  
El C.S. de Patario necesita re categorizarse, solicitan una nueva infraestructura, cerco perimétrico, falta ambulancia, no cuenta con suficientes medicamentos, escasos equipos, falta implementar el laboratorio. No cuentan con mobiliario. Se requiere la Ampliación de reservorios.

- COMUNIDAD: Quehuira
- ANEXOS: Saccama, Accolomas
- NECESIDAD: La Comunidad de Quehuira No cuentan con un C.S. las poblaciones se atienden en el CS de Chalhuahuacho.



Solicitan la creación y construcción de un puesto de salud en la Comunidad de Quehuira.

- COMUNIDAD: Queuña
- ANEXOS: ALTA: Challa Challa. Huallpamayo, Suriqa, Supahuaro, Anchacalla, Sucasuca, huallhuallwa, MEDIA: Uyancani, Queuña centro, urapata, BAJA churama, mosoqllaqta, pumawasi, wat wata, huaynuña, T'oqo, Yanahuara.
- NECESIDAD: La comunidad de Queuña No cuenta con centro de Salud, su población va a atenderse al C.S. de Chalhuhahucho. El centro de vigilancia que tienen, no cuenta con medicamentos, solo hacen el seguimiento de peso y talla y vacunas, su equipamiento es escaso, su atención es eventual (los días 18 de cada mes).

Solicitan la creación de una posta de salud. Solicitan que se les de servicio ambulatorio de salud

- COMUNIDAD: Tambulla
- ANEXOS: Allilluma, Sudjuña, Yanapusa. Barrios (Mosoqcorralpampa, Carmenpata, Union)
- NECESIDAD: La comunidad de Tambulla Cuentan con un centro de Salud de categoría I-2. No cuentan con muchas medicinas. La población tiene que trasladarse a Chalhuhahucho para adquirir medicamentos en las boticas de la ciudad, El C.S. no cuenta con cerco perimétrico, no cuentan con área donde atender. La ambulancia no funciona, en las emergencias los comuneros tienen que contratar carros de servicio. Solicitan la re categorización del C.S. de Tambulla, por ser el centro de atención de varias comunidades aledañas.

- CENTRO POBLADO: Chalhuhahucho
- Barrios: El Molino, Huachuypampa zona A, Huachuypampa zona B, Patron Santiago, Los Alamos, San marcos, Manantiales, Salvador.
- NECESIDAD: Actualmente el centro poblado de Chalhuhahucho cuenta con un centro de salud categoría I-4, en mal estado de conservación. Adicionalmente se está construyendo el hospital de Chalhuhahucho, obra que ejecuta el PRONIS del Ministerios de Salud.

## 11.9.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de funerarias y sepultura.

### 11.9.2.1 Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada.

#### ❖ Descripción

Este indicador busca medir la proporción de cementerios que no cumplen con la Ley N° 26298, Ley de Cementerios y Servicios Funerarios y las normas técnico-sanitarias expresadas en su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 03-94-SA, para atender las necesidades de inhumación y/o cremación de la población en el cementerio correspondiente a su ámbito.

Se entiende por cementerio al lugar destinado a la inhumación de cadáveres, y/o a la conservación de restos humanos (huesos) y/o a la conservación de cenizas provenientes de la incineración de restos humanos.



Los cementerios con capacidad instalada inadecuada son todos aquellos que no cumplen con los requisitos establecidos en el Título II de la Ley N° 26298 y el Título II del Reglamento de la Ley aprobado con D.S. N° 03-94-SA.

- Inhumación: Acción de enterrar un cadáver.
- Cremación: Es la práctica de incinerar o reducir algo, especialmente un cadáver, a cenizas.

#### ❖ Situación actual del indicador

El centro poblado de Chalhuhaucho, cuenta con un cementerio, construido de manera informal, con medio cerco de piedra, sin calles en su interior, no tiene repositorio, administrador, entre otros aspectos que dispone la Ley No 26298 Ley de Cementerios y Servicios Funerarios.

Las comunidades campesinas del distrito de Chalhuhaucho, cuentan con pequeños espacios destinados a cementerios, totalmente informales, sin cerco a campo abierto sin un cumplimiento mínimo de la ley de cementerios y servicios funerarios

En conclusión, podemos mencionar que el indicador muestra que la brecha de cementerios en el distrito de Chalhuhaucho es del 100% con capacidad instalada inadecuada

Cabe indicar que para el sector a nivel regional la brecha es de 89%, verificando que hubo una reducción.

#### ❖ Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina

El centro poblado de Chalhuhaucho según el último censo de población y vivienda 2017, cuenta con una población de 14,525 habitantes, por lo que amerita contar un cementerio adecuado, según la norma técnica de cementerios. La necesidad muestra que se requiere indetificar una construcción de un nuevo cementerio en la localidad del distrito.

Las comunidades según el censo de población y vivienda que no cuenten con más de 2,500 habitantes no tendrían acceso a nuevos proyectos de cementerios, pero la realidad y la necesidad y pedido de las comunidades, es que puedan instalarles cercos perimétricos a sus cementerios, además de asesoramiento según las normas que dispone la Ley No 26298 Ley de Cementerios y Servicios Funerarios.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la situación los centros de salud de distrito, teniendo en total 10 infraestructuras los cuales 6 están en intervención.



**Cuadro N° 47: Estado de la Infraestructura de Salud en el Distrito de Challhuahuacho**

CENTROS DE SALUD Y NIVEL DE ATENCIÓN		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO				INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA	SITUACIÓN	COBERTURA	BRECHA
PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	CATEGORIA	10	6	4		60%	40%
1- 00002611 CHALHUAHUACHO	I-4	1		1	CUENTA CON UNA IOARR DE CUI 2497977, SE ENCUENTRA EN EJECUCION CON 37.8% DE AVANCE FISICO, PARALIZADO POR NO ENTREGA DE TERRENO		
2- 00002623 TAMBULLA	I-2	1		1	PERFIL VIABLE		
3- 00007213 KUCHUHUA CHO	I-1	1	1		EXPEDIENTE TECNICO CONCLUIDO, FALTA SANEAMIENTO FISICO LEGAL		
4- 00007214 MINASCUCHO	I-1	1	1		EXPEDIENTE TECNICO CONCLUIDO, FALTA SANEAMIENTO FISICO LEGAL		
5- 00007215 ANTA ANTA	I-1	1		1	PERFIL VIABLE		
6- 00008837 FUERABAMBA	I-2	1	1		CONCLUIDO, EJECUTADO POR MMG LAS BAMBAS		
7- 00017931 CHOCCOLLO	I-1	1	1		PERFIL VIABLE, EN INICIOS DE ELABORACION DE ET.		
8- 00017933 PATARIO	I-1	1	1		EN PROCESO DE ELABORACION ET.		
9- 00017934 CCASA	I-1	1		1	ELABORACION DE FICHA TECNICA		
10- 00029064-CENTRO DE SALUD MENTAL CHALLHUAHUACHO	I-2	1	1		SE ENCUENTRA EN EJECUCION CON 19.3% DE AVANCE FISICO		
SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN	CATEGORIA	1	1	0		100%	0
11- HOSPITAL DE CHALLHUAHUACHO	II-I	1	1		SE ENCUENTRA EN EJECUCION CON 57.1% DE AVANCE FISICO		

Fuente: Minsa/Plataforma Nacional de Georeferencia RENIPSS MINSA-Banco de Inversiones MEF



## 11.10 FUNCIÓN 18: SANEAMIENTO.

### 11.10.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable urbano.

#### 11.10.1.1 Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.

##### ❖ Descripción

El indicador busca medir el déficit de cobertura de acceso al servicio de agua mediante red pública, a través de una conexión domiciliaria (dentro o fuera de la vivienda).

La infraestructura que se instalará, mejorará y/o ampliará en un sistema de agua comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de agua mediante red pública, priorizando y aprovechando las economías de escala y la aplicación de tecnologías adecuadas.

La unidad productora de servicios de agua potable está conformada por el sistema de producción (que comprende los procesos de: captación, almacenamiento y conducción de agua cruda: tratamiento y conducción de agua, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (que comprende los procesos de almacenamiento, distribución, entrega). Así mismo, está asociado a las capacidades del operador (Municipalidad) y al adecuado uso del recurso hídrico por parte de la población, entre otros.

Las inversiones públicas se realizan en localidades del ámbito urbano, cuya población es mayor a 2000 habitantes y complementaran al servicio de saneamiento urbano.

Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de agua por red pública en el ámbito urbano y por consiguiente determinar la brecha a cubrir, estando vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

Los servicios de agua inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada, que no brindan agua con las características adecuadas exponiendo a la población a riesgos prevenibles para su salud.

La importancia del indicador planteado radica en cuantificar a la población urbana que no tiene acceso al servicio de agua (mediante red pública) en términos relativos (%), para determinar cuál es la brecha que falta cubrir a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del país contar con los servicios de agua y así brindar el acceso universal a este servicio

##### ❖ Situación actual del indicador

Dentro del distrito de distrito de Challhuahuacho, se considera centro poblado<sup>1</sup> urbano<sup>2</sup> a la capital del distrito. La localidad de Challhuahuacho cuenta con 1950 viviendas<sup>3</sup>, de las cuales el 100% de viviendas cuentan con el servicio de agua mediante red pública.

Para el sector a nivel distrital si hay una brecha por cubrir de 14%, esto se debe al dinamismo en el crecimiento poblacional, por ende se deberán tomar acciones a fin de que nuevas familias puedan contar con dicho servicio.



El tener acceso al agua mediante red pública no es garantía de que sea de calidad adecuada. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80% de enfermedades infecciosas y parasitarias, gastrointestinales y una tercera parte de la tasa de mortalidad se debe al uso y consumo de agua insalubre, por lo que el agua que se brinda debe ser potable.

El agua potable es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar. Agua potable salubre es el agua cuyas características microbianas, químicas y físicas cumplen con las pautas de la OMS o los patrones nacionales sobre la calidad del agua potable.

### 11.10.2 Indicadores de brechas asociados al servicio de agua potable rural.

#### 11.10.2.1 Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública.

##### ❖ Descripción

El indicador está orientado a medir el déficit de la cobertura del acceso al servicio de agua mediante red pública, ya sea a través de conexión domiciliaria o pileta pública.



El servicio se brinda a poblaciones menores a 2000 habitantes y puede ser mediante conexiones domiciliares y piletas, se complementa con el servicio de saneamiento.

La unidad Productora del servicio de agua potable está formada por el sistema de producción (comprende los procesos de: captación, almacenamiento y conducción de agua cruda; tratamiento y conducción de agua tratada, mediante cualquier tecnología) y el sistema de distribución (comprende los procesos de: almacenamiento, distribución, entrega).

La administración del sistema de agua en los centros poblados del distrito de Challhuahuacho está a cargo de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento (JASS).

El indicador permite medir el déficit de la cobertura del servicio de agua por red pública en el ámbito rural, estando vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

Los suministros de agua inexistentes, insuficientes o gestionados de forma inapropiada, que no brindan servicio de agua con las características adecuadas exponiendo a la población a riesgos prevenibles para su salud.

La importancia del indicador planteado radica en cuantificar a la población rural que tiene acceso al servicio de agua (mediante red pública) en términos relativos (%), para determinar cuál es la brecha que falta cubrir, a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares del país contar con los servicios de agua y así brindar el acceso universal a este servicio.

❖ **Situación actual del indicador**

El agua es una necesidad fundamental de la humanidad. Según Naciones Unidas cada persona en la tierra requiere al menos 20 a 50 litros de agua potable limpia y segura al día para beber, cocinar y simplemente mantenerse limpios. Considera el acceso al agua limpia como un derecho básico de la humanidad, y como un paso esencial hacia un mejor estándar de vida en todo el mundo. Las comunidades carentes de recursos hídricos, por lo general, son económicamente pobres y sus pobladores están atrapados en un círculo vicioso de pobreza.

A su vez, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que los sistemas de distribución deben lograr que el agua apta para consumo humano esté disponible para que las personas no tengan que desplazarse más de un kilómetro desde el sitio donde utilizarán el agua. Para todas las personas, hay un costo involucrado en el logro de la distribución de agua hasta sus viviendas o hasta la comunidad.

Los costos monetarios son frecuentes. Los costos cuantificados según el tiempo impactan a las personas con limitados recursos monetarios que a menudo restan tiempo a sus labores cotidianas para poder caminar hasta una fuente de agua y obtener agua limpia. El tiempo dedicado a recolectar el agua representa un costo para la salud, productividad, y en muchos casos, oportunidades educacionales, una carga que es absorbida principalmente por mujeres y niñas.

En el distrito de Challhuahuacho existen 26 comunidades campesinas, mucha de ellas aún no cuenta con un sistema de agua, por lo que las familias recurren a los puquios y manantiales para abastecerse y poder realizar sus actividades cotidianas.

Para el sector a nivel distrital la brecha a cerrar es de 25%, debido al crecimiento poblacional, por ende, se deberá de tomar acciones a fin de lograr reducciones en la brecha



**11.10.3 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado.**

**11.10.3.1 Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas.**

❖ **Descripción**

El indicador busca medir el porcentaje de la población que no tiene acceso al servicio de alcantarillado (dentro o fuera de la vivienda) u otras formas de disposición sanitaria de excretas (UBS, letrinas) en el ámbito urbano.

El servicio de alcantarillado a instalar, mejorar y/o ampliar; comprende todas las instalaciones que permitan al ciudadano acceder al servicio de alcantarillado, aprovechando las economías de escala y la ampliación de tecnologías adecuadas.

La unidad productora de servicios de alcantarillado comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales hasta el punto de entrega para su tratamiento. Así mismo, está asociado a las capacidades del operador (Municipalidad) y al adecuado uso del sistema por parte de la población, entre otros.



Este indicador permite medir directamente el déficit de cobertura en alcantarillado para la prestación de servicios de saneamiento y consiguientemente el aumento está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión.

La falta de servicios de saneamiento está asociado a la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis y tiene efectos en la malnutrición. No es suficiente contar con acceso a agua, sino que es necesario contar con la combinación de ambos servicios: agua y saneamiento para prevenir estas enfermedades.

De acuerdo a la OMS: tener acceso al servicio de saneamiento permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios

❖ **Situación actual del indicador**

Las condiciones de vivienda y de saneamiento ambiental definen, en gran medida, la forma de vida de la población; la vivienda inadecuada y la falta de saneamiento básico son manifestaciones visibles de la pobreza. El bienestar y la salud de los miembros del hogar dependen de las condiciones sanitarias de la vivienda. La eliminación de excrementos humanos en forma higiénica es necesaria para asegurar un ambiente saludable y proteger a la población de enfermedades crónicas. Los sistemas de saneamiento básico evitan la contaminación del suelo y del agua. La falta de sistemas de saneamiento básico favorece la proliferación de vectores así como de agentes infecciosos.



El saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los pobladores.

En la localidad de Challhuahuacho el 72.03% de la población cuenta con un sistema de eliminación de excretas conectadas a la red pública, u otra forma de eliminación de excretas.

Para el sector a nivel distrital se redujo a un 18%, por ende, se debe de seguir con la ejecución de proyectos a fin de cerrar la brecha.

**11.10.4 Indicadores de brechas asociados al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas**

**11.10.4.1 Porcentaje de la población rural sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas**

❖ **Descripción**

El indicador está orientado a medir el déficit de la cobertura de acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural.

El servicio de alcantarillado sanitario, tratamiento de aguas residuales y disposición sanitaria de excretas, está conformado por los procesos, de acuerdo al siguiente detalle6:

Servicio de alcantarillado sanitario, que comprende los procesos de: recolección, impulsión y conducción de aguas residuales.

Servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso, que comprende los procesos de mejora de la calidad del agua residual proveniente del servicio de alcantarillado mediante procesos físicos, biológicos u otros, y los componentes necesarios para la disposición final.

Servicio de disposición sanitaria de excretas, que comprende los procesos para la disposición final del agua residual y la disposición sanitaria de excretas a nivel intradomiciliario, con o sin arrastre hidráulico.

Este indicador permite medir directamente el déficit de la cobertura del servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excreta; consecuentemente, el aumento de la cobertura está vinculado a la ejecución de proyectos de inversión de manera integral.

La falta de servicios de saneamiento está asociado a la transmisión de enfermedades como el cólera, la diarrea, la disentería, la hepatitis A, la fiebre tifoidea y la poliomielitis y tiene efectos en la malnutrición. No es suficiente contar con acceso a agua sino que es necesario contar con la combinación de ambos servicios: agua y saneamiento para prevenir estas enfermedades.

De acuerdo a la OMS: tener acceso al servicio de saneamiento permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios. El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios.



#### ❖ Situación actual del indicador

La eliminación de excretas se refiere únicamente a las viviendas que cuentan con sistemas de recolección y evacuación de excrementos humanos y aguas servidas que son arrastrados por corrientes de agua (alcantarillado o pozos con o sin tratamiento); incluye a las viviendas que disponen de otros medios sanitarios para la eliminación de excretas como las letrinas.

Para el sector a nivel distrital la brecha a cubrir es de 65%

#### ❖ Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina.

- COMUNIDAD: Anta Anta
- ANEXOS: Molinopata, Yuyuchapallana, Pacchipata, Haputa, Maccapata.
- NECESIDAD: En la comunidad de Anta Anta cuenta con agua entubada. En los sectores de Molinopata y Pacchipata no cuenta con acceso al servicio de agua.  
Se requiere ampliación del sistema de agua para los nuevos barrios que se están conformando: Los Pinos, Nueva Jerusalén, Palma Real.  
No cuenta con JASS por lo que no realizan el clorado del agua. En épocas de estío no cuenta con suficiente cantidad de agua para abastecer a la comunidad. Solo la comunidad de Anta Anta cuenta con el servicio de disposición de excretas a través de letrinas.

- COMUNIDAD: Carmen Alto
- ANEXOS: Ccarampa, Carmen Alto, Señor de Huanca, Concaña Tacani
- NECESIDAD: En la comunidad de Carmen Alto cuenta con sistema de agua potable. Falta mantenimiento a la red de distribución, y el reservorio de agua.  
En el anexo de Ccarampa se necesita un nuevo sistema de agua potable por ser muy antiguo.  
En el anexo de Ccarampa la cobertura del sistema de agua solo satisface a un 50% de la población.  
En la comunidad Carmen alto, las personas priorizan más el agua para riego que para el consumo.  
En el sector Concaña, Accoypampa no tienen acceso a saneamiento básico.  
En Concaña se hizo un Proyecto de Inversión de abastecimiento de agua potable el año pasado pero no se logró una cobertura de toda la población. Los anexos de Ccarampa y Carmen Alto cuentan con JASS. La comunidad de Carmen Alto cuenta con pozos sépticos.

- COMUNIDAD: Ccahuapirhua
- ANEXOS: Ccahata y Condortapa
- NECESIDAD: Solo la comunidad de Ccahuapirhua tiene acceso a agua entubada, los sectores de Ccahata y Condortapa se abastecen de agua directamente del manante. Actualmente no cuenta con JASS, refieren que por falta de capacitación en temas de administración, operación y mantenimiento se desactivo y por eso no se realiza la cloración del agua para consumo humano.  
Solo en épocas de lluvia el abastecimiento de agua es constante, tienen problemas de escasas en épocas de estío.  
Solo en la comunidad de Ccahuapirhua la disposición de excretas la realizan en silos y en los sectores de Ccahata y Condortapa se realiza al aire libre.

- COMUNIDAD: Ccasa
- ANEXOS: Illioq, Ch'ayta, Nangra, Ccasa
- NECESIDAD: Cuentan con sistema de agua potable realizado por el Proyecto FOSBAN: agua y saneamiento. Tienen JASS pero no está reconocida por la municipalidad, no realizan la cloración del agua. El abastecimiento de agua es normal, solo existen algunas zonas donde el agua llega solo en horario nocturno o temprano en la mañanas. La mayoría de familias que participaron del proyecto FOSBAN cuentan con letrinas.

- COMUNIDAD: Chila
- ANEXOS: Cancaurpata, Las flores (nueva urb), Lomas, Pacuchiri, chila centro
- NECESIDAD: Las familias de la comunidad de Chila no posee sistema de agua potable, sin embargo, algunas zonas poseen agua entubada. El abastecimiento de agua proviene de manante. Existe una JASS pero no es fortalecida por el municipio. La continuidad del servicio es normal. La disposición de excretas las realizan en letrinas y pozos sépticos.



- COMUNIDAD: Choaquere
- ANEXOS: Palmaderayoq, Nucapucrupampa, Huayhualla, Huamanmarca, Yucraqmayo  
NECESIDAD: El 90% de las familias de la comunidad están consumiendo el agua proveniente de un sistema de riego. La municipalidad distrital de Challhuahuacho realizó una intervención en agua y saneamiento en el año 2012 o 2013, pero no ha sido concluido. Actualmente la JASS se encuentra desactivada. Sin embargo, años anteriores los integrantes de las JASS recibieron capacitaciones por parte de la municipalidad. La disposición de excretas la realizan en letrinas y al aire libre.
- COMUNIDAD: Choccoyo
- ANEXOS: Centro Choccoyo, Challa Challa, Aniopampa, Ccayarani, Lomaspampa, Catcanta
- NECESIDAD: La comunidad de Choccoyo no tienen un sistema de abastecimiento de agua, por lo que consumen agua entubada. Actualmente tienen un proyecto de inversión para la comunidad de Choccoyo y sus anexos, pero no está priorizado en la cartera de inversiones para el año 2019. No cuentan con JASS. En disponibilidad del recurso es abundante en épocas de lluvia. La disposición de excretas la realizan en letrinas construidas por el proyecto FOSBAN.
- COMUNIDAD: Chontahuillque
- ANEXOS: Huaracochayoqmocco, Cayarani, Yanaccacca, Unumillopata
- NECESIDAD: Las familias de la comunidad de Chontahuillque cuentan con sistema de agua potable, todos los beneficiarios son pobladores empadronados.  
Por otro lado, las familias de los caseríos no tienen acceso a agua (aproximadamente 20 familias).  
Los pobladores del anexo Yanaccacca no cuentan con agua, por lo que utilizan agua de manante.  
Las familias nuevas no cuentan abastecimiento de agua (posteriores a la ejecución al proyecto).  
Poseen un reservorio muy antiguo, y solicitan el mantenimiento para poder utilizar el agua con fines agrícolas, el riego en Fitotoldos y riego de los cultivos (pastos). Cuentan con JASS que recién será capacitada como parte social del proyecto de saneamiento ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Se empezará a cobrar la cuota familiar de 4 soles, por el momento no se consume agua clorada.  
La comunidad cuenta con un proyecto de saneamiento que inicio a mediados del 2017 que recién culminara este año, ejecutado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Algunos beneficiarios tienen baños de compostera que no lo utilizan, debido que estos emanan olores desagradables y genera la propagación de moscas.  
Los anexos no cuentan con saneamiento básico. Solicitan un alcantarillado para la comunidad.
- COMUNIDAD: Chuicuni
- ANEXOS: Chuicuni centro, alto y bajo. Asociación civil Juan Velasco Alvarado



- NECESIDAD: La comunidad de Alto Chuicuni tiene acceso a saneamiento básico. Cuentan con JASS reconocida. En el sector de Alto Chuicuni cuentan con autorización de la Autoridad Local del Agua. Cuentan con el recurso de forma ininterrumpida en épocas de lluvia, pero en épocas de secas existe restricciones. La disposición de excretas la realizan en letrinas. Tienen Proyecto de Inversión programado con Expediente técnico (fase de aprobado).
  
- COMUNIDAD: Chumille
- ANEXOS: Chumille centro, Colpayoq, Hatunwasi
- NECESIDAD: La comunidad de Chumille cuenta con abastecimiento de agua entubada. La municipalidad distrital de Challhuahuacho realizó 2 intervenciones en lo que respecta al saneamiento básico, la primera fue hace 12 años y la segunda se realizó el año pasado, con la finalidad de ampliar la red de abastecimiento para 40 familias. La disponibilidad del recurso aumenta en épocas de lluvia, sin embargo, en épocas de secas (mayo-agosto) no tienen agua en las zonas altas. Los comuneros se abastecen de agua mediante el recojo en baldes desde los manantes, y esta actividad la realizan durante las primeras horas de la mañana. Cuentan con JASS. Cuentan con biodigestores, pero por el tiempo de uso y los pocos mantenimientos estos están colapsando.
  
- COMUNIDAD: Chuchuhuacho
- ANEXOS: Rosaspata, Agua Dulce, Chualluma, Cuchuhuacho,
- NECESIDAD: La comunidad de Cuchuhuacho se abastece de agua mediante la red entubada. Actualmente se está ejecutando el proyecto de saneamiento para los sectores de Rosaspata, Agua Dulce y Cuchuhuacho, menos para Chualluma. Una vez concluidos los trabajos empezaran con la cloración. Cuentan con JASS, pero aún no se realiza el pago de la cuota familiar. En épocas de lluvia el servicio es continuo mientras que en épocas de estío el servicio es limitado a horas. Poseen letrinas para la disposición de excretas.
  
- COMUNIDAD: Huanaccopampa
- ANEXOS: Ch'ayqajata y Qanqahuani, Ccarayhuacho
- NECESIDAD: Hace 2 años, la municipalidad distrital de Challhuahuacho intervino con un proyecto de inversión de saneamiento en la comunidad de Huanaccopampa. Sin embargo, este sistema no está funcionando correctamente. Hasta la fecha no se hizo la liquidación, ni la entrega de la obra. Algunos beneficiarios del proyecto de inversión de saneamiento básico (red de alcantarillado) manifiestan que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) presenta fugas y que actualmente se encuentra en abandono. El 30% de las familias de Huanaccopampa no cuenta con el servicio de saneamiento. La comunidad se abastece de un riachuelo, el cual llega directamente a las viviendas a través del sistema entubado. Cuenta con JASS, cuyos integrantes solicitan capacitaciones en mantenimiento de los sistemas de agua y cloración. Actualmente no cuentan con medios económicos para poder adquirir los insumos para realizar la cloración del agua. No se cuenta con servicio de agua y desagüe en los sectores de Ch'ayquijata y Qancahuani y Carayhuacho.



- COMUNIDAD: Huancuire
- ANEXOS: Suytuyo, Caycopampa
- NECESIDAD: El 50% de la población de Huancuire cuenta con servicio de agua entubada. Con el paso de los años la cantidad de agua proveniente de los manantes se va reduciendo. Dentro de la comunidad existen piletas públicas, de las cuales también se abastecen los pobladores. En el sector de Ccayccopampa el agua entubada proviene del río Umaqoyo. La municipalidad distrital de Challhuahuacho intervino en la comunidad el año 1995, con un proyecto de saneamiento básico, cuyo sistema, a la fecha, se encuentra obsoleto, porque no se le dio el adecuado mantenimiento. Cuenta con JASS, pero a la fecha no se encuentra reconocida por la ATM. Los integrantes solicitan capacitaciones en mantenimiento de los sistemas de agua y cloración. Actualmente no cuentan con medios económicos para poder adquirir los insumos para realizar la cloración del agua. La JASS realiza la cloración del agua cada tres meses, por lo que solicitan al municipio de Challhuahuacho la dotación de los insumos, ya que no cuenta con los medios económicos. La disposición de excretas se realiza en letrinas de pozo seco. Y en el sector de Ccayccopampa el 50% de la población cuentan con letrinas.

- COMUNIDAD: Huaroccoyo
- ANEXOS: Yanaccasa, Acchahuachi, Capulichayoc.
- NECESIDAD: La comunidad de Huaroccoyo posee red de distribución de agua. Cuenta con este sistema de agua desde hace 20 años aproximadamente. El año 2018 se realizó la ampliación para las nuevas asociaciones pero el agua viene turbia. Posee JASS pero no está operativa, solo se hizo un acta de conformación, ee por ello que no se clorifica el agua. La disposición de excretas se realiza en letrinas de pozo seco.

- COMUNIDAD: Lahuani
- ANEXOS: Huichilluma, Qhatawasi, Centro Lahuani, Choquepuccara, Aquicuro, Quellocucho
- NECESIDAD: En el 2010 la municipalidad distrital de Challhuahuacho intervino con un proyecto de saneamiento en la comunidad de Lahuani, coberturando al 30% de la población. Al presente ese sistema se encuentra colapsado. Actualmente existe un proyecto de inversión para la ampliación del servicio, esta intervención se realizaría por el Gobierno Regional de Apurímac. En la comunidad sólo existen 2 JASS reconocidas: la de Qhatawasi y Lahuani. A la fecha no se cobra ninguna cuota familiar, solo en caso de requerir alguna reparación o mantenimiento. La continuidad del servicio es normal en época de lluvias, solo en época de estiaje el servicio es por horas. No tienen servicio de alcantarillado.

- COMUNIDAD: Llamahuire
- ANEXOS: Huaiqowasi, Yanama, Qenqopampa, Llamahuire central
- NECESIDAD: El 95% de la población accede al servicio de agua. Cuentan con JASS, si bien recién ha sido conformada, aún no está reconocida por la municipalidad de Chalhuahuacho. En el presente no se realiza la cloración del agua, una vez que se inicie



con el proceso se cobrará la tarifa de 3 soles, para poder cubrir los costos de operación y mantenimiento del sistema de agua. La disposición de excretas la realizan en biodigestores.

- COMUNIDAD: Manuel Seoane Corrales
- ANEXOS: Ccayarani, Ampachupata, acchipujillo,
- NECESIDAD: La comunidad de Manuel Seoane Corrales se abastece de agua mediante la red entubada. La comunidad cuenta con un sistema de eliminación de excretas a través de biodigestores, los cuales están colapsando.
  
- COMUNIDAD: Minascucho
- ANEXOS: Minascucho, Phaqqhiwayco, Rumicoto, Ch'illayoqwayqo.
- NECESIDAD: Dentro de la comunidad de Minascucho, solo el sector de Nueva Urbanización cuenta con el servicio de agua, estaría faltando los sectores de Phaqqhiwayco, Rumicoto, Ch'illayoqwayqo, los cuales se abastecen de los ríos y manantes. El sistema fue construido por FOSBAN y cuenta con una antigüedad de 16 años (Se instaló en los años 90). Se conformó la JASS hace 2 meses, y hasta el presente no cuenta con una oficina o ambiente para poder almacenar sus herramientas de trabajo. Se acudió a la municipalidad distrital de Challhuahuacho (hasta en 3 oportunidades) para solicitar los insumos para clorificar el agua. El presidente de la JASS recibió capacitación en mantenimiento del sistema de agua. La comunidad de Minascucho cuenta con 3 reservorios, sin embargo no logran abastecerse del servicio de agua. En el presente, la JASS viene cobrando 2 soles mensuales por familia. La comunidad dispone sus excretas en letrinas.
  
- COMUNIDAD: Nueva Fuera bamba
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La comunidad se abastece de agua entubada que proveniente del río Yuraqmayo. Solicitaron habilitación urbana con saneamiento básico (ampliación), en la parte baja de la comunidad. Cuentan con una motobomba en la parte superior, que con los años y debido a al poco mantenimiento va a colapsar. No cuentan con JASS. Las viviendas de la comunidad se encuentra integrados a un sistema de eliminación de excretas.
  
- COMUNIDAD: Pararani
- ANEXOS: Consajata, Pumasoca y Jatahuasi
- NECESIDAD: El abastecimiento del servicio se da a través de agua entubada. El 70% de la población cuentan con el servicio. Este sistema fue construido en el año 2000. En época de secas ya no cuentan con agua. EL 30% de las familias van a recoger agua de los puquios y manantiales. Cuentan con JASS que realiza la cloración cada mes, así como el mantenimiento del reservorio (recibieron capacitación). La municipalidad de Challhuahuacho brindo los insumos para realizar el clorado del agua. Actualmente los sectores no reconocen a la JASS. Se cuenta con letrinas de pozo seco.



- COMUNIDAD: Patabamba
- ANEXOS: Limacpampa, Patacancha, Uchurumi, uchuynullucancho
- NECESIDAD: La comunidad cuenta con acceso a sistema de agua potable. La JASS nunca recibió capacitación en temas de administración, operación y mantenimiento. Las familias pagan 1 sol de cuota familiar. En épocas de lluvia el subministro de agua es normal. Los pobladores realizan la eliminación de excretas en letrinas, pero en su mayoría no están acostumbrados a usarlas y prefieren depositar sus excretas al aire libre.
  
- COMUNIDAD: Patario
- ANEXOS: Leclecca, Cabracancho, Amayani, Ancatiana, Vizcachaqollo, Sausama, Llaqtani
- NECESIDAD: Cuentan con abastecimiento de agua entubada. Cuentan con un proyecto de inversión por parte del gobierno regional para la creación del sistema de agua en todos los sectores. En el sector de Llaqtani toman de agua entubada (cuentan con reservorio). Cuentan con JASS pero no están reconocidas, no se paga cuota familiar. La disposición de excretas la realizan en letrinas.
  
- COMUNIDAD: Quehuira
- ANEXOS: Saccama, Accolomas
- NECESIDAD: Cuentan con servicio de agua entubada. La JASS está reconocida por la ATM de la municipalidad distrital de Challhuahuacho, pero no se realiza ningún pago o cuota familiar. Actualmente no se clora el agua. La disposición de excretas se realiza en letrinas de posos seco.
  
- COMUNIDAD: Queuña
- ANEXOS: ALTA: Challa Challa. Huallpamayo, Suriqa, Supahuaro, Anchacalla, Sucasuca, huallhuallwa, MEDIA: Uyancani, Queuña centro, urapata, BAJA churama, mosoqlaqa, pumawasi, wat wata, huaynuña, T'oqo, Yanahuara.
- NECESIDAD: Los 17 sectores consumen agua entubada directa de los manantiales, dicho sistema se realizó con un proyecto de inversión ejecutado por la municipalidad distrital de Challhuahuacho. No tienen JASS, por lo que no cloran el agua para su consumo. Usan letrinas para la disposición de sus excretas.
  
- COMUNIDAD: Tambulla
- ANEXOS: Allilluma, Sudjuña, Yanapusa. Barrios (Mosoqcorralpampa, Carmenpata, Union)
- NECESIDAD: Consumen agua entubada, no tiene sistemas de cloración. La JASS no cumple sus funciones debido a que no fueron capacitadas. La municipalidad distrital de Challhuahuacho intervino en el 2007, con un proyecto de inversión para la construcción de del sistema de alcantarillado.
  
- CENTRO POBLADO: Chalhuahuacho
- Barrios: El Molino, Huachuypampa zona A, Huachuypampa zona B, Patron Santiago, Los Alamos, San marcos, Manantiales, Salvador.





- o **NECESIDAD:** Actualmente el centro poblado de Challhuahuacho viene siendo abastecido de agua proveniente de 3 fuentes: Challhuapuquio, Choaquere y Queuña. No se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo que los vertimientos se realizan directamente al río Challhuahuacho. En varios sectores de la localidad, el servicio de agua viene con restos solidos como tierra, algas, entre otros. No se realiza la cloración del agua con frecuencia. La ATM cuenta con poco presupuesto para poder cubrir el mantenimiento del sistema de agua de la localidad.

### 11.10.5 Complementariedad de la Función Saneamiento

Debido al gran crecimiento poblacional que se viene dando en el distrito de Challhuahuacho y a las grandes cantidades de aguas residuales que se va generando, se recomienda la implementación de una planta de tratamiento, para de esta manera menguar la contaminación de las aguas del río Challhuahuacho, ya que estas son utilizadas para el cultivo de las comunidades de Quehuira y Chumille.

Una de las grandes preocupaciones para la municipalidad distrital de Challhuahuacho es dotar de agua potable y saneamiento de calidad a todos los habitantes del distrito. En ese marco, se busca reducir las brechas de cobertura de acceso al servicio de agua mediante red pública y de eliminación de excretas, a través del mejoramiento y la ampliación de los sistemas de saneamiento básico en las comunidades campesinas y anexos del distrito.

Reconocer a los miembros de las Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento, con la finalidad de capacitarlos en lo que respecta al mantenimiento del sistema de agua y cloración.

Se debe fortalecer institucionalmente a la Área Técnica Municipal de la municipalidad distrital de Challhuahuacho.

La municipalidad distrital de Challhuahuacho debe apoyar en la gestión para la implementación y construcción de viviendas bioclimatizadas, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Cuadro N° 48: Estado de la Infraestructura de los sistemas de agua y saneamiento del distrito.**

INFRAESTRUCTURA SANEAMIENTO CHALLHUAHUACHO		ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SANEAMIENTO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO				INDICADORES %	
		EXISTENTES	U.P. INTERVENIDA	U.P. NO INTERVENIDA	SITUACIÓN	COBERTURA	BRECHA
COMUNIDAD	TIPO	26	24	2		92%	8%
ANATA ANTA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1	1		EXPEDIENTE TECNICO , FALTA APROBACIÓN DE LA CONSISTENCIA	100%	0%
CHOAQUERE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EJECUTADO CON LIQUIDACION, Y OTRO PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN EXPEDIENTE TECNICO	100%	0%



CHOCOYO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUIDO, ACTUALMENTE SE ENCUENTRA EN EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO POR PARTE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA A TRAVES DE LA PRESET -MVCS - ETAPA DE CALIDAD	100%	0%
CUCHUCHUACHO		1		1	NO REGISTRA INVERSIONES EN EL BANCO DE INVERSIONES DEL MEF	0%	100%
HUANCUIRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO EN ELABORACIÓN para presentar al preset ministerio de vivienda Y UN PERFIL VIABLE PARA EL CENTRO PROBLADO	100%	0%
LAHUANI	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO AL 100%, PENDIENTE OPINION FAVORABLE DE CALIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA	100%	0%
LLAMAHUIRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EJECUTADO CON LIQUIDACION	100%	0%
MINASCUCHO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EJECUTADO CON LIQUIDACION	100%	0%
PARARANI	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO CONCLUIDO - SE CARGÓ A LA PLATAFORMA DEL PRESET- MVCS. SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE CALIDAD Y OTRO PIQUE ESTA CERRADO	100%	0%
PATARIO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO AL 100%, PENDIENTE OPINION FAVORABLE DE CALIDAD DEL EXPEDIENTE TECNICO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA	100%	0%
QUEUÑA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO TIENE RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 477-2020-GM-MDCH(11/12/2020). OBRA POR CONTRATA CUENTA CON DOS INVERSIONES QUE SE EJECUTARAN	100%	0%



TAMBULLA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSIÓN DE 96.3%, Y EXPEDIENTE EN ELABORACION PARA SECTORES DE TAMBULLA	100%	0%
CARMEN ALTO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO AL 100%, PENDIENTE OPINION DE CALIDAD Y ADMISIBILIDAD POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA,	100%	0%
CCASA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		OBRA CON AVANCE FISICO DE 1.2% Y OTRO CON EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO AL 100%, PENDIENTE OPINION DE CALIDAD Y ADMISIBILIDAD POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA,	100%	0%
CHILA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		CON EJECUCION FISICA y 97.15% , PENDIENTE DE INFORME FINAL	100%	0%
CHICÑAHUI	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		CON EJECUCION FISICA y 91.5% , Y OTRA INVERCION YA CERRADA	100%	0%
CHUMILLE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EL PROYECTO ESTA CULMINDA, CON PROCESO A LIQIDACION, TENIENDO INFORMACION DE LA OFICINA DE PRELIQUIDACION	100%	0%
FUERABAMBA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EJECUTADO AL 100% POR LA MMG BAMBAS	100%	0%
MANUEL SOLORZANO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO EN ELABORACIÓN, PROBLEMAS EN LA ETAPA DE FORMULACIÓN POR FALTA DE DISPONIBILIDAD DE TERRENO PARA LA INFRAESTRUCTURA PROYECTADA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ELIMINACIÓN DE EXCRETAS.	100%	0%
QUEHUIRA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO PARALIZADO	100%	0%
CCAHUAPIRGUA	SISTEMA DE AGUA	1	1		E TIENE UN AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE 84.8%	100%	0%



	POTABLE Y SANEAMIENTO				Y OTRO PROYECTO DE LIQUIDACION		
HUANACOPAMPA		1		1	NO CUENTA CON INVERION, PERO EXISTE SISTEMA SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	0%	100%
CCARAYHUACHO	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO CULMINADO AL 100%, PENDIENTE OPINION DE CALIDAD Y ADMISIBILIDAD POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA,	100%	0%
CHUICUNI	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EJECUCION FISICA DEL 100%	100%	0%
CHONTAHULLQUE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO	100%	0%
PATABAMBA	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1	1		EL PROYECTO ESTA CULMINANDO, CON PROCESO A LIQUIDACION, TENIENDO INFORMACION DE LA OFICINA DE PRELIQUIDACION	100%	0%

Fuente: Banco de Inversiones MEF

## 11.11 FUNCIÓN 15: TRANSPORTE

### 11.11.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de movilidad urbana, transitabilidad vial interurbana, tránsito peatonal interurbano o rural.

#### ❖ Descripción

Indicador de la RVV; describe la proporción de dichas vías con superficie de rodadura no pavimentada en mal estado, que forman parte de las prioridades del plan de corredores logísticos, planes viales, el FONE, u otras prioridades focalizadas (mesa de dialogo, Zona del VRAEM, zona del Huallaga, otras).

Están comprendidos los proyectos de rehabilitación y/o mejoramiento a nivel de afirmado de la RVV No Pavimentada en mal estado.

Notas:

- "Superficie no Pavimentada", está referida a la plataforma de la vía que tiene la condición de afirmado, sin afirmar o trocha.
- "Superficie Pavimentada", es cuando la plataforma de rodadura de la vía tiene una aplicación química de solución básica, asfalto económico, tratamiento superficial monocapa, bicapa, carpeta asfáltica, ente otros.



El indicador es de producto y está referido a la brecha de cobertura y calidad de infraestructura vial de la red vecinal, entre buen estado y mal estado de conservación, al servicio de los usuarios de transporte de carga y pasajeros.

❖ **Situación actual del indicador**

El presente análisis se realiza de acuerdo a la directiva No 001-2019.EF/63.01 del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, utilizando los indicadores de brechas aprobado por el sector de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 de la presente directiva.

De acuerdo a esta última directiva, se debe mencionar que, la MDCH no cuenta con planes estratégicos institucionales, tampoco cuenta con un inventario de los activos viales a su cargo.

El análisis del presente indicador, se realiza de acuerdo a la información de CEPLAN a mayo 2018 (cuadro adjunto) y el primer análisis de verificación de campo que se realizó el mes de febrero 2019.

Las vías vecinales asfaltadas en el distrito de Chalhuhuacho son de 0.00 km y su brecha es cero, aunque hay necesidades de la población de asfaltado de ciertos caminos vecinales, que se especificaran en el ítem de necesidades y/o problemática por comunidad.

El distrito de chalhuhuacho cuenta con 24,33 km de vías afirmadas, cuya brecha es de 10.37 km de la red Vial Vecinal No pavimentada con inadecuado nivel de servicio o en mal estado de conservación

Tambien el distrito de Chalhuhuacho, cuenta con 16.07 km de vías sin afirmar, donde la brecha mencionada es de 6.83km de red Vial Vecinal No pavimentada con inadecuado nivel de servicio o en mal estado de conservación.

Respecto a trochas carrozables, el distrito de Chalhuhuacho cuenta con 71.17km, donde la brecha por cubrir es de 32.82 km de red Vial Vecinal No pavimentada con inadecuado nivel de servicio ó en mal estado de conservación.

- Se tiene que para el indicador porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas se tiene una brecha de 64%.
- Para el porcentaje de la red vial vecinal no pavimentada con inadecudos niveles de servicio la brecha es de 68% a nivel nacional.
- El Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos es de 70%.

❖ **Necesidades y/o problemática actual por intervenir por comunidad campesina.**

- COMUNIDAD: Anta Anta
- ANEXOS: Molinopata, Yuyuchapallana, Pacchipata, Haputa, Maccapata. NECESIDAD: La comunidad cuenta con una red vial desde Chalhuhuacho a la comunidad de Anta anta, en regular estado



La población de la comunidad, solicita construcción de la carreta de Challhuahuacho a Anta anta requiere mantenimiento, la carretera de Anta Anta hasta Haqira tiene proyecto (Qallao accocasa), hay una carretera que conecta hasta Chumbivilcas, requieren asfalto y ampliación. También solicitan el mejoramiento de la carretera y construcción de puente de Yuyuchapayana a Anta Anta.

- COMUNIDAD: Carmen Alto
- ANEXOS: Ccarampa, Carmen Alto, Señor de Huanca, Cuncaña Tacani
- NECESIDAD: En octubre o noviembre se hizo mantenimiento del acceso a la comunidad de Carmen Alto.

La población de la comunidad, solicita construcción de una carretera de acceso a Paccarampa y otro en Carmen Alto (Haqira), Tacami (Cuncaña), también se solicita mantenimiento a estas vías.

- COMUNIDAD: Ccahuapirhua
- ANEXOS: Ccahata y Condortapa
- NECESIDAD: La comunidad de Ccahuapirhua cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuahuacho, con una carretera en regular estado de conservación con un corte de vía en el río cahuapirhua, donde no existe un puente carrozable.

La población de la comunidad, solicita construcción de la carretera de Condortapa a Ccahuapirhua, con sus alcantarillados. Requieren ampliación y mantenimiento de la carretera a Qhajata a punta de carretera que parte de Ccahuapirhua.

Las actuales vías requieren mantenimiento constante.

- COMUNIDAD: Ccasa
- ANEXOS: Illioq, Ch'ayta, Nangra, Ccasa
- NECESIDAD: La comunidad de Ccasa cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuahuacho, con una carretera en regular estado de conservación.

La población de la comunidad, solicita el mantenimiento de sus actuales vías. Mantenimiento de los accesos peatonales hacia los 4 caseríos.

- COMUNIDAD: Chicñahui
- ANEXOS: Palcapampa, Q'ellotoro, Chigñahui Centro, Bella Vista.
- NECESIDAD: La comunidad de Cchicñahui cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuahuacho, con un corte de vía a la altura del Río chalhuahuacho, donde no existe un punte carrozable, la carretera en regular estado de conservación

La población de la comunidad, solicita la construcción de vías de Chigñahui a Pallcapampa y de Chigñahui a Huanaccuyo. Las actuales vías requieren de un mantenimiento constante.

- COMUNIDAD: Chila
- ANEXOS: Cancaurpata, Las flores (nueva urb), Lomas, Pacuchiri, chila centro
- NECESIDAD: La comunidad de Chila cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuahuacho, la carretera en regular estado de conservación



La población de la comunidad, solicita el mantenimiento o nueva carretera de e Chila a Minascucho-Patabamba.

Solicitan trocha carrozable de Chila a Chumulle (5km), en epocas de lluvias se malogra. Articula a 10 familias. Trocha Pacuchiri que conecta de Chila a Challhua, no fue intervenida. Quieren apertura. Carretera de Chila a Patabamba- Queñabamba, no se ha intervenido en nada. Carretera hacia Cusco por Minascucho tampoco fue intervenida.

- o COMUNIDAD: Choaquere
  - o ANEXOS: Palmaderayoq, Nucapucrupampa, Huayhualla, Huamanmarca, Yucraqmayo
- NECESIDAD: La comunidad de Choaquere cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhahuacho, la carretera en regualr estado de conservación

La población de la comunidad, solicita el mantenimiento o recosntruccion de carretera de Choaquere-Chalhuhahuacho, el desvio de la carrtera a Choaquere fue construdio en faenas por los pobladores.

Solicitan el asfaltado de carretera Choaquere a Chalhuhahuacho, actualmente es de doble via. Construccion de la carretera a la CC de Queuña, actualmente ya tienen el trazo que los pobladores han realizado en faenas. También solicitan camino de herradura a Ccayccopampa.

- o COMUNIDAD: Choccoyo
- o ANEXOS: Centro Choccoyo, Challa Challa, Aniopampa, Ccayarani, Lomaspampa, x
- o NECESIDAD: La comunidad de Choccoyo cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhahuacho, la carretera en regualr estado de conservación.

La población de la comunidad, solicita el asfaltado de la carretera Chalhuhahuacho - Tambulla - Choccoyo - Ccayarani.

La población menciona que No cuenta con accesos para sus sectores. En aniopampa no cuenta con acceso (requieren una nueva carretera y puente carrozable) Solicitan un acceso desde Chontahuillque-Choccoyo. Solicitan apertura de camino y puente carrozable para Paqhari (5 fam) ya que no pueden trasladarse cuando van a arrear a sus ovejas, no tienen forma de trasladar sus productos hasta el mercado. También solicitan carretera en el sector Yanaccaca (con puente carrozable).

- o COMUNIDAD: Chontahuilque
- o ANEXOS: Huaracochayoqmocco, Cayarani, Yanaccacca, Unumillopata
- o NECESIDAD: La comunidad de Chontahuilque cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhahuacho, la carretera en regualr estado de conservación, que requiere manteniiento constante.

La población menciona que requieren mantenimiento o construcción de carretera de Huaracollo-Chontahuillque. Solicitan carretera desde el caserío Yanaccacca hasta Chontahuillque

- o COMUNIDAD: Chuicuni
- o ANEXOS: Chuicuni centro alto y bajo. Asociacion civil Juan Velasco ALvarado



- NECESIDAD: La comunidad de Chuicuni cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhauacho, con un corte de via en el rio de CHalhuahuachuacho, donde no existe un punete carrozable, haciendo imposible el paso de vehículos. La carretera se ecuenta en regualr estado de conservación, que requiere manteniiiento constante La población menciona que requiere mantenimiento de la carretera Chucñahui y Chuycuni.
- COMUNIDAD: Chumille
- ANEXOS: chumille centro, colpayoq, hatunwasi
- NECESIDAD: La comunidad de Chumille cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhauacho, en regular estado de conservación.  
La pobación solicita el mantenimiento de la via de Challhuahuacho- Chumille.
- COMUNIDAD: Cuchuhuacho
- ANEXOS: Rosaspata, agua dulce, Chualluma, Cuchuhuacho,
- NECESIDAD: La comunidad de Cuchuhuacho cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhauacho, en regular estado de conservación  
La población solicita mantenimiento de la carretera de Cuchuhuacho a Rosaspata (actualmente se encuentra en emergencia, desborde del rio, los pobladores no pueden transitar por la zona, debido a las lluvias). Apertura de una nueva carretera para Rosaspata. Apertura de una nueva carretera con puente de Cuchuacho a Llanahuire y Yanama (nueva carretera). Apertura de carrtera de Rosaspata a Chualluma.
- COMUNIDAD: Huanaccopampa
- ANEXOS: Ch'ayqajata y Qanqahuani, Ccarayhuacho
- NECESIDAD: La comunidad de Huanaccopampa cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhauacho, en regular estado de conservació.  
La población solicita mantenimiento de carretera de Huanacopampa- Challhuahuacho, mantenimiento hacia Carauhuacho, apertura de carretera al sector de Ch'aycajata y Qancahuani.
- COMUNIDAD: Huancuire
- ANEXOS: Suytuyo, Caycopampa
- NECESIDAD: La comunidad de Huacuiere cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhauacho, en regular estado de conservación.  
La comunidad solicita el mantenimiento de sus carreteras. Solicitan una carretera a Tambulla y que se acabe la carretera a Patario. Solicitan carretera desde Ccayccopampa hasta Haqira.
- COMUNIDAD: Huaroccoyo
- ANEXOS: Yanaccasa, Acchahuachi, Capulichayoc.
- NECESIDAD: La comunidad de Huaroccoyo cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhauacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.





La comunidad solicita el mantenimiento de vía de Huaraccoyo- Chontahuilque (en épocas de lluvias se hace inaccesible).

Solicitan la apertura de carretera al anexo Ccatahuasi, también a Capulichayoq. Ampliar el acceso a las carreteras hasta los otros 2 caseríos.

Solicitan el mantenimiento de la vía que une a Challhuahuacho (sector de la CC Ccasa).

- COMUNIDAD: Lahuani
- ANEXOS: Huichilluma, Qhatawasi, Centro Lahuani, Choquepuccara, Aquicuro, Quellocucho
- NECESIDAD: La comunidad de Lahuani cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La comunidad solicita el mejoramiento de la carretera Cuchuhuacho-Lahuani-Tambulla. Tambien piden apertura de Carretera hacia el sector Qhatawasi a Quellocoho. Apertura de carretera de Pumasuca a Lahuani, con 1 puente; al sector de Qhatawasi a Huichilluma con 3 puentes.

- COMUNIDAD: Llamahuire
- ANEXOS: Huaiqowasi, Yanama, Qenqopampa, Llamahuire central
- NECESIDAD: La comunidad de Llamahuire cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La comunidad solicita mantenimiento de la carretera de Yanama hasta Ccasa, mejoramiento de la carretera a Huaycowasi a la punta de carretera. Conectar Cuchuhuacho-Llamahuire,Chumille con Huanacopampa. Conectar con Llanama a Italla (Grau) Totora de Oropesa (viajan para comprar productos). Construcción de diques en el rio principal (des colmatación del rio).

Solicitan carretera de Yanama-Patawasi-Llamahuire, con 3 puentes carrozables.

- COMUNIDAD: Manuel Seoane Corrales
- ANEXOS: Ccayarani, Ampachupata, acchipujillo,
- NECESIDAD: La comunidad de Manuel Seoane cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

Solicitan apertura de carretera desde la punta de carretera, del sector de Pucapuca hasta Hancallo y el otro hasta Ampacho. También solicitan el mejoramiento de carretera de Hancallo.

- COMUNIDAD: Minaskucho
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La comunidad de Minaskucho cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La población mencionar que no se concluyó con la construcción del proyecto de carretera.



- COMUNIDAD: Nueva Fuera bamba
- ANEXOS:
- NECESIDAD: La comunidad de Fuerabamba cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

- COMUNIDAD: Pararani
- ANEXOS: Consajata, Pumasoca y Jatahuasi
- NECESIDAD: La comunidad de Pararani cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La población solicita el mantenimiento constante de la carretera de Cunsajata y Pararani, también solicitan el mantenimiento de caminos rurales, Mantenimiento de carretera de Pararani hasta Huayllapata, Mantenimiento y ampliación lastrado de Pumasuca a Tambulla, con su respectivo puente carrosable. También requieren camino de herradura entre Cunsajata y Pararani.



- COMUNIDAD: Patabamba
- ANEXOS: Limacpampa, Patacancha, Uchurumi, Uchuymullucancho
- NECESIDAD: La comunidad de Patabamba, cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La población solicita el mantenimiento y/o evaluación de las vías actuales de manera permanente.

- COMUNIDAD: Patario
- ANEXOS: Leclecca, Cabracancho, Amayani, Ancatiana, Vizcachaollo, Sausama, Llaqtani
- NECESIDAD: La comunidad de Patario, cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La comunidad solicita la apertura de carreteras de Patario hasta todos los sectores. Trocha carrozable para Leclecca.

Solicitan el mantenimiento de la carretera de Patario-Llaqtani-Haquira, que se encuentra en mal estado, además solicitan el mantenimiento de la carretera Patario –Llaqtani. Mantenimiento de la carretera Llaqtani-Leclecca.

- COMUNIDAD: Quehuira
- ANEXOS: Saccama, Accolomas
- NECESIDAD: La comunidad de Quehuira, cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhahuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La población solicita el asfaltado de la vía principal que comunica con Chalhuhuacho y Quehuira con Cusco.

Solicitan la creación del acceso entre Quehuira y Pucuto (chacras por verificar).

- COMUNIDAD: Queuña
- ANEXOS: ALTA: Challa Challa. Hualpamayo, Suriqa, Supahuaro, Anchacalla, Sucasuca, huallhuallwa, MEDIA: Uyancani, Queuña centro, urapata, BAJA churama, mosoqllaqta, pumawasi, wata wata, huaynuña, T'oqo, Yanahuara.
- NECESIDAD: La comunidad de Queuña, cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante.

La Poblacion de la comunidad solicita el mantenimiento constante de la via challhuahuacho – queuña, mantenimiento de la via de Churama a Queuña.

Solicitan la apertura de carretera: de caserios de Pumahuasi - av, principal abancay, Moscllacta - Progreso , Toq'ó - a la avenida principal, otras aperturas de carretera de Toqó - yanahuara, tramo anchacalla - huayhuaylla, ullancani yanahuara, sucasuca - carretera huancuire, supahuaro- carretera huancuire, suraca-carretera huancuire, huaypamallu-carretera huancuire, challa challa- carretera huancuire, anchacalla- carretera huancuire.



- COMUNIDAD: Tambulla
- ANEXOS: Allilluma, Sudjuña, Yanapusa. Barrios (Mosoqcorralpampa, Carmenpata, Union)
- NECESIDAD: La comunidad de Tambulla, cuenta con acceso vial desde la capital del distrito de Chalhuhuacho, en regular estado de conservación, que requiere mantenimiento constante

La comunidad solicita el asfaltado de la via principal Chalhuhuacho a Tambulla. Así como la apertura de la carretera de Sudjuña hasta Huancuire. Apertura de la carretera de Tambulla a Huancuire.

Solicitan el mantenimiento permanente de todas las vías existentes en su comunidad.

- CENTRO POBLADO: Chalhuhuacho
- Barrios: El Molino, Huachuypampa zona A, Huachuypampa zona B, Patron Santiago, Los Alamos, San marcos, Manantiales, Salvador.
- NECESIDAD: El centro poblado de Chalhuhuacho cuenta con dos vías de acceso, entrada y salida al centro poblado y calles y avenidas, en mal estado de conservación. Requieren mantenimiento permanente o asfaltado de todas las vías de acceso al centro poblado de Chalhuhuacho, así como la pavimentación integral de la ciudad, el cual en épocas de lluvia se convierten en zonas intransitables, perjudicando la fluidez vehicular.

#### 11.11.2 Complementariedad y sinergias de la Función Transporte.

Las vías tienen sinergia con proyectos de saneamiento, ya que antes de intervenir las vías se deberá de realizar la ejecución de los proyectos de saneamiento, que viene ejecutando la municipalidad.

Se evidencia diversas necesidades, por parte de la población del distrito de Chalhuanahuacho que van desde el mantenimiento de vías, puentes; apertura de nuevas carreteras vecinales, construcción de nuevos puentes carrozables y peatonales. Se sugiere validar la información solicitada por cada comunidad campesina del distrito de Chalhuanahuacho en campo, a través de un informe técnico, para poder así identificar adecuadamente los proyectos.

También se sugiere levantar el inventario de carreteras, puentes actuales y su situación actual.

Se sugiere crear una instancia que realice el mantenimiento constante de las vías vecinales al interior del distrito de Chalhuanahuacho, ó que se evalúe la posibilidad de ejecutar el asfaltado de las vías principales de acceso diversas comunidades, que también han sido solicitadas por sus pobladores.

Se sugiere implementar proyectos de descolmatación de todos los ríos del distrito de Chalhuanahuacho, para de esta manera prever la destrucción de puentes por erosión del lecho de los ríos, también para protección de zonas habitables y de cultivos. Se denota que esta labor nunca se hizo. El ministerio de Vivienda construcción vivienda y saneamiento, cuenta con el programa Nacional Nuestras Ciudades, mediante su proyecto Maquinaras que realizan exclusivamente a través de convenios con gobiernos locales la des colmatación de ríos a nivel nacional.



En la zona urbana del distrito de Chalhuanahuacho, se sugiere realizar la defensa riveraña sobre el río Chalhuanahuacho, con diques de contención, entre otros, para prevenir posibles erosiones y desbordes del rio, que afectaría seriamente a las viviendas aledañas que se encuentran extremadamente cercanas al rio y que se encuentran en peligro constante de inundaciones.

### 11.12 FUNCIÓN 19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

#### 11.12.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de públicos de integración económica y social

##### 11.12.1.1 Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar

###### ❖ Descripción

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva de los habitantes, que no se encuentran implementadas en las zonas urbanas.

Se entiende por recreación psiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escnico y la salud fsica y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamiento mnimos de muy bajo impacto ambiental, y recreacin activa al conjuntode actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas ldicas, artsticas o deportivas, que tienen como fin la salud fsica y mental, para los cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de publico.

### ❖ Situación actual del indicador


Con respecto al indicador se tiene en el banco de inversiones 04 proyectos que contemplan la construcción de plazas en los centros poblados de Tambulla, minascucho, queuña y casa, en el barrio Huacccorranra y la plaza principal del centro poblado de Challhuahuacho, los cuales están en proceso de elaboración de estudios de preinversión y expedientes técnicos.

A su vez se tiene 03 proyectos de construcción de locales comunales multiuso, estando en ejecución el local multiuso del caserío de Challaque.

Se cuenta con 02 proyectos de servicios públicos de recreación de parques ecológicos y parques recreacionales, de los cuales están con aprobación de expediente técnico.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle:

**Cuadro N° 49: Estado de los proyectos de esparcimiento y recreación.**



CUI	PMI	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN (%)	SITUACION GENERAL
2161926	NO		
2417224	SI		
2475258	NO		
2459636	SI		
2474379	NO	7.69	DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE SE LLEGÓ A UN AVANCE DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA INVERSIÓN DE 6.6%, UN AVANCE ACUMULADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA DE 10.3% Y UN AVANCE DE 22.2% CON RESPECTO AL PIM ASIGNADO PARA EL PRESENTE AÑO.
2507089	SI	0	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO CON RESOLUCION N°1105-2021-MDCH/GM
2512552	NO	0	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO CON RESOLUCION N°1002-2021-MDCH/GM FECHA 4/11/2021
2528933	NO		
2518891	NO	0	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO - PROYECTO PRESENTADO AL PROGRAMA MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – PMIB. CON RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 369-20021-MDCH/PM-04-06-2021

Fuente: Banco de Inversiones del MEF

El tipo de indicador de la brecha es de tipo cobertura, llegando a tener una brecha de 33%

## 11.13 FUNCIÓN 21: CULTURA Y DEPORTE

### 11.13.1 Indicadores de brechas asociados al servicio de práctica deportiva y/o recreativa

#### 11.13.1.1 Porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas

### ❖ Descripción

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de instalaciones deportivas y/o recreativas en condiciones inadecuadas.

Se entiende por recreación pasiva al conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas, que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales tan solo se requieren equipamiento mínimos de muy bajo impacto ambiental, y recreación activa al conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental, para los cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público.

### ❖ Situación actual del indicador

Se cuenta con 02 proyectos de servicios públicos de recreación de parques ecológicos y parques recreacionales, de los cuales están con aprobación de expediente técnico. Y otros en ejecución culminando para su liquidación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle:

**Cuadro N° 50: Estado de los proyectos de esparcimiento y recreación.**



CUI	PMI	AVANCE DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN (%)	SITUACIÓN GENERAL
2459636	SI		
2507089	SI	0	EXPEDIENTE TÉCNICO APROBADO CON RESOLUCION N°1105-2021-MDCH/GM

Fuente: Banco de Inversiones del MEF

El tipo de indicador de la brecha es de tipo cobertura, llegando a tener una brecha de 80%

## 11.13.2. Indicadores de brechas asociados a los servicios de intercambio intercultural

### 11.13.2.1. PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN Y REVALORACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA

#### ❖ Descripción

Mediante este indicador se busca medir el porcentaje de la población que cuentan con los accesos o medios por los cuales esta transmitiendo y revalorando su cultura y lenguaje original; esto buscando que las generaciones no olviden esa cultura original que siempre ha estado presente en sus ancestros, y de esta manera no se pierda dichas costumbres y tradiciones, y su lenguaje originario.

#### ❖ Situación actual del indicador

A la situación presnete hay instituciones que buscan que la población de Challhuahuacho conserve sus costumbre y tradiciones, sin embargo, no son trabajos que generen impactos en la población

ya que son intervenciones cortas y esporádicas; por lo que se requiere que como Municipiudad también se intervenga en este punto para que la parte social se vea identificada y con alto valor cultural para asumir los siguientes cambios de la globalización.

## XII. RECOMENDACIONES

### 12.1 Sector Educacion

- Las gestiones y políticas nacionales, regionales y local deben converger efectivamente para lograr un objetivo principal que sea garantizar una educación con igualdad de oportunidades y de calidad a los estudiantes del Distrito de Challhuahuacho.
- Se recomienda la liquidación de los proyectos de inversión de mejoramiento y ampliación de las instituciones educativas que a la fecha ya culminaron con la ejecución. Para de esta forma poder intervenir prontamente y suplir las deficiencias estructurales que presentan, y así ofrecer locales educativos con capacidad adecuada que cumplan los estándares de calidad de acuerdo a las normas vigentes, lineamientos y requerimientos establecidos por el sector educación.
- La educación es uno de los factores que más influye en el avance y progreso de personas y las comunidades. Por lo que debemos asegurar las condiciones básicas de seguridad y funcionalidad en la infraestructura educativa existente. Esto implica reducir la vulnerabilidad de la infraestructura educativa ante las inclemencias climatológicas, movimientos teluricos, entre otros. Por lo que se recomienda que las instituciones educativas se ejecuten cumpliendo las normas técnicas que el sector determina.
- Debido al cambio climatológico, la sobreexposición a los rayos ultravioleta puede genera graves enfermedades en la piel, afectando sobre todo a los estudiantes, que por sus cortas edades son más vulnerables. Es por tal motivo que se debe de construir los techos en los patios de honor y losas deportivas de todas las instituciones educativas de los 3 niveles del distrito de Challhuahuacho.
- En los últimos años, las instituciones educativas viene siendo dotadas con equipos tales como computadores, impresoras, equipos de sonido, parlantes, entre otros. Por lo que son vulnerables a actos delictivos (robos). Es por ello, que para prevenir cualquier inconveniente se deberá cercar completamente el área de las instituciones educativas, ya sea con cercos vivos y/o de concreto.



### 12.2 Sector Salud

- Se sugiere la priorización de la construcción de una adecuada infraestructura y equipamiento, de acuerdo a las normas técnicas como la Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA NTS N°021-MINSA/DGSP-V.03 norma técnica de salud.
- Se sugiere prioriza proyectos estratégicos como la creación de un HOSPITAL MOVIL, Implementación de programas integrales contra la desnutrición infantil, en función a la norma técnica de salud No 134-MINSA/2017/DGIEP.

### 12.3 Sector Transporte y Comunicaciones

- Se requiere crear una instancia en el gobierno local, para el mantenimiento constante de las carreteras vecinales y puentes.
- Realizar un inventario adecuado de puentes, carreteras vecinales y la propuesta de proyectos de nuevas carreteras vecinales y puentes carrozables y puentes vecinales
- Evaluar la posibilidad de ejecutar el asfaltado de las vías principales de acceso a diversas comunidades, que también han sido solicitadas por sus pobladores.
- Se sugiere implementar proyectos de descolmatación de todos los ríos del distrito de Chalhuanahuacho
- En la zona urbana del distrito de Chalhuanahuacho, se sugiere realizar la defensa riverera sobre el río Chalhuanahuacho.

### 12.4 Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

- Se recomienda un trabajo articulado entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, como Ente rector del sector, y los gobiernos subnacionales con el fin de reducir la brecha de acceso a los servicios de agua y alcantarillado de la población del distrito de Chalhuanahuacho.
- Asimismo, se debe fortalecer la Área Técnica Municipal de la Municipalidad Distrital de Chalhuanahuacho, como oficina rectora para la administración, operación y mantenimiento de los servicios de agua y alcantarillado en todo el distrito.



### 12.5 Sector Energía y Minas

- Se sugiere el mejoramiento y ampliación del sistema de electrificación para el ámbito rural y urbano del distrito de Chalhuanahuacho.

### 12.6 Sector Interior

- Se sugiere realizar un proyecto para la implementación de equipos y mobiliario a la comisaría de la PNP del distrito de Chalhuanahuacho.
- El principal mecanismo a través del cual se materializa la participación ciudadana son las Juntas Vecinales, rondas campesinas, comités de vigilancia, entre otras.
- Se recomienda realizar un proyecto para creación de juntas vecinales, rondas campesinas y/o comités vecinales en las comunidades campesinas y sus anexos. Asimismo, con la finalidad de contar con la participación activa de la población en estrecha colaboración con la policía.

### 12.7 Sector Agricultura.

- Se deberán priorizar estudios, proyectos para siembra y cosecha de papa, a nivel del distrito de Chalhuanahuacho.
- Implementar programas integrales de revaloración, protección y producción de papas nativas., así como programas para la producción pecuaria (irrigaciones, pastos, genética, veterinaria, manejo, cobertizos, transformación, mercado, capacitaciones).



- Se debe gestionar fondos y/o apoyo del MINAGRI, para promover el Saneamiento Físico Legal y la formalización de la propiedad agraria.
- Mejorar la escasa capacitación agropecuaria que se extensiva a todfos os productores del distrito de Challhuahuacho.

### **12.8 Sector Produccion.**

- Se sugiere priorizar proyectos para mercado de abastos y camal municipal en el distrito de Challhuahuacho.

### **12.9 Sector Medio Ambiente**

- Se recomienda plantear el mejoramiento y ampliación de la gestión integral del servicio de residuos sólidos municipales con activa participación de la población del distrito de Challhuahuacho. Para lo cual, se deberá brindar a la población un adecuado servicio de recolección con la adquisición de móviles y diseño de rutas estratégicas, además se contemplará la construcción de una planta de tratamiento de residuos sólidos con capacidad para disponer residuos sólidos generados en el distrito de Challhuahuacho, además se deberá considerar la implementación de un plan de manejo de residuos sólidos y diseño de programa de sensibilización, educación y cultura ambiental en la población.
- Se recomienda comenzar con la implementación de programas masivos de recuperación y conservación de especies nativas a nivel distrital.  
Además se sugiere plantear un proyecto para la recuperación del pez “Challhua”.

